

Banco de Costa Rica y Subsidiarias

**Estados Financieros Consolidados sin auditar**

31 de marzo de 2024 y 2023

## Tabla de contenido

### Estados financieros consolidados

Estado de Situación Financiera Consolidado  
Estado de Resultados Consolidado  
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado  
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

### Notas a los estados financieros consolidados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 5 -
(a) Operaciones .....	- 5 -
(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados ...	- 8 -
(c) Participaciones en el capital de otras empresas .....	- 9 -
(d) Moneda extranjera .....	- 10 -
(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados.....	- 12 -
(f) Instrumentos financieros.....	- 12 -
(g) Efectivo y equivalentes a efectivo .....	- 15 -
(h) Inversiones en instrumentos financieros .....	- 15 -
(i) Cartera de créditos .....	- 18 -
(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito .....	- 18 -
(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra .....	- 35 -
(l) Método de contabilización de intereses por cobrar .....	- 36 -
(m) Otras cuentas por cobrar .....	- 36 -
(n) Bienes mantenidos para la venta .....	- 36 -
(o) Compensación de saldos .....	- 37 -
(p) Inmuebles, mobiliario y equipo .....	- 37 -
(q) Cargos diferidos.....	- 39 -
(r) Activos intangibles.....	- 39 -
(s) Deterioro de activos .....	- 39 -
(t) Obligaciones con el público .....	- 40 -
(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.....	- 40 -
(v) Provisiones.....	- 40 -
(w) Reserva legal .....	- 42 -
(x) Superávit por revaluación .....	- 42 -
(y) Uso de estimaciones .....	- 42 -
(z) Estimación de litigios .....	- 42 -
(aa) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23-	42 -
(bb) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos.....	- 44 -

(cc) Impuesto sobre la renta .....	- 44 -
(dd) Arrendamientos financieros de BICSA .....	- 45 -
(ee) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica .....	- 45 -
(ff) Participaciones sobre la utilidad.....	- 46 -
(gg) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 46 -
(hh) Fondos de Crédito para el Desarrollo .....	- 47 -
(ii) Fideicomisos de BICSA.....	- 48 -
(jj) Periodo económico.....	- 48 -
(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones .....	- 49 -
(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	- 49 -
(4) Efectivo y equivalentes de efectivo .....	- 50 -
(5) Inversiones en instrumentos financieros.....	- 52 -
(6) Cartera de créditos.....	- 55 -
a) Cartera de crédito por sector comercial.....	- 55 -
b) Cartera de créditos por actividad.....	- 56 -
c) Créditos Vigentes.....	- 57 -
d) Cartera de préstamos por morosidad:.....	- 58 -
e) Cartera de créditos morosos y vencidos .....	- 58 -
f) Productos por cobrar sobre cartera de crédito .....	- 60 -
g) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 61 -
h) Créditos sindicados .....	- 62 -
(7) Bienes mantenidos para la venta, neto .....	- 63 -
(8) Participación en el capital de otras empresas .....	- 64 -
(9) Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 67 -
(10) Otros activos.....	- 70 -
(a) Otros cargos diferidos.....	- 70 -
(b) Activos intangibles.....	- 70 -
(c) Otros activos .....	- 72 -
(11) Obligaciones con el público a la vista .....	- 73 -
(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo .....	- 73 -
(13) Otras obligaciones con el público.....	- 74 -
(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica .....	- 76 -
(a) Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 77 -
(b) Obligaciones por arrendamiento .....	- 77 -
(15) Impuesto sobre la renta .....	- 80 -
(16) Provisiones .....	- 85 -
(17) Otras cuentas por pagar diversas .....	- 89 -
(18) Patrimonio.....	- 91 -
(19) Cuentas contingentes .....	- 97 -
(20) Fideicomisos.....	- 101 -
(21) Otras cuentas de orden deudoras .....	- 102 -
(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera .....	- 104 -
(23) Contratos de administración de fondos de inversión .....	- 108 -

(24) Contratos de administración de fondos de pensión .....	- 109 -
(25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías.....	- 111 -
(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros.....	- 111 -
(27) Ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros.....	- 112 -
(28) Gastos por obligaciones con el público .....	- 112 -
(29) Gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y Cuentas y Comisiones por cobrar - 113 -	
(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones-	113 -
(31) Ingresos por comisiones por servicios.....	- 114 -
(32) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas .....	- 114 -
(33) Gastos administrativos .....	- 115 -
(34) Participaciones legales sobre la utilidad .....	- 116 -
(35) Componentes de otro resultado integral .....	- 116 -
(36) Arrendamientos operativos.....	- 117 -
(37) Valor razonable de los instrumentos financieros .....	- 118 -
(38) Segmentos .....	- 119 -
(39) Gestión del riesgo.....	- 125 -
(40) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 170 -
(41) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo .....	- 180 -
(42) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	- 190 -
(43) Cifras de 2024.....	- 198 -
(44) Hechos relevantes y subsecuentes .....	- 199 -
(45) Fecha de autorización de emisión de estados financieros .....	- 214 -

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

Al 31 de marzo de 2024  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<b>ACTIVO</b>				
<b>Disponibilidades</b>	<b>4</b>	<b>855,700,383,211</b>	<b>857,141,935,007</b>	<b>994,864,548,096</b>
Efectivo		82,826,615,998	94,545,532,532	89,456,735,225
Banco Central de Costa Rica		623,452,018,758	592,619,894,577	677,996,520,633
Entidades financieras del país		1,849,068,944	1,417,055,883	1,838,483
Entidades financieras del exterior		57,035,683,968	78,213,290,649	101,768,300,651
Documentos de cobro inmediato		500,346,073	958,261,787	29,264,690,398
Disponibilidades restringidas		90,036,649,465	89,387,879,925	96,376,462,706
Cuentas y productos por cobrar		5	19,654	-
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>5</b>	<b>1,643,242,403,948</b>	<b>1,591,327,477,747</b>	<b>1,585,213,577,756</b>
Al valor razonable con cambio en resultados		157,100,467,860	137,856,680,612	134,758,693,089
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,155,913,411,337	1,076,169,538,430	1,341,942,770,911
Al costo amortizado		309,455,557,533	356,017,903,026	93,583,391,059
Productos por cobrar		20,923,319,800	21,445,888,496	15,027,906,676
(Estimación por deterioro)		(150,352,582)	(162,532,817)	(99,183,979)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>6.b</b>	<b>3,978,119,372,433</b>	<b>3,967,208,057,310</b>	<b>3,905,838,466,255</b>
Créditos vigentes	<b>6.d</b>	3,803,027,887,615	3,807,277,733,773	3,756,374,647,705
Créditos vencidos		250,105,602,174	238,319,730,317	245,692,558,533
Créditos en cobro judicial	<b>6.e</b>	55,058,362,527	54,557,170,035	51,373,797,653
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(20,667,641,566)	(20,496,872,511)	(20,285,105,077)
Productos por cobrar	<b>6.f</b>	24,801,652,785	22,649,068,401	25,307,068,620
Estimación por deterioro	<b>6.g</b>	(134,206,491,102)	(135,098,772,705)	(152,624,501,179)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>54,086,313,359</b>	<b>43,423,565,381</b>	<b>42,111,265,429</b>
Comisiones por cobrar		4,429,638,032	4,957,981,131	4,913,346,897
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		450,896,232	434,827,061	310,976,969
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1,116,656,938	583,187,977	626,289,384
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	<b>15</b>	43,204,875,374	30,538,303,112	32,153,327,706
Otras cuentas por cobrar		15,507,282,839	17,629,733,158	17,475,881,875
Estimación por deterioro		(10,623,036,056)	(10,720,467,058)	(13,368,557,402)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>41,416,824,771</b>	<b>41,509,863,245</b>	<b>49,733,214,269</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		99,707,000,248	103,865,444,108	116,067,663,378
Otros bienes mantenidos para la venta		4,268,919,496	4,591,791,211	3,383,105,669
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(62,559,094,973)	(66,947,372,074)	(69,717,554,778)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas, neto</b>	<b>8</b>	<b>712,035,989</b>	<b>133,402,390</b>	<b>746,144,071</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>9</b>	<b>140,662,115,614</b>	<b>144,156,692,617</b>	<b>148,662,580,890</b>
<b>Propiedades de inversión</b>		<b>6,831,625,000</b>	<b>6,831,625,000</b>	<b>6,831,625,000</b>
<b>Otros activos</b>		<b>114,294,052,748</b>	<b>139,362,324,641</b>	<b>171,043,105,145</b>
Cargos diferidos	<b>10.a</b>	1,413,322,752	1,547,496,053	1,908,834,599
Activos intangibles, neto	<b>10.b</b>	16,365,273,459	19,484,977,405	21,315,306,506
Otros activos	<b>10.c</b>	96,515,456,537	118,329,851,183	147,818,964,040
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>ε</b>	<b>6,835,065,127,073</b>	<b>6,791,094,943,338</b>	<b>6,905,044,526,911</b>

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
Al 31 de marzo de 2024  
(En colones sin céntimos)

Nota	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>¢ 4,942,851,528,114</b>	<b>4,878,769,370,734</b>	<b>5,060,907,524,185</b>
A la vista	11 3,197,193,389,130	3,153,836,915,299	2,929,076,290,507
A plazo	12 1,723,500,511,186	1,689,297,909,582	2,091,069,086,345
Otras obligaciones con el público	13 2,867,706,132	5,523,100,903	11,551,176,502
Cargos financieros por pagar	19,289,921,666	30,111,444,950	29,210,970,831
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>14 101,271,670,766</b>	<b>106,132,196,511</b>	<b>108,199,896,486</b>
A plazo	99,002,909,685	103,950,578,331	106,607,072,703
Cargos financieros por pagar	2,268,761,081	2,181,618,180	1,592,823,783
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>14 771,648,525,139</b>	<b>770,256,173,193</b>	<b>701,386,429,870</b>
A la vista	12 93,225,407,695	67,760,617,913	88,206,711,751
A plazo	12 669,841,962,699	696,165,600,038	606,925,039,253
Cargos financieros por pagar	8,581,154,745	6,329,955,242	6,254,678,866
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>172,994,191,867</b>	<b>186,175,084,710</b>	<b>165,606,151,782</b>
Provisiones	16 51,943,041,703	51,651,539,202	42,376,233,937
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	16,214,312	54,807,470	3,069,927,425
Impuesto sobre la renta diferido	15 45,809,811,786	45,230,732,356	29,844,273,783
Otras cuentas por pagar diversas	17 75,201,759,136	89,217,012,247	90,298,259,718
Cargos financieros por pagar	23,364,930	20,993,435	17,456,919
<b>Otros pasivos</b>	<b>32,680,420,715</b>	<b>48,719,989,245</b>	<b>111,308,873,075</b>
Ingresos diferidos	527,001,075	539,183,054	495,240,055
Otros pasivos	32,153,419,640	48,180,806,191	110,813,633,020
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>50,143,055,402</b>	<b>50,142,376,526</b>	<b>50,140,457,855</b>
Obligaciones subordinadas	14 49,958,633,180	49,957,954,304	49,956,035,633
Cargos financieros por pagar	184,422,222	184,422,222	184,422,222
<b>TOTA DE PASIVO</b>	<b>¢ 6,071,589,392,003</b>	<b>6,040,195,190,919</b>	<b>6,197,549,333,253</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital Social</b>	<b>18.a ¢ 181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>
Capital pagado	181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>	<b>43,475,002,941</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>16,064,199,960</b>
<b>Reservas</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>351,152,901,365</b>	<b>351,152,901,365</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>47,328,475,171</b>	<b>41,896,492,820</b>	<b>41,896,492,820</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>12,075,470,216</b>	<b>22,086,766,162</b>	<b>3,915,425,478</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>45,766,617,523</b>	<b>45,766,617,523</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	<b>8 65,612,493,442</b>	<b>67,326,345,389</b>	<b>67,289,565,911</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>763,475,735,070</b>	<b>750,899,752,419</b>	<b>707,495,193,658</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>¢ 6,835,065,127,073</b>	<b>6,791,094,943,338</b>	<b>6,905,044,526,911</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>19 ¢ 503,774,393,314</b>	<b>534,078,023,412</b>	<b>498,951,370,948</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>20 851,925,824,157</b>	<b>894,086,593,935</b>	<b>885,220,683,562</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>245,654,948,241</b>	<b>275,164,242,326</b>	<b>265,913,210,902</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>606,270,875,917</b>	<b>618,922,351,609</b>	<b>619,307,472,661</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>21 ¢ 24,519,729,666,985</b>	<b>23,348,135,612,055</b>	<b>22,346,669,853,669</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	12,987,289,154,088	12,192,182,211,203	11,720,610,888,366
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	2,629,924,470,428	2,516,862,177,618	2,443,495,485,007
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	809,062,162,567	796,536,153,662	961,955,112,666
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	8,093,453,879,902	7,842,555,069,572	7,220,608,367,630

Douglas Soto L.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO**  
Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2024  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2024	Marzo 2023
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	c	1,104,655,669	1,070,536,623
Por inversiones en instrumentos financieros	26	23,160,400,506	23,911,651,227
Por cartera de créditos	27	82,563,864,895	89,298,001,026
Por arrendamientos financieros	27	766,794,305	595,590,417
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		575,007,931	833,212,222
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5,018,464,182	456,166,134
Por otros ingresos financieros		873,435,066	805,314,119
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>114,062,622,554</b>	<b>116,970,471,768</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	28	43,809,191,156	60,561,030,193
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		210,444,835	433,344,817
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		9,736,900,251	8,534,338,582
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		1,537,443,877	1,537,367,219
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		3,547,613,389	6,633,157,798
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		884,907	93,765,712
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		15,592,657	1,178,922,932
Por otros gastos financieros		1,378,607	12,506,508
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>58,859,449,679</b>	<b>78,984,433,761</b>
Por estimación de deterioro de activos	29	3,464,648,865	3,384,136,711
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	30	3,118,224,186	6,685,196,369
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>54,856,748,196</b>	<b>41,287,097,665</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	31	28,711,048,250	29,196,474,377
Por bienes mantenidos para la venta		4,432,360,404	2,779,239,315
Por cambio y arbitraje de divisas		9,263,998,043	8,356,281,730
Por otros ingresos con partes relacionadas		262,715,012	327,212,884
Por otros ingresos operativos		3,585,030,761	6,984,738,911
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>46,255,152,470</b>	<b>47,643,947,217</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		8,105,231,258	7,088,850,822
Por bienes mantenidos para la venta		2,486,411,906	6,540,299,213
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		171,366,400	88,457,712
Por provisiones		650,532,472	1,316,589,597
Por cambio y arbitraje de divisas		225,080,402	59,107,577
Por otros gastos con partes relacionadas		40,861,202	58,274,419
Por otros gastos operativos		10,518,070,277	11,707,048,941
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>22,197,553,917</b>	<b>26,858,628,281</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>78,914,346,749</b>	<b>62,072,416,601</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		30,856,072,430	31,051,087,398
Por otros gastos de administración		19,999,316,630	19,845,196,356
<b>Total gastos administrativos</b>	33	<b>50,855,389,060</b>	<b>50,896,283,754</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>28,058,957,689</b>	<b>11,176,132,847</b>
Impuesto sobre la renta	15	8,965,170,243	4,784,217,370
Impuesto sobre la renta diferido	15	1,624,421,126	1,374,745,152
Disminución de impuesto sobre la renta		2,211,047,652	1,885,283,275
Participaciones legales sobre la utilidad	34	6,730,946,217	2,207,799,841
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>12,949,467,755</b>	<b>4,694,653,759</b>
Atribuidos a participaciones no controladoras		873,997,539	779,228,281
Atribuidos a la controladora		<b>12,075,470,216</b>	<b>3,915,425,478</b>
<b>RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>		<b>12,075,470,216</b>	<b>3,915,425,478</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		7,594,101,312	11,595,248,452
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(3,502,010,068)	505,929,759
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		666,199,640	3,652,631,295
Otros ajustes		(5,131,775,988)	(13,894,991,096)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	35	<b>(373,485,104)</b>	<b>1,858,818,410</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>12,575,982,651</b>	<b>6,553,472,169</b>
Atribuidos a participaciones no controladoras		(1,713,851,947)	(6,026,501,772)
Atribuidos a la controladora		<b>14,289,834,598</b>	<b>12,579,973,941</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>	c	<b>14,289,834,598</b>	<b>12,579,973,941</b>

Douglas Soto L.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2024  
(En colones sin céntimos)

<b>Ajustes al patrimonio</b>											
Nota	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajuste por conversión de estados financieros	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Intereses Minoritarios	Total del Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(52,858,371,308)</b>	<b>19,172,809,908</b>	<b>7,399,651,431</b>	<b>325,313,265,088</b>	<b>73,026,024,841</b>	<b>40,476,721,777</b>	<b>73,316,067,683</b>	<b>700,941,721,487</b>
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	-	25,839,636,277	(25,839,636,277)	-	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	(5,289,895,744)	5,289,895,744	-	2
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(52,858,371,308)</b>	<b>19,172,809,908</b>	<b>7,399,651,431</b>	<b>351,152,901,365</b>	<b>41,896,492,820</b>	<b>45,766,617,523</b>	<b>73,316,067,683</b>	<b>700,941,721,489</b>
<b>Otros resultados integrales</b>											
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	1.d.iii	-	-	-	(9,444,106,286)	(9,444,106,286)	-	-	-	(9,073,749,177)	(18,517,855,463)
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados integrales		-	-	-	73,203,494,941	73,203,494,941	-	-	-	(129,566,997)	73,073,927,944
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados consolidado		-	-	-	(8,914,772,760)	(8,914,772,760)	-	-	-	-	(8,914,772,760)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro result		-	-	-	(1,685,599,339)	(1,685,599,339)	-	-	-	-	(1,685,599,339)
Traslado de deterioro al estado de resultados consolidado (RIF)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	15	-	-	-	(19,298,029,428)	(19,298,029,428)	-	-	-	-	(19,298,029,428)
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	22,086,766,162	-	3,213,593,880	25,300,360,042
<b>Otros resultados integrales totales</b>		-	-	-	<b>43,305,093,414</b>	<b>(9,444,106,286)</b>	-	<b>22,086,766,162</b>	-	<b>(5,989,722,294)</b>	<b>49,958,030,996</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(9,553,277,894)</b>	<b>9,728,703,622</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>351,152,901,365</b>	<b>63,983,258,982</b>	<b>45,766,617,523</b>	<b>67,326,345,389</b>	<b>750,899,752,419</b>
Atribuidos a los intereses minoritarios		-	-	-	-	-	-	-	-	67,326,345,389	67,326,345,389
Atribuidos al Conglomerado Financiero	e	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(9,553,277,894)	9,728,703,622	41,260,638,559	351,152,901,365	63,983,258,982	45,766,617,523	683,573,407,030
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(9,553,277,894)</b>	<b>9,728,703,622</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>351,152,901,365</b>	<b>63,983,258,982</b>	<b>45,766,617,523</b>	<b>67,326,345,389</b>	<b>750,899,752,419</b>
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-	13,555,152,257	(13,555,152,257)	-	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		-	-	-	-	-	-	(3,099,631,554)	3,099,631,554	-	-
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(9,553,277,894)</b>	<b>9,728,703,622</b>	<b>41,260,638,559</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>47,328,475,171</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>67,326,345,389</b>	<b>750,899,752,419</b>
<b>Otros resultados integrales</b>											
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	1.d.iii	-	-	-	(2,617,205,754)	(2,617,205,754)	-	-	-	(2,514,570,234)	(5,131,775,988)
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados integrales		-	-	-	12,032,460,001	12,032,460,001	-	-	-	(73,279,252)	11,959,180,749
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados consolidado		-	-	-	(5,002,871,525)	(5,002,871,525)	-	-	-	-	(5,002,871,525)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	(76,875,238)	(76,875,238)	-	-	-	-	(76,875,238)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	15	-	-	-	(2,121,143,102)	(2,121,143,102)	-	-	-	-	(2,121,143,102)
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	12,075,470,216	-	873,997,539	12,949,467,755
Otros resultados integrales totales		-	-	-	<b>4,831,570,136</b>	<b>(2,617,205,754)</b>	<b>2,214,364,382</b>	<b>12,075,470,216</b>	-	<b>(1,713,851,947)</b>	<b>12,575,982,651</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	<b>181,409,990,601</b>	-	<b>41,085,212,831</b>	<b>(4,721,707,758)</b>	<b>7,111,497,868</b>	<b>43,475,002,941</b>	<b>364,708,053,622</b>	<b>59,403,945,387</b>	<b>48,866,249,077</b>	<b>65,612,493,442</b>	<b>763,475,735,070</b>
Atribuidos a los intereses minoritarios		-	-	-	-	-	-	-	-	65,612,493,442	65,612,493,442
Atribuidos al Conglomerado Financiero	e	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(4,721,707,758)	7,111,497,868	43,475,002,941	59,403,945,387	48,866,249,077	-	697,863,241,628

Douglas Soto L.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2024  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2024	Marzo 2023
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período	€	12,075,470,216	3,915,425,478
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>(34,265,711,707)</b>	<b>(23,502,288,626)</b>
<b>Aumento o (disminución) por</b>			
Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones		11,873,879	158,369,305
Estimación por deterioro de cartera de crédito		1,330,473,063	1,927,925,099
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		2,122,301,923	1,297,842,307
Estimación por deterioro de bienes en dación de pago		-	4,538,955,881
Ingresos por reversión de estimaciones por deterioro o desvalorización de inversiones		(83,944,153)	(1,296,251,319)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de cartera de crédito		-	(342,795,919)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		(1,965,608,598)	(1,014,584,312)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de bienes en dación de pago		(4,309,271,561)	(2,633,865,557)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		1,662,069,922	882,935,190
Participación en la utilidad neta en otras entidades		171,366,400	88,457,712
Depreciaciones		3,659,347,524	3,510,014,026
Amortizaciones		4,440,442,507	4,848,416,682
Provisión para prestaciones sociales		13,783,244	122,432,685
Provisión por litigios pendientes		636,749,228	1,194,156,912
Otras provisiones		1,730,417	1,801,667
Ingresos por provisiones		(411,897,793)	(74,473,348)
Impuesto sobre la renta		8,965,170,243	4,784,217,370
Impuesto sobre la renta diferido		1,624,421,126	1,374,745,152
Diminución al impuesto sobre la renta		(2,211,047,652)	(1,885,283,275)
Participaciones sobre la utilidad		6,730,946,217	2,207,799,841
Intereses por obligaciones con el público		43,809,191,156	60,561,030,193
Intereses por obligaciones con entidades financieras		11,484,788,963	10,505,050,618
Ingresos por disponibilidades		(1,104,655,669)	(1,070,536,623)
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros		(23,160,400,506)	(23,911,651,227)
Ingresos por cartera de créditos		(82,563,864,895)	(89,298,001,026)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(3,376,468,477)	6,328,220,518
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias		873,997,539	779,228,281
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior		(2,617,205,754)	(7,086,445,459)
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(202,329,994,526)</b>	<b>526,312,881,700</b>
<b>Variación neta en los activos aumento o (disminución) por</b>			
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		(124,792,031,903)	(306,489,905,677)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		105,608,134,694	405,220,303,506
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(375,220,288,485)	(1,763,687,983,610)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		211,940,445,401	2,156,773,874,823
Cartera de créditos		(74,989,372,455)	9,734,540,056
Cuentas y comisiones por cobrar		(12,087,333,354)	(8,660,214,122)
Bienes disponibles para la venta		6,413,193,902	4,356,234,257
Productos por cobrar por instrumentos financieros		21,445,888,496	25,079,315,361
Productos por cobrar por cartera de créditos		18,025,847,561	19,424,422,480
Otros activos		21,325,521,617	(15,437,705,374)
<b>Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)</b>		<b>73,883,483,717</b>	<b>(115,161,894,082)</b>
Obligaciones con el público		140,395,136,084	27,639,002,884
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		16,584,761,089	(130,223,141,051)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(28,763,758,019)	(32,850,962,161)
Productos por pagar por obligaciones con el público		(30,111,444,950)	(20,264,542,985)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades		(8,695,995,644)	(8,077,876,318)
Productos por pagar por obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(20,993,435)	(16,858,391)
Otros pasivos		(15,504,221,408)	48,632,483,940
Intereses pagados		(24,946,355,475)	(33,805,728,190)
Intereses cobrados		65,727,169,325	78,003,711,935
Impuesto de renta pagado		-	(195,595,218)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>(109,855,938,450)</b>	<b>435,566,512,998</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado		(12,901,538,892,845)	(2,675,248,906,293)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado		12,948,101,238,338	2,671,851,555,426
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(582,826,077)	(1,933,925,264)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		322,830,259	853,137,310
Adquisición de intangibles		(1,522,191,846)	(2,810,901,166)
Disminución por retiros y traspasos de intangibles		300,117,916	337,691,477
Participaciones en el capital de otras empresas		(749,999,999)	(485,306,497)
<b>Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión</b>		<b>44,330,275,746</b>	<b>(7,436,655,007)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Obligaciones subordinadas		678,876	602,219
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>		<b>678,876</b>	<b>602,219</b>
<b>(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(65,524,983,828)</b>	<b>428,130,460,210</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,239,883,579,946	1,124,702,795,131
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(10,345,017,711)	(39,326,859,841)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 €	1,164,013,578,407	1,514,638,894,899

Douglas Soto L.  
Gerente General

María Luisa Guzmán G.  
Contadora

María Eugenia Zeledón P.  
Auditora General

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público, constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco y las subsidiarias en territorio costarricense, es [www.bancober.com](http://www.bancober.com).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de marzo de 2024 el Banco posee 155 (161 y 161, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) oficinas o sucursales distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 556 (557 y 567, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) cajeros automáticos, cuenta con 4,091 (4,050 y 4,020, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) empleados.

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores. El número de empleados al 31 de marzo de 2024 es de 73 (75 y 70, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión. El número de empleados al 31 de marzo de 2024 es de 105 (105 y 110, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. El número de

empleados al 31 de marzo de 2024 es de 108 (106 y 102, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) y está regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. El número de empleados al 31 de marzo de 2024 es de 93 (94 y 94, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) y está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Banprocesa, S.R.L., constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. El número de empleados al 31 de marzo de 2024 es de 84 (82 y 77, para diciembre y marzo 2023 respectivamente). Al 29 de julio de 2021, el CONASSIF envía comunicado CNS-1676/06 donde se acepta su participación como parte del conglomerado.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria, constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A, constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República. Al 31 de marzo de 2024, el número de empleados es de 78 (79 y 77, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A. es una sociedad anónima constituida el 04 de julio del año 2022, bajo las leyes de la República de Costa Rica y se conforma como una subsidiaria más del Conglomerado Financiero de BCR. Su principal actividad es el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR. El número de empleados al 31 de marzo de 2024 es de 13 (12 y 5, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

El Banco es también propietario del capital accionario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente

negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. El número de empleados al 31 de marzo de 2024 es de 243, (237 y 229, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene dos subsidiarias ubicadas en Panamá, denominadas Bicsa Factoring S.A. y Bicsa Capital, S.A., que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y compras de facturas, y casa de valores respectivamente.

Además, tienen una subsidiaria ubicada en Costa Rica, denominada Bicsa Fiduciaria, S. A. que se dedica a ofrecer servicios fiduciarios.

### Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

#### Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere, entre otras cosas, el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

#### En Panamá

Según Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, se exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley, además limita los préstamos que se pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital, así como los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados

financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

*i.Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras del Banco, así como de las siguientes subsidiarias:

<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa	100%
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (Arrendadora Internacional, S.A., la cual es poseída en un 100%).	51%
BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	100%
Banprocesa S.R.L.	100%
Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria	100%
BCR Leasing premium plus S.A.	100%

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que, a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.

- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de marzo de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢506.6 (¢526.88 y ¢545.95, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) por US\$1.00.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de marzo de 2024 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢103,669,900,872, (¢611,392,816,217 y ¢248,863,861,848, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) y ganancias por ¢100,122,287,483, (¢597,816,037,164 y ¢242,230,704,050, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), las cuales se presentan netas en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2024, la valuación de otros activos generó ganancia por un monto de ¢7,448,666, (¢159,390,535 y ¢299,119,545, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) y la valuación de otros pasivos generó ganancia por un monto de ¢93,830,791 (¢1,252,174,77 y ¢2,853,476,409, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

### *iii.Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasa de cambio histórica, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la conversión por el periodo terminado el 31 de marzo de 2024, se generaron perdida por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ¢3,547,613,389, (¢9,444,106,286 y ¢7,086,445,459, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta “Ajuste por conversión de estados financieros”.

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en otro resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

Conforme con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

*(ii) Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

*(iii) Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

*(iv) Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

1. Cobrar los flujos de caja contractuales
2. Venta de activos financieros
3. Una combinación de ambos

Dado lo anterior, se tiene que las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a coste amortizado.

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como sus ventas para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben de registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo “money market” de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo es de noventa días o menos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral”, hasta que se realicen o se vendan.

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
  - a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
    - i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
    - ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
  - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
  - c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Conforme a las características anteriormente descritas, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá, de conformidad al modelo de negocio de la Entidad, la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma. Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales,

así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición del modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, se somete a consideración de la Junta Directiva General la propuesta de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

- Modelo negocio principal
  - Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.
- Modelo negocio secundario
  - Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que, por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.

En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:

- Fondos de inversión de mercado de dinero locales
- Fondos de inversión de money market del mercado internacional
- Fondos mutuos del mercado internacional

Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores de BICSA cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

(i) Cartera de créditos

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica:

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Cartera de crédito de BICSA:

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La

Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65,000,000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. A partir del 23 de mayo de 2019 se fija en ¢100,000,000 o su equivalente en moneda extranjera de acuerdo con el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica, el límite a la suma de los saldos totales adeudados de las operaciones de crédito de los deudores a que se refiere el Artículo 4 del Reglamento para la Calificación de los Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad.
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4
---	--------------------------	-------------------	--

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir de junio de 2019, según Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento Sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo la cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de reestructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, según los siguientes criterios:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Criterio de clasificación</u>
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad
3	a) Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 90 días en la entidad, o b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una reestructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
4	a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad

La morosidad a utilizar debe corresponder a la morosidad máxima del deudor al cierre de cada mes, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, con la entidad o con el SBD, según corresponda.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

A partir de julio de 2016, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, debe aplicarse una estimación genérica adicional del 1% sobre la base de cálculo indicada. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificará su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse además una estimación genérica adicional de 1.5% sobre la base de cálculo.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0.5% + 1% + 1.5%).

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

A partir de julio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, se aplica un tipo de estimación genérica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El Banco debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, de cada mes, hasta que el saldo de cuenta del componente contracíclico alcance el monto correspondiente al saldo requerido de estimación para la entidad. A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica es de 0.33%.

Al 31 de marzo de 2019, la entidad alcanzó el nivel meta de estimación contra cíclica y que se encuentran bajo la regla de la fórmula, establecida en el Artículo 4. “Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas”, del Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, SUGEF 19-16, continuará acumulando o des acumulando, conforme con la metodología que establece dicho artículo y, el artículo 5 “Registro Contable” de ese reglamento.

A partir del 1 de diciembre de 2020, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<b>Morosidad en la entidad, al cierre de mes</b>	<b>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</b>	<b>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</b>	<b>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</b>	<b>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</b>
Al día	5%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, según el transitorio XXII, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores reclasificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF1-05.

Al 31 de marzo de 2024, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢123,681,607,255, (¢124,899,677,183 y ¢140,720,422,302, para diciembre y marzo 2023 respectivamente)

Al 31 de marzo de 2024, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de marzo de 2024, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Para el periodo 2024 comienza a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en sustitución de Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, el cual se detalla a continuación.

Las disposiciones establecidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); así como

a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) que realizan actividades crediticias.

Sin detrimento de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las empresas y entidades supervisadas por la SUPEN, SUGEVAL y la SUGESE que realizan actividades crediticias, se habilita a la respectiva Superintendencia para no objetar el uso de metodologías internas por parte de sus supervisados para cuantificar el riesgo de crédito, y constituir las estimaciones correspondientes, en sustitución de la metodología de cálculo de estimaciones por riesgo de crédito vigente en cada una de esas Superintendencias, de conformidad con lo indicado en el Artículo 29 de este Reglamento.

Estas metodologías internas deben aplicarse a la totalidad de la cartera crediticia. En el caso de las empresas integrantes de los grupos y conglomerados financieros, se admite el uso de metodologías internas.

En el caso de entidades y empresas integrantes de grupos y conglomerados financieros domiciliadas en el exterior y sujetas a supervisión de la respectiva autoridad de la plaza, se admite el cálculo de estimaciones crediticias de conformidad con las disposiciones emitidas por su respectiva autoridad de supervisión.

Se exceptúa de la aplicación de este Acuerdo, a las operaciones de crédito realizadas por entidades supervisadas por la SUGEF mediante operaciones diferidas de liquidez, en moneda nacional y extranjera y bajo la modalidad no garantizada, efectuadas con el Banco Central de Costa Rica como contraparte directa.

Para los propósitos de este Reglamento se tendrán por aplicables las definiciones establecidas en el marco de regulación vigente, en adición a las siguientes definiciones:

- Capacidad de pago: Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
- Comportamiento de pago histórico: Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras durante los últimos cuatro años, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte.
- Crédito revolutivo: Operación crediticia que faculta al deudor el uso de fondos hasta un límite preautorizado, en la cual cada pago aumenta la disponibilidad de fondos, tales como líneas de crédito, tarjetas de crédito, sobregiros, y otras operaciones crediticias similares.
- Deudor (o codeudor): Persona que recibe fondos o facilidades crediticias de la entidad en forma directa. Adicionalmente se considerará como tal al descontatario en caso de un contrato de descuento, el cedente en una cesión con recurso, el obligado a pagar un documento en una cesión sin recurso, o la persona a la que la entidad concede un aval o garantía.
- Morosidad: El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del

primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

- Deudor con operación especial: Corresponde a todas las operaciones de un deudor, en el caso de que al menos una operación haya sido refinanciada, readecuada o prorrogada.
- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Valor ajustado de la garantía: Es el resultado de multiplicar el último valor de tasación, por el factor de descuento y por el porcentaje de recuperación.
- Tasa de incumplimiento (TI): Número de operaciones de crédito en incumplimiento dividido entre el total de operaciones de crédito, en un horizonte temporal determinado.
- Probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés: Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para un horizonte de 12 meses, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios. Exposición: Corresponde al volumen de riesgo (monto) expuesto del saldo total adeudado de la operación crediticia.
- Exposición dado incumplimiento (EAD por sus siglas en inglés: Exposure at Default): Corresponde al volumen de riesgo expuesto en el momento del incumplimiento.
- Pérdida dado incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés: Loss Given Default): Porcentaje final que se pierde en caso de incumplimiento, es decir, el porcentaje no recuperado.
- Probabilidad de incumplimiento por la vida remanente de la operación (LTPD por sus siglas en inglés: Lifetime Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para el plazo remanente de la operación, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios.
- Saldo total adeudado: Suma de saldo de principal directo y contingente, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia.

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos:

- i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.
- iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:
  - a) la probabilidad de incumplimiento,

- b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
- c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo.

En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12 meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo.

### Segmentación de la cartera de créditos

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
- Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
  - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
  - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
  - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
- Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
- Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

### Categorías de riesgo

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de este Reglamento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

### Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

### Clasificación de la capacidad de pago

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago,
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

### Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. En los Lineamientos Generales a este Reglamento se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

### Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

### Calificación de riesgo

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 de este Reglamento, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Lo anterior, según los siguientes cuadros:

- a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

### Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolving de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

## Garantías

Las garantías reducen la exposición al riesgo de crédito, por lo que es razonable tomar en cuenta su efecto como mitigador del riesgo, en el tanto ellas estén bien constituidas y valoradas. Asimismo, se considera razonable la aceptación de la garantía como mitigador de riesgo aún en las categorías de mayor riesgo, pero ponderando su valor a menos de un cien por ciento. La experiencia con la aplicación del Acuerdo SUGEF 1- 05 relativo a las garantías –y el uso de éstas para mitigar el riesgo de crédito– sugiere que es conveniente reducir el número de garantías que pueden utilizarse como mitigador en la metodología estándar.

### Condiciones para aplicar la mitigación de garantías

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías:

- a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
- b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- c) Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

### Estimación contable

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento.

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

- a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.

- b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes.

Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

#### Liquidación de operaciones de crédito contra la estimación

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente. Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden.

Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Financiera y Anexos y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

### Metodologías internas

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a que se refiere el Artículo 15 de este Reglamento utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección. Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

### Cuentas y productos por cobrar de Banco de Costa Rica

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Hasta que no se implemente la NIIF 9 Instrumentos financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, se mantendrán vigentes y las entidades continuaran calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en el Reglamento de marras.

A partir del 2024 cuando entra a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” se incluyen los siguientes cambios en el tratamiento contable.

Bienes que cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Al menos entre:

- a) principal más productos por cobrar, cuentas por cobrar asociadas a crédito, seguros y gastos de administración derivados del crédito, o
- b) Monto de adjudicación o monto del avalúo en caso de dación.

Valoración posterior:

Al menos entre:

- a) Valor en libros (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)
- b) Valor razonable menos los costos de venta

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Bienes que no cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Valor en libros: corresponde el valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)

Valoración posterior: (NIC 36 Deterioro de activos)

Al menos entre:

- a) Valor en libros a la fecha del análisis
- b) Importe de recuperación

Importe recuperable:

El mayor entre:

- a) Valor razonable menos los costos de venta
- b) Valor en uso (flujos de efectivo descontados)

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al importe recuperable.

#### Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA

BICSA evalúa, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumenta la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías las cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia

objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, BICSA utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de marzo de 2024, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ¢134,206,491,102, (¢135,098,772,705 y ¢152,624,501,108, para diciembre y marzo 2023 respectivamente)

#### Cuentas y productos por cobrar para BICSA

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

#### (k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de intereses en el estado de resultados consolidado y como intereses acumulados por pagar en el balance general consolidado.

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional. Estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes mantenidos para la venta, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior en cumplimiento del artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

En el acuerdo CONASSIF 6-18, en su artículo 16 indica, además, que para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliario y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

(iv) *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y Subsidiarias, excepto BICSA:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

Vida útil estimada de los activos de BICSA:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipos	3-5 años
Mobiliario y equipo	3-15 años

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2022 y su registro contable fue el 30 de setiembre de 2022.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al

valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(v) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6

meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

#### Plan de ahorro para retiro de BICSA

BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales, en caso de que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiaria a este plan al 31 de marzo de 2024, ascendió a un monto de ¢96,607,376, (¢402,109,020 y ¢101,749,449, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), equivalente a US\$192,426, (US\$763,189 y US\$186,538, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

#### Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de marzo de 2024, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de ¢554,519,426, (¢833,422,472 y ¢716,955,735, para diciembre y marzo 2023

respectivamente), equivalente a US\$1,094,590, (US\$1,581,807 y US\$1,118,213, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

(w) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal. Las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para incrementar su reserva legal.

(x) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. Adicionalmente, y según autorización de la de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(z) Estimación de litigios

En los litigios pendientes se registran las provisiones por las probables obligaciones que surjan para el Banco, como consecuencia del resultado desfavorable para éste, por demandas en su contra que se encuentren pendientes de resolución.

Esta provisión se estima con base en los datos que suministra la Gerencia Corporativa Jurídica o los asesores legales externos en caso de tenerlos, sobre el avance de los juicios que el Banco y subsidiarias mantienen y de acuerdo con el criterio y los alcances de las eventuales resoluciones de los juicios.

(aa) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23

La NIC 12 Impuestos a las Ganancias especifica los requerimientos para los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. Una entidad utilizará los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de las leyes fiscales aplicables.

Puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta. La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

- (a) El importe más probable—el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.
- (b) El valor esperado—la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos (por ejemplo, si afecta la ganancia imponible usada para determinar el impuesto corriente y las bases fiscales usadas para determinar el impuesto diferido), una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

(bb) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado. En el caso de los servicios por almacenaje, manejo seguro y administración de inventarios son registrado por el meto del devengo

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(cc) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de “valor corriente separado”, tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(dd) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(ee) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0.5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(ff) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(gg) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo” de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley (véase nota 40).

(hh) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato firmado por un período de vigencia de cinco años será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores (véase nota 41).

(ii) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

(jj) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Marzo</u> <u>2023</u>
Disponibilidades depositadas en Banco Central de Costa Rica (véase nota 4) ¢	697,494,961,220	669,801,835,274	758,900,174,026
Disponibilidades restringidas (véase nota 4)	94,566,877	69,969,930	148,486,055
Total disponibilidades	<u>697,589,528,097</u>	<u>669,871,805,204</u>	<u>759,048,660,081</u>
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (véase nota 5)	238,987,236,297	146,916,193,300	321,022,449,264
Otros activos	894,891,676	930,715,606	884,723,915
¢	<u><u>937,471,656,070</u></u>	<u><u>817,718,714,110</u></u>	<u><u>1,080,955,833,260</u></u>

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

	<u>Marzo</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Marzo</u> <u>2023</u>
Activos:			
Cartera de créditos ¢	975,509,970	1,000,300,653	761,635,228
Otras cuentas por cobrar	1,143,085,779	587,481,977	627,550,115
Participaciones en capital de otras empresas	712,035,989	133,402,390	746,144,071
Total activos ¢	<u><u>2,830,631,738</u></u>	<u><u>1,721,185,020</u></u>	<u><u>2,135,329,414</u></u>
Pasivos:			
Otras obligaciones financieras	(3,769,104,000)	-	-
Total pasivos ¢	<u><u>(3,769,104,000)</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
Ingresos:			
Ingresos por participación en entidades	-	557,059	-
Ingresos operativos diversos ¢	262,715,012	435,930,700	-
Total ingresos ¢	<u><u>262,715,012</u></u>	<u><u>436,487,759</u></u>	<u><u>-</u></u>
Gastos:			
Gastos financieros	1,392,583	1,466,464,363	-
Gastos por participación en entidades	171,366,400	282,014,799	88,457,712
Gastos operativos diversos ¢	(11,400,000)	-	-
Total de gastos ¢	<u><u>161,358,983</u></u>	<u><u>1,748,479,162</u></u>	<u><u>88,457,712</u></u>

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

		<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Marzo</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
Beneficios de corto plazo	¢	1,134,585,691	3,913,060,494	1,050,888,690
Beneficios de largo plazo		10,506,870	22,406,652	10,466,885
Dietas de Junta Directiva		89,086,355	247,615,493	87,573,972
	¢	<b>1,234,178,916</b>	<b>4,183,082,639</b>	<b>1,148,929,547</b>

Se considera como personal clave al comité ejecutivo del Banco

BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza el pago de las remuneraciones al personal clave según el presupuesto aprobado para el período, el cual no incluye beneficio, incentivos ni salarios en especie.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

		<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Marzo</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
Efectivo	¢	82,826,615,998	94,545,532,532	89,456,735,225
Depósitos a la vista en el BCCR		623,452,018,758	592,619,894,577	677,996,520,633
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		1,849,058,811	1,417,055,883	1,838,483
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		57,035,683,968	78,213,290,649	101,768,300,651
Documentos de cobro inmediato		500,346,073	958,261,787	29,264,690,398
Disponibilidades restringidas		90,036,649,465	89,387,879,925	96,376,462,706
Productos por cobrar		5	19,654	-
Total disponibilidades		<b>855,700,373,078</b>	<b>857,141,935,007</b>	<b>994,864,548,096</b>
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo		308,313,195,196	382,741,644,939	519,774,346,803
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<b>1,164,013,568,274</b>	<b>1,239,883,579,946</b>	<b>1,514,638,894,899</b>

Al 31 de marzo de 2024, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢697,310,452,732, (¢669,762,792,743 y ¢758,865,830,147, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

Al 31 de marzo de 2024, la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢13,965,052, (¢13,870,528 y ¢8,446,238, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), para un total de ¢6,136,288,286, (¢6,287,854,162 y ¢5,549,197,225, para diciembre y marzo 2023 respectivamente)

Al 31 de marzo de 2024, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢170,543,435, (¢25,172,002 y ¢25,897,641, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) para un total de ¢38,553,624,136, (¢27,509,308,760 y ¢30,175,634,532, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

Al 31 de marzo de 2024, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos como aportes de garantía por ¢38,288,513,823, (¢27,414,166,828 y ¢30,001,250,836, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) (véase nota 2).

Al 31 de marzo de 2024, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢609,187,948, (¢608,813,166 y ¢2,512,804,775, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Al valor razonable con cambios en resultados	€	157,100,467,860	137,856,680,612	134,758,693,089
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,155,913,411,337	1,076,169,538,430	1,341,942,770,911
Al costo amortizado		309,455,557,533	356,017,903,026	93,583,391,059
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados		3,262,192,718	2,399,300,384	2,640,009,017
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		17,364,716,471	18,751,106,347	12,135,402,548
Productos por cobrar por inversiones clasificadas al costo amortizado		296,410,611	295,481,765	252,495,111
Estimación por deterioro de instrumentos financieros		(150,352,582)	(162,532,817)	(99,183,979)
	€	<u><u>1,643,242,403,948</u></u>	<u><u>1,591,327,477,747</u></u>	<u><u>1,585,213,577,756</u></u>

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>				
Gobierno		779,813,629	-	1,053,755,936
Bancos del Estado		-	-	255,800,022
Otras (Fondos de Inversión abiertos)	€	69,850,456,854	53,247,645,117	8,152,411,125
		<u>70,630,270,483</u>	<u>53,247,645,117</u>	<u>9,461,967,083</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>				
Bancos del Estado		-	162,089,489	-
Emisores Privadas		86,122,000,000	84,300,800,005	125,270,422,137
Otras		348,197,377	146,146,001	26,303,869
	€	<u>157,100,467,860</u>	<u>137,856,680,612</u>	<u>134,758,693,089</u>

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>				
Gobierno	€	998,199,480,488	890,213,468,239	1,146,998,313,769
Bancos del Estado		37,375,364,620	55,407,239,075	80,410,613,725
Bancos Privados		2,639,469,388	3,582,262,526	4,896,768,549
Emisores Privados		7,197,887,969	7,176,521,117	7,304,528,229
Otras		34,439,299,399	30,353,053,121	-
		<u>1,079,851,501,864</u>	<u>986,732,544,078</u>	<u>1,239,610,224,272</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>				
Emisores Privados		67,212,489,624	56,824,935,520	13,131,147,657
Otras		8,849,419,849	32,612,058,832	90,241,199,982
	€	<u>1,155,913,411,337</u>	<u>1,076,169,538,430</u>	<u>1,342,982,571,911</u>

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Instrumentos financieros emitidos por entidades</b>				
<b>Al costo amortizado</b>				
<u>Emisores del país:</u>				
	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	
Gobierno	€ 244,945,573,636	283,769,481,873	21,000,637,562	
Bancos del Estado	17,984,300,000	26,870,880,000	21,019,074,968	
Bancos Privados	31,907,507,892	31,803,832,794	36,747,055,344	
Emisores Privados	13,003,119,359	13,573,708,359	14,816,623,185	
Otras	1,615,056,646	-	-	
	€ <b>309,455,557,533</b>	<b>356,017,903,026</b>	<b>93,583,391,059</b>	

Al 31 de marzo de 2024, la cartera de inversiones incluye un monto por €84,279,408,361, (€94,495,938,981 y €111,584,132,166, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 40).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 01 de enero de 2024 al 25 de agosto de 2032.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Colones	4.99% a 7.25%	4.60% a 11.53%	8.04% a 11.53%
US Dólares	0,01% a 6.58%	0,01% a 6.58%	0,01% a 6.58%

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Titulos en garantía mercado de liquidez	€	194,562,434,188	113,228,042,839	289,962,396,967
Capital mínimo de funcionamiento restringido de BCR Pensión				
Operadora de Pensiones complementarias, S.A.		6,136,288,286	6,273,983,633	5,540,750,987
Garantía de obligaciones por pactos de recompra de títulos BCR Valores, S.A.-				
Puesto de Bolsa		38,288,513,823	27,414,166,828	25,519,301,310
	€	<b>238,987,236,297</b>	<b>146,916,193,300</b>	<b>321,022,449,264</b>

Garantía de obligación

De acuerdo con lo establecido con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje del activo neto de los fondos administrados, que al 31 de marzo de 2024 ascienden a €6,136,288,286, (€6,273,983,633 y €5,540,750,987, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

Al 31 de marzo de 2024, el Puesto mantiene inversiones en valores restringidas por un monto de €38,288,513,823, (€27,414,166,828 y €30,001,250,836, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

Operaciones de reventa:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de marzo de 2024, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Otros	1,506,908,856	1,506,908,856	Entre el 01-01-24 al 31-03-2024	100.00%
	¢ <u>1,506,908,856</u>	<u>1,506,908,856</u>		

Al 31 de diciembre 2023

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Gobierno Local	¢ 1,689,615,963	1,663,700,000	Entre el 20/12/2023 al 04/01/2024	100.00%
Otros	¢ 1,299,703,075	1,299,703,075	Entre el 01-01-24 al 31-03-2024	100.00%
	¢ <u>2,989,319,038</u>	<u>2,963,403,075</u>		

Al 31 de marzo 2023

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Otros	2,540,798,382	2,540,798,382	Entre el 01/10/2022 al 31/12/2022	100%
	¢ <u>2,540,798,382</u>	<u>2,540,798,382</u>		

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de crédito por sector comercial

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Créditos vigentes</b>			
Créditos - Personas Físicas	1,320,152,198,844	1,319,024,596,705	1,415,413,810,534
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	89,366,542,820	81,194,734,463	77,816,617,379
Créditos - Empresarial	108,853,117,253	94,182,522,224	92,106,624,149
Créditos – Corporativo	2,006,719,341,355	2,232,385,298,886	2,063,516,168,885
Créditos - Sector Público	259,551,569,304	58,050,059,983	71,080,838,409
Créditos - Sector Financiero	18,385,118,039	22,440,521,512	36,440,588,350
	<u>3,803,027,887,615</u>	<u>3,807,277,733,773</u>	<u>3,756,374,647,706</u>
<b>Créditos vencidos</b>			
Créditos - Personas Físicas	127,161,784,139	130,559,339,318	135,398,174,777
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	5,171,840,670	4,370,523,362	3,771,745,604
Créditos - Empresarial	10,492,866,900	13,546,557,498	14,885,954,669
Créditos – Corporativo	107,279,110,465	89,843,310,139	91,636,455,867
Créditos - Sector Público	-	-	227,616
	<u>250,105,602,174</u>	<u>238,319,730,317</u>	<u>245,692,558,533</u>
<b>Créditos en cobro judicial</b>			
Créditos - Personas Físicas	31,696,534,967	31,015,697,072	28,148,090,423
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	777,994,335	742,263,981	682,543,525
Créditos - Empresarial	4,617,530,408	4,433,526,632	4,224,621,045
Créditos – Corporativo	17,966,302,817	18,365,682,350	18,318,542,660
	<u>55,058,362,527</u>	<u>54,557,170,035</u>	<u>51,373,797,653</u>
	<u><u>4,108,191,852,316</u></u>	<u><u>4,100,154,634,125</u></u>	<u><u>4,053,441,003,892</u></u>

b) Cartera de créditos por actividad

Actividad	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	€ 152,419,761,967	163,719,118,126	168,588,179,264
Administración Pública	-	19,382,332,809	21,806,970,584
Pesca y acuicultura	20,214,265	42,617,690	42,986,799
Industria manufacturera	368,268,493,335	352,101,468,268	389,851,724,811
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	432,955,900	237,657,850,422	245,252,320,540
Explotación de minas y canteras	198,757,538,693	21,982,027	27,153,578
Comercio	460,493,091,742	453,381,163,120	446,512,047,511
Servicios	109,531,731,332	710,227,297,856	694,416,126,708
Transporte	83,822,555,546	31,005,549,708	35,440,559,599
Actividad financiera y bursatil	1,270,939,227,291	97,277,493	3,227,204,933
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2,603,093,757	21,398,613,478	25,037,418,747
Construcción, compra y reparación de inmuebles	339,356,419,214	1,513,233,349,688	1,474,734,199,764
Consumo	818,195,648,506	492,299,480,166	436,998,932,095
Hotel y restaurante	30,909,405,453	104,478,630,055	110,312,448,423
Enseñanza	506,930,755	657,174,250	717,837,785
Otras actividades del sector privado no financiero	271,934,784,560	450,728,969	474,892,750
	4,108,191,852,316	4,100,154,634,125	4,053,441,003,891
Más productos por cobrar	24,801,652,785	22,649,068,401	25,307,068,620
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(20,667,641,566)	(20,496,872,511)	(20,285,105,077)
Menos estimación por deterioro	(134,206,491,102)	(135,098,772,705)	(152,624,501,179)
€	<u><u>3,978,119,372,433</u></u>	<u><u>3,967,208,057,310</u></u>	<u><u>3,905,838,466,255</u></u>

c) Créditos Vigentes

El total de créditos vigentes originados por el Banco se detalla como sigue:

		<u>Marzo</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Marzo</u> <u>2023</u>
<b>Vigentes</b>				
Personas físicas	€	1,320,152,198,844	1,319,024,596,706	1,415,413,810,534
Sistema de banca de desarrollo		89,366,542,820	81,194,734,463	77,816,617,379
Empresarial		108,853,117,253	94,182,522,224	92,106,624,149
Corporativo		2,010,488,445,355	2,234,975,320,891	2,063,516,168,885
Sector público		259,551,569,304	58,050,059,983	71,080,838,409
Sector financiero		14,616,014,039	19,850,499,506	36,440,588,350
	€	<u>3,803,027,887,615</u>	<u>3,807,277,733,773</u>	<u>3,756,374,647,706</u>

El total de créditos vencidos originados por el Banco se detalla como sigue:

		<u>Marzo</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Marzo</u> <u>2023</u>
<b>Vencidos</b>				
Personas físicas	€	127,161,784,139	130,559,339,317	135,398,174,776
Sistema de banca de desarrollo		5,171,840,670	4,370,523,362	3,771,745,604
Empresarial		10,492,866,900	13,546,557,498	14,885,954,669
Corporativo		107,279,110,465	89,843,310,140	91,636,455,868
Sector público		-	-	227,616
	€	<u>250,105,602,174</u>	<u>238,319,730,317</u>	<u>245,692,558,533</u>

El total de créditos en cobro judicial originados por el Banco se detalla como sigue:

		<u>Marzo</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Marzo</u> <u>2023</u>
<b>Cobro Judicial</b>				
Personas físicas	€	31,696,534,968	31,015,697,072	28,148,090,424
Sistema de banca de desarrollo		777,994,335	742,263,981	682,543,525
Empresarial		4,617,530,408	4,433,526,632	4,224,621,045
Corporativo		17,966,302,816	18,365,682,350	18,318,542,659
	€	<u>55,058,362,527</u>	<u>54,557,170,035</u>	<u>51,373,797,653</u>

Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:

El saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Total de pagos mínimos	€	30,414,522,148	30,396,734,632	26,116,331,055
	€	<u>30,414,522,148</u>	<u>30,396,734,632</u>	<u>26,116,331,055</u>

Los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Menos de un año	€	1,157,451,833	1,203,786,462	1,509,348,700
De 1 a 5 años		29,257,070,315	29,192,948,170	24,606,982,355
	€	<u>30,414,522,148</u>	<u>30,396,734,632</u>	<u>26,116,331,055</u>

d) Cartera de préstamos por morosidad:

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Al día	€	3,803,027,887,615	3,807,277,733,773	3,756,374,647,705
De 1 a 30 días		153,502,578,623	137,929,240,036	137,274,625,374
De 31 a 60 días		29,324,959,839	34,046,028,490	40,046,001,284
De 61 a 90 días		15,024,546,746	13,845,615,392	13,950,208,949
De 91 a 120 días		5,458,025,276	12,143,907,508	6,734,652,065
De 121 a 180 días		7,040,681,632	9,013,618,794	6,584,419,409
Más de 181 días		94,813,172,585	85,898,490,132	92,476,449,105
	€	<u>4,108,191,852,316</u>	<u>4,100,154,634,125</u>	<u>4,053,441,003,891</u>

Los préstamos que han presentado incumplimiento contractual en los pagos de capital o intereses son clasificados como vencidos y morosos.

e) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Número de operaciones	2,379	2,061	1,910
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>91,044,068,585</u>	<u>83,308,468,126</u>	<u>92,476,449,105</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 214,119,896,116	209,568,432,226	204,589,907,081
Total de intereses no percibidos	¢ 15,002,800,395	14,608,974,402	14,808,230,209

Créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,268	1.34%	¢ <u>55,058,362,527</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2023:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,087	1.33%	¢ <u>54,557,170,035</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2023:

	<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
<b>2023</b>			
	1,062	1.27%	¢ <u>51,373,797,653</u>

Al 31 de marzo de 2024, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 8.32%, (8.77% y 9.44%, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) en colones y 6.93% (7.14% y 7.51%, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) en US dólares. Para Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 8.01% anual (8.06% y 8.12% para diciembre y marzo 2023 respectivamente)

f) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2023</u>
Personas físicas	¢ 8,830,406,326	9,012,628,757	9,250,806,915
Sistema de banca de desarrollo	350,293,363	289,864,050	334,228,309
Empresarial	1,236,714,445	1,151,439,604	1,160,385,398
Corporativo	13,229,241,651	11,791,269,378	13,795,848,757
Sector público	1,068,693,256	282,987,434	627,132,806
Sector financiero	86,303,744	120,879,178	138,666,435
	¢ <u>24,801,652,785</u>	<u>22,649,068,401</u>	<u>25,307,068,620</u>

g) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>135,098,772,705</b>
Efecto por conversión		(386,130,272)
<b>Saldo al inicio ajustado del año 2023</b>		<b>134,712,642,433</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		1,330,473,063
Recuperaciones		1,519,800
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(1,838,144,194)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	¢	<b><u>134,206,491,102</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>160,471,231,286</b>
Efecto por conversión		(1,893,146,586)
<b>Saldo al inicio ajustado del año 2022</b>		<b>158,578,084,700</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		9,258,581,692
Recuperaciones		8,202
Reversiones		318,731,125
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(7,223,777,683)
Traspaso a insolutos		(10,104,156,554)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 30)		(15,740,896,049)
Traslado de saldos		12,197,272
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	¢	<b><u>135,098,772,705</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>160,471,231,286</b>
Efecto por conversión		(1,381,272,940)
<b>Saldo al inicio ajustado del año 2023</b>		<b>159,089,958,346</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		1,911,940,656
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(5,169,891,181)
Traspaso a insolutos		(2,867,603,166)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 30)		(342,795,919)
Traslado de saldos		2,892,443
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	¢	<b><u>152,624,501,179</u></b>

h) Créditos sindicados

Al 31 de marzo de 2024; la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

Al 31 de marzo de 2024

No. Operaciones	Saldo sindicado otros		Saldo total
	bancos	Saldo sindicado BICSA	
1 GLOBAL BANK	32,573,423,404,444	2,293,980,625,416 ¢	34,867,404,029,860
1 BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA ,S. A.	140,854,511,211,252	1,326,021,028,748	142,180,532,240,000
13 CREDICORP BANK	12,300,274,454,145	531,903,545,855	12,832,178,000,000
1 Credit Suisse AG	58,202,296,042,642	2,108,940,557,358	60,311,236,600,000
3 PRIVAL BANK	11,542,372,339,658	523,257,003,947	12,065,629,343,605
1 Banistmo	17,034,738,417,715	2,894,524,826,284	19,929,263,243,999
1 BLADEX	63,797,615,429,496	2,929,710,170,504	66,727,325,600,000
2 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECON	53,467,301,394,295	4,277,499,605,705	57,744,801,000,000
3 BANCOLOMBIA	86,448,854,522,020	2,863,104,357,980	89,311,958,880,000
2 Banco Aliado	18,093,370,980,000	3,208,044,500,000	21,301,415,480,000
1 MMG Bank Corporation	722,095,951,725	330,462,929,967	1,052,558,881,692
1 BNCR	31,873,652,901,334	1,490,009,898,666	33,363,662,800,000
1 Banco Agente Santander	113,705,929,258,000	1,270,385,622,000	114,976,314,880,000
1 BANCO SANTANDER CHILE	35,754,328,497,436	1,283,217,800,000	37,037,546,297,436
5 Citigroup Global Markets Inc., Deutsche Bank AG and JPMorgan	255,360,342,200,000	1,283,217,800,000	256,643,560,000,000
1 THE BANK OF NEW YORK	11,548,960,200,000	2,566,435,600,000	14,115,395,800,000
1 JPMorgan Chase Bank, National Bank of Canada (National Bank Fi	80,842,721,400,000	1,283,217,800,000	82,125,939,200,000
<b>39</b>	<b>1,024,122,788,604,160</b>	<b>32,463,933,672,430 ¢</b>	<b>1,056,586,722,276,590</b>

Al 31 de diciembre 2023

No. Operaciones	Saldo sindicado otros		Saldo total
	bancos	Saldo sindicado BICSA	
1 GLOBAL BANK	66,798,021,240	4,783,505,432 ¢	71,581,526,672
1 BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA ,S. A.	289,145,529,450	2,745,990,550	291,891,520,000
13 CREDICORP BANK	24,901,502,609	1,442,497,391	26,344,000,000
1 Credit Suisse AG	119,281,050,436	4,535,749,564	123,816,800,000
3 PRIVAL BANK	23,687,957,767	1,082,345,405	24,770,303,172
1 Banistmo	34,502,459,140	6,411,601,661	40,914,060,801
1 BLADEX	130,739,112,910	6,249,687,090	136,988,800,000
2 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA	109,766,447,125	8,781,552,875	118,548,000,000
3 BANCOLOMBIA	177,046,429,890	6,307,810,110	183,354,240,000
2 Banco Aliado	36,486,440,000	7,244,600,000	43,731,040,000
1 MMG Bank Corporation	1,478,814,365	682,051,171	2,160,865,536
1 Banco Santander, Natixis, ING Bank	379,400,473,447	8,383,206,553	387,783,680,000
1 BNCR	66,841,885,401	1,652,514,599	68,494,400,000
1 Banco Agente Santander	233,407,840,000	2,634,400,000	236,042,240,000
1 BANCO SANTANDER CHILE	73,402,350,710	2,634,400,000	76,036,750,710
5 Citigroup Global Markets Inc., Deutsche Bank AG and JPMorgan	524,245,600,000	2,634,400,000	526,880,000,000
1 THE BANK OF NEW YORK	23,709,600,000	5,268,800,000	28,978,400,000
1 JPMorgan Chase Bank, National Bank of Canada (National Bank Financial Inc. #NBF#) y Royal Bank of Canada (RBC Capital Markets, LLC	165,967,200,000	2,634,400,000	168,601,600,000
<b>40</b>	<b>2,480,808,714,490</b>	<b>76,109,512,401 ¢</b>	<b>2,556,918,226,891</b>

Al 31 de marzo 2023

No. Operaciones		Saldo sindicado otros		Saldo total
		bancos	Saldo sindicado BICSA	
4	GLOBAL BANK	67,387,117,325	6,785,245,126	74,172,362,451
1	BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA ,S. A.	299,561,769,733	2,894,530,267	302,456,300,000
13	CREDICORP BANK	4,035,843,109	1,702,548,897	5,738,392,006
2	Credit Suisse AG	118,266,418,750	10,031,831,250	128,298,250,000
2	PRIVAL BANK	16,380,356,230	9,286,487,753	25,666,843,983
1	Banistmo	35,883,681,310	6,511,231,183	42,394,912,493
2	BLADEX	126,171,914,513	15,775,085,487	141,947,000,000
1	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA	112,829,666,849	10,009,083,151	122,838,750,000
1	BANCOLOMBIA	183,127,071,104	6,863,528,896	189,990,600,000
2	Banco Aliado	39,348,017,954	5,965,832,046	45,313,850,000
1	MMG Bank Corporation	1,512,761,390	726,314,956	2,239,076,346
1	Banco Santander, Natixis, ING Bank	393,248,779,721	8,570,420,279	401,819,200,000
<b>31</b>		<b>1,397,753,397,988</b>	<b>85,122,139,291</b>	<b>1,482,875,537,279</b>

(7) Bienes mantenidos para la venta, neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Bienes inmuebles	99,241,862,386	103,319,727,566	115,319,317,390
Otros bienes	465,137,862	545,716,542	748,345,987
Bienes adquiridos para la venta	2,031,225,860	2,296,276,749	1,318,518,839
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	2,237,693,636	2,295,514,462	2,064,586,831
	103,975,919,744	108,457,235,319	119,450,769,047
Estimación por deterioro y por disposición legal	(62,559,094,973)	(66,947,372,074)	(69,717,554,778)
	<b>41,416,824,771</b>	<b>41,509,863,245</b>	<b>49,733,214,269</b>

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>108,457,235,319</b>	<b>118,808,483,863</b>	<b>118,808,483,863</b>
Efecto por Conversión		(620,536,883)	(2,257,540,801)	(1,679,692,086)
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>107,836,698,436</b>	<b>116,550,943,062</b>	<b>117,128,791,777</b>
Incrementos por bienes adjudicados		3,672,953,789	16,759,393,848	5,933,834,868
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		37,126,974	503,882,698	86,968,564
Aumento bienes adquiridos para la venta		1,018,089,132	13,302,920,018	1,949,417,409
Venta de bienes		(8,494,000,787)	(38,473,657,144)	(5,647,982,909)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(94,947,800)	(186,247,163)	(260,662)
<b>Saldo al final del periodo</b>	¢	<b>103,975,919,744</b>	<b>108,457,235,319</b>	<b>119,450,769,047</b>

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>66,947,372,073</b>	<b>67,864,844,691</b>	<b>67,864,844,691</b>
Efecto por conversión		(10,464,350)	(61,916,884)	(46,196,807)
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>66,936,907,723</b>	<b>67,802,927,807</b>	<b>67,818,647,884</b>
Incrementos en la estimación		-	16,095,628,678	4,538,955,881
Reversiones en la estimación		(4,309,271,561)	(16,772,635,939)	(2,633,865,557)
Traspaso de saldos		(68,541,189)	1,202,642,158	780,662,094
Ajuste de la estimación por avalúo de bienes		-	(1,381,190,630)	(786,845,524)
<b>Saldo al final del periodo</b>	¢	<b>62,559,094,973</b>	<b>66,947,372,074</b>	<b>69,717,554,778</b>

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢	29,060,460	29,060,460	29,057,201
Participación en Interclar Central de Valores, S.A.		36,356,728	36,356,728	36,359,987
Participación en Banprocesa, S. R. L.		-	-	330,726,883
Participación en BCR Leasing S.A		646,618,801	67,985,202	350,000,000
	¢	<b>712,035,989</b>	<b>133,402,390</b>	<b>746,144,071</b>

Al 31 de marzo de 2024, la participación en la Bolsa Nacional de Valores. S. A., corresponde a 1,514,974 acciones comunes con un valor de ¢19.18 cada una y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Al 31 de marzo de 2024, la participación en la Interclear Central de Valores, S.A., corresponde a 24,545,455 acciones comunes con un valor de ¢1.4813 cada una, y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Participación en el capital acciones del conglomerado financiero:

Al 31 de marzo de 2024, el capital social de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está representado por 1,279,450,000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una, para un total de ¢1,279,450,000.

Al 31 de marzo de 2024, el capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., está representado por 96,784 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50,000 cada una, para un total de ¢4,839,200,000.

Al 31 de marzo de 2024, el capital social de BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., está representado por 12,626 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1,000,000 cada una, para un total de ¢12,626,000,000.

Al 31 de marzo de 2024, el capital social de BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., está representado por 45,000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50,000 cada una, para un total de ¢2,250,000,000. En la sesión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de BCR Corredora de Seguros N° 04-19 del 4 de diciembre de 2019 se autorizó un incremento en el capital social de la Sociedad por la suma de 1,000,000,000, representando un incremento de 20,000 acciones con lo cual el capital social alcanza la suma de ¢2,250,000,000 conformado por 45,000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50,000 cada una.

Al 31 de marzo de 2024, el capital social de Depósito Agrícola de Cartago S. A., está representado por 1 acción común y nominativa, autorizada y emitida con un valor nominal, para un total de ¢305,842,762.

Al 31 de marzo de 2024, el capital social de Banprocesa, S.R.L., está representado por 100 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100,000, para un total de ¢10,000,000.

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de marzo de 2024, tal participación está representada por 6,772,137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado el 31 de marzo de 2024, incluye un monto de ¢2,617,205,754, (¢3,344,760,119 y ¢811,033,338, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢2,617,205,754, (¢9,444,106,286 y

¢7,086,445,459, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo acumulado del interés minoritario propiedad del Banco Nacional de Costa Rica presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado es por un monto de ¢65,612,493,169, (¢67,326,345,389 y ¢67,289,565,909, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) y el resultado del periodo que representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ¢873,997,266, (¢3,213,593,880 y ¢779,228,281, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

La composición de las acciones comunes de capital de BICSA se detalla como sigue:

	Marzo 2024		Diciembre 2023		Marzo 2023	
	Cantidad	Monto en US	Cantidad	Monto en US	Cantidad	Monto en US
		Dólares		Dólares		Dólares
Saldo al inicio del año	13,278,700	132,787,000	13,278,700	132,787,000	13,278,700	132,787,000
Saldo al final del año	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>

El Banco sigue la política de actualizar el valor de la inversión en el capital de BICSA por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio, como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además los cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de marzo de 2024, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ¢41,543,949, (¢223,706,436 y ¢201,841,788, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado.

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de marzo de 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	Activos por derecho de uso edificios e instalaciones						<u>Total</u>
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>instalaciones</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢ 35,720,211,143	102,695,444,319	39,042,926,783	52,981,007,354	6,310,290,123	32,309,209,276	269,059,088,998
Efecto por conversión	(15,877,206)	(252,719,534)	(30,156,889)	(32,910,427)	(2,557,932)	(52,029,786)	(386,251,774)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>35,704,333,937</b>	<b>102,442,724,785</b>	<b>39,012,769,894</b>	<b>52,948,096,927</b>	<b>6,307,732,191</b>	<b>32,257,179,490</b>	<b>268,672,837,224</b>
Adiciones	-	89,062,424	292,826,851	436,297,421	2	-	818,186,698
Retiros	-	-	(7,557,429)	(364,315,010)	-	(62,226,653)	(434,099,092)
Trasposos	-	-	(26,896,673)	(355,858,923)	(1,867,861)	(18,422,509)	(403,045,966)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35,704,333,937	102,531,787,209	39,271,142,643	52,664,220,415	6,305,864,332	32,176,530,328	268,653,878,864
<b><u>Depreciación acumulada y deterioro:</u></b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	39,858,431,004	27,062,163,552	39,203,781,042	4,982,597,414	13,795,423,368	124,902,396,380
Efecto por conversión	-	(53,405,145)	(27,592,900)	(25,506,295)	(1,524,264)	(42,767,627)	(150,796,231)
<b>Saldo Ajustado</b>	-	<b>39,805,025,859</b>	<b>27,034,570,652</b>	<b>39,178,274,747</b>	<b>4,981,073,150</b>	<b>13,752,655,741</b>	<b>124,751,600,149</b>
Gasto por depreciación	-	513,648,623	609,920,917	1,522,341,254	64,181,948	954,954,782	3,665,047,524
Retiros	-	-	(37,383,253)	(411,263,103)	-	(73,215,490)	(521,861,846)
Trasposos	-	-	30,722,737	(15,742,018)	-	82,091,625	97,072,344
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢ -	40,318,674,482	27,637,831,053	40,273,515,959	5,045,255,098	14,716,486,658	127,991,763,250
<b>31 de diciembre de 2023</b>	¢ <b>35,704,333,937</b>	<b>62,213,112,727</b>	<b>11,633,311,590</b>	<b>12,390,704,456</b>	<b>1,260,609,234</b>	<b>17,460,043,670</b>	<b>140,662,115,614</b>

Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Costo:	Terrenos	Edificios	Mobiliario y		Vehículos	Activos por derecho	Total
			equipo	Equipo de cómputo		de uso edificios e instalaciones	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	€ 36,112,762,169	101,494,422,613	39,930,981,792	54,066,568,409	5,960,479,952	32,152,214,688	269,717,429,623
Efecto por conversión	(58,803,596)	(935,984,428)	(110,697,181)	(197,708,756)	(7,206,889)	(176,421,850)	(1,486,822,700)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>36,053,958,573</b>	<b>100,558,438,185</b>	<b>39,820,284,611</b>	<b>53,868,859,653</b>	<b>5,953,273,063</b>	<b>31,975,792,838</b>	<b>268,230,606,923</b>
Adiciones	-	801,689,831	1,257,329,694	8,557,135,432	53,282,258	199,779,471	10,869,216,686
Retiros	(333,747,430)	-	(195,342,717)	(1,217,532,681)	-	-	(1,746,622,828)
Trasposos	-	1,335,316,303	(1,853,229,336)	(8,227,455,050)	303,793,943	128,142,099	(8,313,432,041)
Revaluación	-	-	13,884,531	-	-	5,494,869	19,379,400
Reversión de revaluación	-	-	-	-	(59,142)	-	(59,142)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>35,720,211,143</b>	<b>102,695,444,319</b>	<b>39,042,926,783</b>	<b>52,981,007,354</b>	<b>6,310,290,122</b>	<b>32,309,209,277</b>	<b>269,059,088,998</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	-	37,958,884,721	26,458,862,051	39,611,176,674	4,692,318,066	9,807,713,141	118,528,954,653
Efecto por conversión	-	(183,170,595)	(106,121,276)	(166,069,641)	(7,146,973)	(122,836,032)	(585,344,517)
<b>Saldo Ajustado</b>	-	<b>37,775,714,126</b>	<b>26,352,740,775</b>	<b>39,445,107,033</b>	<b>4,685,171,093</b>	<b>9,684,877,109</b>	<b>117,943,610,136</b>
Gasto por depreciación	-	2,082,716,879	3,445,414,805	4,884,259,001	310,602,780	4,175,303,246	14,898,296,711
Ajuste de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(1,849,253,206)	(6,775,458,711)	(12,882,743)	(28,766,067)	(8,666,360,727)
Trasposos	-	-	(886,738,821)	1,649,873,719	(293,717)	(35,990,920)	726,850,261
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	€ -	<b>39,858,431,005</b>	<b>27,062,163,553</b>	<b>39,203,781,042</b>	<b>4,982,597,413</b>	<b>13,795,423,368</b>	<b>124,902,396,381</b>
<b>Saldos, netos:</b>							
<b>31 de diciembre de 2023</b>	€ <b>35,720,211,143</b>	<b>62,837,013,314</b>	<b>11,980,763,230</b>	<b>13,777,226,312</b>	<b>1,327,692,709</b>	<b>18,513,785,909</b>	<b>144,156,692,617</b>

Al 31 de marzo de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<b>Costo:</b>	<b>Activos por derecho de uso edificios e</b>						<b>Total</b>
	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>instalaciones</b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	€ 36,112,762,169	101,494,422,613	39,930,981,792	54,066,568,409	5,960,479,952	32,152,214,688	269,717,429,623
Efecto por conversión	(43,873,699)	(698,343,328)	(82,591,830)	(147,511,691)	(5,377,038)	(131,628,649)	(1,109,326,235)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>36,068,888,470</b>	<b>100,796,079,285</b>	<b>39,848,389,962</b>	<b>53,919,056,718</b>	<b>5,955,102,914</b>	<b>32,020,586,039</b>	<b>268,608,103,388</b>
Adiciones	-	1,195,239,639	606,096,400	803,028,323	234,838	-	2,604,599,200
Retiros	-	-	(31,877,474)	(32,793,847)	-	-	(64,671,321)
Trasposos	-	-	(373,483,295)	(557,764,373)	-	72,275,591	(858,972,077)
Revaluación	-	-	4,775,204	-	-	(437,638)	4,337,566
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b>	<b>36,068,888,470</b>	<b>101,991,318,924</b>	<b>40,053,900,797</b>	<b>54,131,526,821</b>	<b>5,955,337,752</b>	<b>32,092,423,992</b>	<b>270,293,396,756</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro:</b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	-	37,958,884,721	26,458,862,052	39,611,176,674	4,692,318,066	9,807,713,141	118,528,954,654
Efecto por conversión	-	(135,519,710)	(79,055,790)	(122,787,585)	(5,302,953)	(91,648,697)	(434,314,735)
<b>Saldo Ajustado</b>	-	<b>37,823,365,011</b>	<b>26,379,806,262</b>	<b>39,488,389,089</b>	<b>4,687,015,113</b>	<b>9,716,064,444</b>	<b>118,094,639,919</b>
Gasto por depreciación	-	543,090,589	637,087,536	1,415,874,020	76,774,739	837,187,142	3,510,014,026
Retiros	-	-	(101,722,385)	(39,590,552)	-	-	(141,312,937)
Trasposos	-	-	15,638,227	(16,995,775)	(111,194)	168,943,600	167,474,858
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b>	€ -	<b>38,366,455,600</b>	<b>26,930,809,640</b>	<b>40,847,676,782</b>	<b>4,763,678,658</b>	<b>10,722,195,186</b>	<b>121,630,815,866</b>
<b>Saldos, netos:</b>							
<b>31 de marzo de 2023</b>	€ <b>36,068,888,470</b>	<b>63,624,863,324</b>	<b>13,123,091,157</b>	<b>13,283,850,039</b>	<b>1,191,659,094</b>	<b>21,370,228,806</b>	<b>148,662,580,890</b>

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Mejoras a propiedades en en arrendamiento operativo	¢	520,741,213	578,802,141	779,552,190
Otros Cargos Diferidos		892,581,539	968,693,912	1,129,282,409
	¢	<u>1,413,322,752</u>	<u>1,547,496,053</u>	<u>1,908,834,599</u>

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

*Costo:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	¢	<b>94,451,550,670</b>
Efecto por conversión		(264,550,883)
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>94,186,999,787</b>
Adiciones a sistema de cómputo		1,567,849,276
Traslados		(267,038,796)
Retiros		(4,471,106)
<b>Saldo costos al 31 de marzo de 2024</b>		<u><b>95,483,339,161</b></u>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>74,966,573,265</b>
Efecto por conversión		(219,505,687)
<b>Saldo Ajustado</b>		<b>74,747,067,578</b>
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		4,342,390,110
Traslados		33,079,121
Retiros		(4,471,107)
<b>Saldo amortización y deterioro al 31 de marzo de 2024</b>		<u><b>79,118,065,702</b></u>
<b>Total saldo al 31 de marzo de 2024</b>	¢	<u><b>16,365,273,459</b></u>

<b>Diciembre</b>	<b>2023</b>
<i>Costo:</i>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>83,282,029,043</b>
Efecto por conversión	(966,937,862)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>82,315,091,181</b>
Adiciones a sistema de cómputo	16,755,801,520
Traslados	(2,699,330,491)
Retiros	(1,920,011,540)
<b>Saldo costos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>94,451,550,670</u></b>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>59,734,564,757</b>
Efecto por conversión	(718,864,815)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>59,015,699,942</b>
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	20,347,984,409
Traslados	(4,392,639,979)
Retiros	(4,471,107)
<b>Saldo amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>74,966,573,265</u></b>
<b>Total saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>19,484,977,405</u></b>
<b>Marzo</b>	<b>2023</b>
<i>Costo:</i>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>83,282,029,043</b>
Efecto por conversión	(721,438,013)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>82,560,591,030</b>
Adiciones al sistema de cómputo	3,003,053,991
Traslados	(180,198,122)
Retiros	(14,353,613)
<b>Saldo costo al 31 de marzo de 2023</b>	<b><u>85,369,093,286</u></b>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>59,734,564,757</b>
Efecto por conversión	(529,285,139)
<b>Saldo Ajustado</b>	<b>59,205,279,618</b>
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	4,705,367,419
Traslados	152,960,672
Retiros	(9,820,930)
<b>Saldo amortización y deterioro al 31 de marzo de 2023</b>	<b><u>64,053,786,779</u></b>
<b>Total saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b><u>21,315,306,507</u></b>

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Impuesto de renta pagado por anticipado	4,253,294,495	28,253,907,995	7,524,082,042
Otros Impuestos pagados por anticipado	434,323,890	75,473,096	643,692,044
Alquileres pagados por anticipado	78,383	78,383	78,383
Póliza de seguros pagada por anticipado	616,127,333	552,774,612	736,381,180
Otros gastos pagados por anticipado	430,502,208	79,443,898	335,093,723
<b>Gastos pagados por anticipado</b>	<b>5,734,326,309</b>	<b>28,961,677,984</b>	<b>9,239,327,372</b>
Papelería, útiles y otros materiales	215,102,716	231,667,984	173,545,978
Biblioteca y Obras de Arte	45,328,611	46,258,188	41,459,053
Construcciones en Proceso	9,466,793,481	8,996,494,115	7,944,796,998
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	5,270,715,492	5,102,479,616	4,839,371,351
Derechos en instituciones sociales y gremiales	36,633,800	36,633,800	36,633,800
Otros bienes diversos	23,584,553,799	24,827,434,648	21,995,336,397
<b>Bienes diversos</b>	<b>38,619,127,899</b>	<b>39,240,968,351</b>	<b>35,031,143,577</b>
Faltantes de caja	35,791,164	48,850,004	55,294,638
Operaciones por liquidar	50,914,348,931	48,768,901,077	102,237,007,141
Otras operaciones pendientes de imputación	122,092,724	170,809,574	169,330,506
<b>Operaciones pendientes de imputación</b>	<b>51,072,232,819</b>	<b>48,988,560,655</b>	<b>102,461,632,285</b>
Depósitos en garantía	1,089,769,510	1,138,644,193	1,086,860,806
<b>Activos restringidos</b>	<b>1,089,769,510</b>	<b>1,138,644,193</b>	<b>1,086,860,806</b>
	<b>¢</b>		
	<b>96,515,456,537</b>	<b>118,329,851,183</b>	<b>147,818,964,040</b>

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Marzo</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
Cuentas corrientes	¢ 2,135,193,153,164	2,077,967,789,370	1,901,356,653,567
Cheques certificados	211,473,337	144,476,108	190,606,120
Depósitos de ahorro a la vista	1,055,669,256,677	1,068,469,506,288	1,005,104,826,476
Captaciones a plazo vencidas	1,533,783,964	1,863,395,806	1,956,484,451
Depósitos overnight	1,030,931,000	1,815,101,600	1,616,012,000
Otras obligaciones con el público a la vista	3,554,780,855	3,576,646,127	18,851,707,893
	¢ <u>3,197,193,378,997</u>	<u>3,153,836,915,299</u>	<u>2,929,076,290,507</u>

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, son las siguientes:

	<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Marzo</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
<u>Obligaciones con el público</u>	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>
Depósitos del público	¢ 3,193,638,598,141	3,150,260,269,171	2,910,224,582,614
Otras obligaciones con el público (véase nota 11)	3,554,780,856	3,576,646,128	18,851,707,893
	<u>3,197,193,378,997</u>	<u>3,153,836,915,299</u>	<u>2,929,076,290,507</u>
<u>Obligaciones con entidades</u>			
Depósitos de entidades estatales	22,496,452,006	10,212,383,310	18,221,706,407
Depósitos de otros bancos	4,637,849,095	4,188,632,771	4,471,598,061
Otras obligaciones con entidades	66,091,106,594	53,359,601,832	65,513,407,283
	93,225,407,695	67,760,617,913	88,206,711,751
	¢ <u>3,290,418,786,692</u>	<u>3,221,597,533,212</u>	<u>3,017,283,002,258</u>

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
	<b>A plazo</b>	<b>A plazo</b>	<b>A plazo</b>
<u>Obligaciones con el público</u>			
Depósitos del público	¢ 1,723,485,151,998	1,689,282,292,778	2,091,056,227,296
Otras obligaciones con el público	15,359,188	15,616,804	12,859,049
	<u>1,723,500,511,186</u>	<u>1,689,297,909,582</u>	<u>2,091,069,086,345</u>
<u>Obligaciones con entidades</u>			
Depósitos de entidades estatales	48,360,896,001	62,134,077,995	47,407,825,924
Depósitos de otros bancos	4,222,435,516	593,590,024	9,160,204,850
Otras obligaciones con entidades	617,258,631,182	633,437,932,019	550,357,008,479
	<u>669,841,962,699</u>	<u>696,165,600,038</u>	<u>606,925,039,253</u>
	<u>¢ 2,393,342,473,885</u>	<u>2,385,463,509,620</u>	<u>2,697,994,125,598</u>

Al 31 de marzo de 2024, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢258,755,226,314, (¢258,756,472,753 y ¢250,145,353,841, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de marzo de 2024, el total de clientes a la vista es de 1,864,259 (1,896,596 y 1,794,733, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) y a plazo es de 37,530 (36,047 y 38,411, para diciembre y marzo 2023 respectivamente). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es de 941, (920 y 886, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) y el total de clientes a plazo 1.420, (1.386 y 1.252, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

(13) Otras obligaciones con el público

El detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	¢ 2,867,706,132	5,523,100,903	3,158,140,630
Obligaciones por pacto reporto tripartito de títulos valores - comprador a plazo	-	-	8,393,035,872
	<u>¢ 2,867,706,132</u>	<u>5,523,100,903</u>	<u>11,551,176,502</u>

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Para marzo 2024, diciembre y marzo 2023, no existe sumas de recompras.

Los cambios en la modificación al Reglamento de Compensación y Liquidación de Valores (SUGEVAL), no tiene impacto en el custodio, de haber un incumplimiento en los pagos se utilizarían el Fondo de Garantía de Incumplimiento.

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	99,002,909,685	103,950,578,331	106,607,072,703
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	<u>2,268,761,081</u>	<u>2,181,618,180</u>	<u>1,592,823,783</u>
	101,271,670,766	106,132,196,511	108,199,896,486
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	43,986,669,203	23,899,287,874	36,281,818,688
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	514,716,750	329,112,136	460,474,103
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	13,464,913,593	7,021,274,657	10,108,909,536
Obligaciones por cheques al cobro	609,187,948	608,813,166	2,512,804,775
Depósitos over night	34,649,920,200	35,902,130,080	38,842,704,650
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	72,327,515,061	80,394,940,576	65,553,525,774
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	22,543,700,000	36,901,844,305	26,478,575,000
Préstamos de entidades financieras del exterior (véase nota 14-a)	287,585,161,001	306,997,236,235	238,214,881,235
Obligaciones por derecho de uso- bienes recibidos en arrendamientos (nota 14-a)	17,296,927,925	18,720,688,670	21,820,220,905
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	138,781,730,311	140,481,206,433	157,378,387,591
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>8,581,154,750</u>	<u>6,329,955,245</u>	<u>6,254,678,868</u>
	640,341,596,742	657,586,489,377	603,906,981,125
Préstamos de entidades financieras del país (véase nota 14-a)	95,290,446,797	84,682,787,997	76,721,261,597
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez (véase nota 14-a)	<u>36,016,481,600</u>	<u>27,986,895,819</u>	<u>20,758,187,148</u>
	771,648,525,139	770,256,173,193	701,386,429,870
Préstamos Subordinados	49,958,633,180	49,957,954,304	49,956,035,633
Obligaciones subordinadas	<u>184,422,222</u>	<u>184,422,222</u>	<u>184,422,222</u>
Cargos por pagar subordinadas	<u>50,143,055,402</u>	<u>50,142,376,526</u>	<u>50,140,457,855</u>
	<u>923,063,251,307</u>	<u>926,530,746,230</u>	<u>859,726,784,211</u>

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 01 de enero de 2024 al 3 de febrero de 2025.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Colones	6.03% a 9.75%	6.03% a 9.75%	7.97 % a 9.75%
US Dólares	2.66% a 8.72%	1.0% a 7.59%	2.99% a 3.43%

Al 31 de marzo de 2024, diciembre y marzo 2023; el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de marzo de 2024; el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢ 2,108,456,619	74,893,210,997	168,303,148,975	26,344,000,000	271,648,816,590
De uno a dos años	103,950,578,331	18,117,535,800	59,109,696,740	-	181,177,810,872
De tres a cinco años	-	2,279,700,000	27,965,220,349	2,054,832,000	32,299,752,349
Total	¢ 106,059,034,950	95,290,446,797	255,378,066,064	28,398,832,000	485,126,379,811

Al 31 de diciembre de 2023; el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢ 2,108,456,619	57,541,618,560	181,942,922,801	26,344,000,000	267,936,997,979
De uno a dos años	103,950,578,331	23,716,449,437	49,848,239,594	-	177,515,267,362
De tres a cinco años	-	3,424,720,000	42,605,809,881	2,054,832,000	48,085,361,881
Más de cinco años	-	-	4,201,431,959	-	4,201,431,959
Total	¢ 106,059,034,950	84,682,787,997	278,598,404,235	28,398,832,000	497,739,059,182

Al 31 de marzo de 2023; el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢ 35,027,717,170	59,424,238,870	241,387,218,173	-	335,839,174,213
De uno a dos años	-	6,934,924,800	18,792,936,101	-	25,727,860,901
De tres a cinco años	109,474,722,461	17,766,530,870	54,546,509,693	3,130,348,000	184,918,111,024
Más de cinco años	-	-	9,892,771,930	-	9,892,771,930
Total	¢ 144,502,439,631	84,125,694,540	324,619,435,897	3,130,348,000	556,377,918,068

(b) Obligaciones por arrendamiento

Al 31 de marzo de 2024, se mantienen obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento.

	Cuota	Intereses	Mantenimiento	Valor Presente
Menos de un año	¢ 4,519,522,175	976,067,841	-	3,543,454,334
De uno a cinco años	16,426,018,861	2,179,613,240	-	14,246,405,621
	¢ 20,945,541,036	3,155,681,081	-	17,789,859,955

Al 31 de diciembre de 2023, se mantienen obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento.

		<b>Cuota</b>	<b>Intereses</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>Valor Presente</b>
Menos de un año	¢	4,674,882,288	1,075,348,978	-	3,599,533,310
De uno a cinco años		18,244,580,707	2,530,813,580	-	15,713,767,127
	¢	<b>22,919,462,995</b>	<b>3,606,162,558</b>	-	<b>19,313,300,437</b>

Al 31 de marzo de 2023, se mantienen obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento.

		<b>Cuota</b>	<b>Intereses</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>Valor Presente</b>
Menos de un año	¢	3,685,427,951	379,053,726	-	3,306,374,224
De uno a cinco años		20,637,657,135	1,211,566,647	-	19,426,090,488
	¢	<b>24,323,085,085</b>	<b>1,590,620,373</b>	-	<b>22,732,464,712</b>

Al 31 de marzo de 2024 la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<b>Colones</b>	<b>US\$ Colonizados</b>
1 año	913,794,397	2,895,532,575
2 años	864,098,059	2,087,536,345
3 años	885,256,615	1,811,764,046
4 años	866,128,355	1,756,122,101
5 años	1,008,554,117	2,025,837,198
Más de 5 años	894,491,928	1,780,744,219
	¢ <b>5,432,323,470</b>	<b>12,357,536,485</b>

Al 31 de diciembre de 2023 la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<b>Colones</b>	<b>US\$ Colonizados</b>
1 año	1,305,192,530	3,691,623,601
2 años	1,145,864,320	3,046,220,554
3 años	1,107,240,405	2,335,851,199
4 años	1,107,240,405	2,309,660,986
5 años	1,107,240,405	2,302,595,212
Más de 5 años	1,107,240,405	2,302,595,215
	¢ <b>6,880,018,470</b>	<b>15,988,546,767</b>

Al 31 de marzo de 2023 la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<b>Colones</b>	<b>US\$ Colonizados</b>
1 año	742,664,909	2,904,758,276
2 años	878,105,954	3,217,949,840
3 años	862,301,550	2,296,257,101
4 años	880,251,970	1,943,034,401
5 años	942,221,709	2,059,616,493
Más de 5 años	1,903,046,045	4,102,256,464
	<b>€ 6,208,592,137</b>	<b>16,523,872,575</b>

Al 31 de marzo de 2024 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2022	4,816,102,053	3,728,821,697	2,644,247,342	1,118,260,347	14,150,865,130
31/12/2023	3,712,590,770	2,966,782,549	2,165,950,890	774,555,830	11,176,841,524
31/12/2024	3,321,207,232	2,713,077,642	2,104,948,053	608,129,589	8,381,178,067
31/12/2025	3,321,207,232	2,885,068,922	2,448,930,612	436,138,310	5,496,109,145
31/12/2026	3,321,207,232	3,068,027,897	2,814,848,563	253,179,334	2,428,081,247
31/12/2027	2,490,905,424	2,428,081,247	2,365,257,071	62,824,177	0
31/12/2028	0	0	0	0	0
€	<b>20,983,219,941</b>	<b>17,789,859,955</b>	<b>14,544,182,531</b>	<b>3,253,087,587</b>	

Al 31 de diciembre de 2023 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2022	5,016,860,198	4,978,453,485	3,933,914,845	1,096,755,159	18,085,615,539
31/12/2023	4,189,654,562	4,177,957,436	3,335,534,706	859,840,816	13,870,937,821
31/12/2024	3,471,928,178	3,476,786,450	2,805,874,895	668,025,926	10,243,379,818
31/12/2025	3,415,719,498	3,415,696,631	2,923,391,889	492,350,053	6,819,671,235
31/12/2026	3,409,835,829	3,409,835,617	3,102,247,190	307,588,427	3,409,835,617
31/12/2027	3,409,835,829	3,409,835,617	3,228,165,035	181,670,582	0
31/12/2028	0	0	0	0	0
31/12/2029	0	0	0	0	0
31/12/2030	0	0	0	0	0
31/12/2031	0	0	0	0	0
€	<b>22,913,834,094</b>	<b>22,868,565,237</b>	<b>19,329,128,560</b>	<b>3,606,230,964</b>	

Al 31 de marzo de 2023 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1 31/12/2022	4,946,431,229	3,544,020,919	2,090,725,031	1,300,742,537	19,386,929,358
2 31/12/2023	5,386,204,004	4,111,381,622	3,083,539,515	1,062,290,582	15,325,710,212
3 31/12/2024	4,003,221,552	3,174,804,343	2,349,011,080	828,419,544	12,007,544,837
4 31/12/2025	3,493,176,428	2,840,506,754	2,187,837,079	652,669,674	9,061,751,074
5 31/12/2026	3,493,176,428	3,020,091,800	2,547,007,173	473,084,627	6,041,659,274
6 31/12/2027	3,493,176,428	3,211,096,428	2,929,016,428	282,080,000	2,830,562,846
7 31/12/2028	2,910,980,356	2,830,562,846	2,750,145,335	80,417,511	0
8 31/12/2029	0	0	0	0	0
9 31/12/2030	0	0	0	0	0
10 31/12/2031	0	0	0	0	0
€	<b>27,726,366,425</b>	<b>22,732,464,712</b>	<b>17,937,281,642</b>	<b>4,679,704,475</b>	

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco y subsidiarias deben presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de marzo de 2024, se mantiene un saldo consolidado de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢9,415,944,449, (¢12,828,353,865 y ¢5,121,121,385, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢4,253,294,495, (¢28,253,907,995 y ¢7,524,082,042, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) (véase nota 10.c), registrados como otros activos.

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		<u>Marzo</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Marzo</u> <u>2023</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	8,965,170,243	27,897,022,954	4,784,217,370
Disminución de impuesto sobre la renta		(5,259,288)	(13,178,030,592)	(185,922,378)
Aumentos de impuesto sobre la renta		456,033,494	86,743,304	-
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior		-	(1,262,259,957)	522,826,393
Anticipos de impuesto sobre la renta liquidados		-	(715,121,844)	-
		<u>9,415,944,449</u>	<u>12,828,353,865</u>	<u>5,121,121,385</u>
<u>Gastos por impuesto de renta:</u>				
Gasto por impuesto corriente del periodo		8,965,170,243	27,897,022,954	4,784,217,370
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		1,624,421,126	20,742,526,046	1,374,745,152
		<u>10,589,591,369</u>	<u>48,639,549,000</u>	<u>6,158,962,522</u>
<u>Ingreso por impuesto de renta:</u>				
Disminución de impuesto sobre la renta del periodo		-	(13,174,356,578)	(186,052,859)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(2,211,047,652)	(16,295,906,202)	(1,699,347,439)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior		-	(3,674,016)	117,023
		<u>(2,211,047,652)</u>	<u>(29,473,936,796)</u>	<u>(1,885,283,275)</u>
Impuesto sobre la renta, neto	¢	<u>8,378,543,717</u>	<u>19,165,612,204</u>	<u>4,273,679,247</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>586,626,526</u>	<u>(4,446,619,844)</u>	<u>324,602,287</u>

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a

plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y gobiernos extranjero, y de inversiones en valores negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

### Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

Los pasivos diferidos por impuesto sobre la renta representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

Al 31 de marzo de 2024

	Activo	Pasivo	Neto
Valoración de Inversiones	1,885,819,011	(4,693,152,187)	(2,807,333,176)
Revaluación de activos	242,823,928	(14,193,334,587)	(13,950,510,659)
Provisiones	(13,115,400)	(27,204,192)	(40,319,592)
Arrendamientos financieros	5,218,006,198	(5,290,554,350)	(72,548,152)
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	11,060,463,649	(21,605,566,470)	(10,545,102,820)
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	383,455,404	-	383,455,404
Por estimación de incobrables	88,456,126	-	88,456,126
	18,865,908,916	(45,809,811,786)	(26,943,902,869)

Al 31 de diciembre de 2023

	Activo	Pasivo	Neto
Valoración de Inversiones	3,218,370,397	(3,767,810,511)	(549,440,114)
Revaluación de activos	242,823,928	(14,262,628,638)	(14,019,804,710)
Provisiones	(8,404,053)	(34,976,819)	(43,380,872)
Arrendamientos financieros	5,646,614,598	(5,579,520,286)	67,094,312
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	10,392,860,153	(21,585,796,102)	(11,192,935,948)
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	240,624,914	-	240,624,914
Por estimación de incobrables	88,456,126	-	88,456,126
	19,821,346,063	(45,230,732,356)	(25,409,386,292)

Al 31 de marzo de 2023

	Activo	Pasivo	Neto
Valoración de Inversiones	€ 12,634,368,494	(1,193,816,828)	11,440,551,666
Revaluación de activos	242,823,928	(14,340,154,985)	(14,097,331,057)
Provisiones	33,004,090	(52,465,230)	(19,461,140)
Arrendamientos financieros	6,889,834,455	(6,456,567,534)	433,266,921
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	1,302,156,239	(7,801,269,206)	(6,499,112,967)
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	28,349,335	-	28,349,335
Por estimación de incobrables	77,351,338	-	77,351,338
	<u>€ 21,207,887,879</u>	<u>(29,844,273,783)</u>	<u>(8,636,385,904)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de marzo de 2024:

	31 de diciembre de 2023	Efectos en el estado de		31 de marzo de 2024
		resultados	Efectos en el patrimonio	
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	€ (3,767,810,512)	-	(925,341,675)	(4,693,152,187)
Revaluación de edificios	(8,485,524,632)	69,294,051	-	(8,416,230,581)
Revaluación de Terreno	(5,777,104,006)	-	-	(5,777,104,006)
Arrendamientos financieros	(5,579,520,286)	288,965,936	-	(5,290,554,350)
Por diferencias cambiarias	(21,585,796,102)	(19,770,368)	-	(21,605,566,470)
Provisiones por estimación incobrables	(34,976,819)	7,772,627	-	(27,204,192)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	3,218,370,397	-	(1,332,551,386)	1,885,819,011
Arrendamientos financieros	5,646,614,597	(428,608,399)	-	5,218,006,198
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	240,624,914	6,080,531	136,749,959	383,455,404
Provisiones	(8,404,053)	(4,711,347)	-	(13,115,400)
Por estimación de incobrables	88,456,126	-	-	88,456,126
Por diferencias cambiarias	10,392,860,154	667,603,495	-	11,060,463,649
	<u>€ (25,409,386,294)</u>	<u>586,626,526</u>	<u>(2,121,143,102)</u>	<u>(26,943,902,870)</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

	31 de diciembre de 2022	Efectos en el estado de		31 de diciembre de 2023
		resultados	Efectos en el patrimonio	
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	€ (469,153,500)	-	(3,298,657,011)	(3,767,810,511)
Revaluación de edificios	(8,632,345,029)	146,820,397	-	(8,485,524,632)
Revaluación de Terreno	(5,777,104,006)	-	-	(5,777,104,006)
Arrendamientos financieros	(6,733,911,989)	1,154,391,703	-	(5,579,520,286)
Por diferencias cambiarias	(7,280,460,002)	(14,305,336,100)	-	(21,585,796,102)
Provisiones por estimación incobrables	(58,294,700)	23,317,881	-	(34,976,819)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	19,159,652,189	-	(15,941,281,792)	3,218,370,397
Arrendamientos financieros	7,647,460,580	(1,658,943,707)	(341,902,275)	5,646,614,598
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	124,687,031	(167,873,767)	283,811,650	240,624,914
Provisiones	23,293,290	(31,697,343)	-	(8,404,053)
Por estimación de incobrables	88,615,188	(159,062)	-	88,456,126
Por diferencias cambiarias	-	10,392,860,154	-	10,392,860,154
	<u>€ (1,664,737,020)</u>	<u>(4,446,619,844)</u>	<u>(19,298,029,428)</u>	<u>(25,409,386,292)</u>

Al 31 de marzo de 2023:

	31 de diciembre de 2021	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de marzo de 2023
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	€ (469,153,500)	-	(724,663,328)	(1,193,816,828)
Revaluación de edificios	(8,632,345,029)	69,294,050	-	(8,563,050,979)
Revaluación de Terreno	(5,777,104,006)	-	-	(5,777,104,006)
Arrendamientos financieros	(6,733,911,989)	277,344,455	-	(6,456,567,534)
Por diferencias cambiarias	(7,280,460,002)	(520,809,205)	-	(7,801,269,207)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	19,159,652,189	-	(6,525,283,695)	12,634,368,494
Arrendamientos financieros	7,647,460,580	(753,188,150)	(4,437,975)	6,889,834,455
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	124,687,031	(54,471,522)	(41,866,174)	28,349,335
Provisiones	23,293,290	9,710,800	-	33,004,090
Por estimación de incobrables	88,615,188	(11,263,850)	-	77,351,338
Por diferencias cambiarias	-	1,302,156,239	-	1,302,156,239
	€ (1,664,737,020)	324,602,287	(7,296,251,172)	(8,636,385,905)

Al 31 de marzo de 2024, el consolidado presenta un saldo por impuesto de renta por cobrar por €23,633,824,162 (€8,909,791,476 y €10,181,462,347, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), además de impuesto de valor agregado soportado por €670,156,108, (€1,785,036,658 y €732,966,117, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) e impuesto al valor agregado deducible por €34,986,188, (€22,128,915 y €31,011,363, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de BICSA considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los periodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La Administración de BICSA considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los periodos en que el impuesto diferido activo será deducible, la Administración de BICSA considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles.

La CINIIF-23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, introduce el concepto de tratamiento impositivo incierto, que sería a partir de que la administración tributaria inicia un proceso de traslado de cargos, siendo a partir de ahí que la entidad ya se encuentra ante un tratamiento impositivo incierto en donde la autoridad fiscal ya indicó que no acepta el tratamiento que se le brindó, y por lo tanto está en disputa, en cuyo caso lo que procede es el reflejar la incertidumbre de acuerdo al método que mejor prediga su

resolución y mediante el registro de la provisión correspondiente. Por lo que se detalla el dato de la provisión realizada:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Banco de Costa Rica	¢	18,640,703,527	18,640,703,527	14,376,721,967
BCR Valores, S. A. - Puesto de Bolsa		323,346,107	323,346,107	635,236,468
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.		231,390,940	229,690,558	155,205,344
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		55,794,630	55,794,630	164,453,335
BCR Corredora de Seguros, S.A.		65,297,213	65,297,213	152,719,661
	¢	<u>19,316,532,418</u>	<u>19,314,832,036</u>	<u>15,484,336,775</u>

El 04 de abril de 2022, se publica la resolución de la Dirección General de Tributación N° DGT-R-09-2022, en el Diario Oficial La Gaceta, denominada “*Cuantificación del Diferencial Cambiario realizado en entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)*”, misma que empieza a regir para el periodo 2022.

En los artículos 1(párrafo 1) y 5 (párrafos 2 y 27 bis) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LSIR), la Dirección General de Tributación, ha delimitado para el Impuesto sobre Rentas, Ganancias y Pérdidas de Capital (IRGPC), como para el Impuesto sobre las Utilidades (ISU), el diferencial cambiario que se pueda originar será gravable o deducible, según corresponda, cuando éste sea realizado; lo anterior. Por lo que ha establecido la línea a seguir en relación con el tratamiento del diferencial cambiario bajo el criterio de realización.

Para efectos fiscales, en el artículo 4 de LSIR, el día del cierre del periodo fiscal, la entidad deberá cuantificar el diferencial cambiario realizado, de conformidad con la regulación de la posición en moneda extranjera de ese día, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día. Tal resultado deberá ser comparado con la posición en moneda extranjera correspondiente al día del cierre del periodo fiscal anterior, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día.

Si, producto de dicha comparación (la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del período fiscal actual, en relación con la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del periodo fiscal anterior), se termina una disminución, ésta será considerada como una pérdida y, por lo tanto, el monto correspondiente a esa disminución se aplicará como gasto deducible del Impuesto sobre las Utilidades. Caso contrario, si se determina un aumento, éste será considerado como una ganancia y, por lo tanto, el monto correspondiente a ese aumento se incluirá como un ingreso dentro en la renta bruta del Impuesto sobre las Utilidades.

Al 31 de marzo de 2024, la aplicación de la resolución antes descrita originó una diferencia temporaria la cual requirió el registro de una pasivo por impuesto de renta diferido de ¢27,204,192, (¢21,585,796,102 y ¢7,801,269,207, diciembre y marzo 2023 respectivamente) y en los activos por ¢11,060,463,649, (¢10,392,860,154 y ¢1,302,156,239, para diciembre y marzo 2023 respectivamente)

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<u>Prestaciones Legales</u>	<u>Litigios</u>	<u>Otras</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>10,412,806,247</b>	<b>20,906,202,424</b>	<b>20,332,530,532</b>	<b>51,651,539,203</b>
Efecto por conversión	(31,760,656)	(2,433,606)	-	(34,194,262)
<b>Saldo ajustado</b>	<b>10,381,045,591</b>	<b>20,903,768,818</b>	<b>20,332,530,532</b>	<b>51,617,344,941</b>
Provisión realizada	35,885,268	783,273,146	578,841,075	1,397,999,489
Provisión utilizada	(7,639,686)	(552,354,311)	(83,095,711)	(643,089,708)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(105,797)	-	(105,797)
Reversión de provisión	(282,583,304)	(146,523,918)	-	(429,107,222)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	<b>¢ 10,126,707,869</b>	<b>20,988,057,938</b>	<b>20,828,275,896</b>	<b>51,943,041,703</b>

	<u>Prestaciones Legales</u>	<u>Litigios</u>	<u>Otras</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>10,655,153,393</b>	<b>15,458,844,343</b>	<b>15,294,247,597</b>	<b>41,408,245,332</b>
Efecto por conversión	(17,274,749)	1,708,575	-	(15,566,174)
<b>Saldo ajustado</b>	<b>10,637,878,644</b>	<b>15,460,552,918</b>	<b>15,294,247,597</b>	<b>41,392,679,158</b>
Provisión realizada	806,182,906	6,799,882,720	6,910,329,185	14,516,394,811
Provisión utilizada	(75,836,383)	(1,332,653,074)	(1,275,491,324)	(2,683,980,781)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(3,197,138)	-	(3,197,138)
Reversión de provisión	(955,418,920)	(18,383,003)	(596,554,925)	(1,570,356,848)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>¢ 10,412,806,247</b>	<b>20,906,202,423</b>	<b>20,332,530,533</b>	<b>51,651,539,202</b>

	<u>Prestaciones Legales</u>	<u>Litigios</u>	<u>Otras</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>10,668,568,025</b>	<b>15,461,132,749</b>	<b>15,294,247,597</b>	<b>41,423,948,370</b>
Efecto por conversión	639,139	(174)	-	638,965
<b>Saldo ajustado</b>	<b>10,669,207,164</b>	<b>15,461,132,575</b>	<b>15,294,247,597</b>	<b>41,424,587,335</b>
Provisión realizada	180,969,663	1,194,156,912	453,489,588	1,828,616,163
Provisión utilizada	(80,913,858)	(530,034,419)	(263,400,410)	(874,348,687)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(2,620,874)	-	(2,620,874)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>¢ 10,769,262,969</b>	<b>16,122,634,194</b>	<b>15,484,336,775</b>	<b>42,376,233,937</b>

Se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia a marzo 2024:

Tipo	Cantidad	Alto R	Bajo R	Pte valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares	Contingencia colones	Contingencia dólares
Contencioso	231	22	207	2	34,708,729,402.56	370,404,084.89	2,465,724,301.12	2,948.58	32,243,005,101.44	370,401,136.31
Penal	19	2	17	0	636,829,601.60	5,856.98	190,614,797.56	0.00	446,214,804.04	5,856.98
Laboral	352	63	289	0	6,200,791,032.80	825,001.00	2,366,390,196.70	0.00	3,834,400,836.10	825,001.00
Procedimientos administrativos	22	0	22	0	15,096,422.44	2,000.00	0.00	0.00	15,096,422.44	2,000.00
<b>Totales</b>	<b>624</b>	<b>87</b>	<b>535</b>	<b>2</b>	<b>41,561,446,459.40</b>	<b>371,236,942.87</b>	<b>5,022,729,295.38</b>	<b>2,948.58</b>	<b>36,538,717,164.02</b>	<b>371,233,994.29</b>

(Continúa)

Al 31 de marzo 2024, existen 5 litigios de categoría alta sin estimación (32 y 32 litigios, para diciembre y marzo 2023 respectivamente)

Se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia a diciembre 2023:

Tipo	Cantidad	Alto R	Bajo R	Pte valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares	Contingencia colones	Contingencia dólares
Contencioso	251	28	221	2	¢35,192,664,484	\$370,448,045	¢2,569,200,262	\$5,669	¢32,623,464,222	\$370,442,377
Penal	18	2	16	0	¢636,459,162	\$5,857	¢186,625,634	\$0	¢449,833,528	\$5,857
Laboral	354	66	288	0	¢6,575,485,879	\$825,000	¢2,689,522,921	\$0	¢3,885,962,958	\$825,000
Procedimientos	22	0	22	0	¢15,096,422	\$2,000	¢0	\$0	¢15,096,422	\$2,000
<b>Totales</b>					<b>¢42,419,705,947</b>	<b>\$371,280,902</b>	<b>¢5,445,348,817</b>	<b>\$5,669</b>	<b>¢36,974,357,130</b>	<b>\$371,275,234</b>

Al 31 de marzo 2023

Tipo	Cantidad	Alto R	Bajo R	Pte valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares	Contingencia colones	Contingencia dólares
Contencioso	214	27	184	3	¢22,177,457,902.09	\$372,822,817.39	¢ 793,493,603.35	\$47,278.35	¢21,383,964,298.74	\$372,775,539.04
Penal	16	2	14	0	¢476,459,161.60	\$5,856.98	¢ 169,544,162.63	\$0.00	¢306,914,998.97	\$5,856.98
Laboral	360	79	281	0	¢5,700,857,724.98	\$825,000.00	¢ 2,526,050,064.42	\$0.00	¢3,174,807,660.57	\$825,000.00
Procedimientos	22	0	22	0	¢15,096,422.44	\$2,000.00	¢ -	\$0.00	¢15,096,422.44	\$2,000.00
<b>Totales</b>					<b>¢28,369,871,211.11</b>	<b>\$373,655,674.37</b>	<b>¢3,489,087,830.39</b>	<b>\$47,278.35</b>	<b>¢24,880,783,380.72</b>	<b>\$373,608,396.02</b>

Al 31 de marzo de 2024, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢34,708,729,403 y US\$370,404,085 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢2,465,724,301 y US\$2,949, respectivamente.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢636,829,602 y \$5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢190,614,798.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢6,200,791,033 y \$825,001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,366,390,197, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢15,096,422 y US\$2,000.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢282,912,999.

(Continúa)

Al 31 de marzo de 2024, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. mantiene sumas provisionadas por procesos legales en materia laboral por ¢1,708,743.

Al 31 de marzo de 2024, mantiene sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A por ¢164,769,008 relacionado a BCR Fondo de Inversión Inmobiliario.

Al 31 de marzo 2024, BCR Valores S.A mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$465,000, que se tramita bajo el expediente 16-000208-1027-CA-2 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. El 7 de febrero de 2023, BCR Valores presentó recurso de revocatoria contra la resolución de la Sala Primera que dio trámite al recurso. El 12 de septiembre de 2023, la Sala Primera rechazó el recurso interpuesto por BCR Valores. Mediante resolución 105-F-S1-2024 de las 14:15 horas del 23 de enero de 2024, la Sala Primera declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por la parte actora contra la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo. Con esto, se da por terminado este proceso. BCR Valores puede interponer un proceso de ejecución de sentencia para intentar cobrar las costas del proceso (honorarios legales).

Al 31 de marzo de 2024, BCR Valores S.A. mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$175,000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. El juicio oral y público del proceso se llevó a cabo el 24 de enero del 2024 en la sede del TCA en San José. Mediante sentencia 2024-871 de las 12:03 horas del 14 de febrero de 2024, el TCA emitió la resolución del proceso en la que declaró parcialmente con lugar la demanda del actor y condenó a BCR Valores, pero solo al pago de daño moral por la suma de ¢2.5 millones, así como las costas (honorarios de abogado de ambas partes y gastos del proceso). La parte actora debe ahora plantear un proceso de ejecución de sentencia para al pago de daño moral por la suma de ¢2.5 millones, así como las costas (honorarios de abogado de ambas partes y gastos del proceso). BCR Valores deberá ser notificado de ese proceso y tendrá oportunidad de defensa ante el respectivo Tribunal.

Al 31 de marzo de 2024, la subsidiaria BICSA no mantiene una provisión para litigios.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢33,113,828,061 y US\$370,297,533 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢1,834,841,446 y US\$5,669, respectivamente.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢476,459,162 y \$5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢182,625,634.

(Continúa)

- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢6,359,515,866 y \$825,001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,669,522,921, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢15,096,422 y US\$2,000.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢471,102,734.

Al 31 de diciembre de 2023, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. mantiene sumas provisionadas por procesos legales en materia laboral por ¢1,708,743.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, BCR Valores S.A mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$465,000, que se tramita bajo el expediente 16-000208-1027-CA-2 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. El 7 de febrero de 2023, BCR Valores presentó recurso de revocatoria contra la resolución de la Sala Primera que dio trámite al recurso. El 12 de septiembre de 2023, la Sala Primera rechazó el recurso interpuesto por BCR Valores. La Sala Primera debe resolver por el fondo el recurso de casación presentado por la parte actora.

Al 31 de diciembre de 2023, BCR Valores S.A. mantiene un proceso de carácter labora en contra, expediente judicial número 17-002581-1178-LA, para el cual se cuenta con una provisión por un monto de ¢8,441,966. Actualmente suspendido el juicio por acción de inconstitucionalidad N° 19-014055-0007-CO.

Al 31 de diciembre de 2023, la subsidiaria BICSA no mantiene una provisión para litigios.

Al 31 de marzo de 2023, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢24,280,811,453 y US\$372,973,329 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢1,528,300,357 y US\$47,278, respectivamente.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢1,879,803,039 y \$5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢169,544,163.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢5,920,827,737 y \$825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,549,994,246, en los casos que existe una condenatoria no firme.

- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢15,096,422 y US\$2,000.

- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢221,227,571. Al 31 de marzo de 2023, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Al 31 de marzo de 2023, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Al 31 de marzo de 2023, BCR Valores S.A mantiene un proceso en contra, que se tramita bajo el expediente 08-001181-1027-CA del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José.

Ante dicha sentencia, la parte actora presentó casación, que quedó a la espera de ser resuelta. El 15 de marzo del 2021, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia mediante el voto número 169-F-S1-2021 manifiesta, en el, Por Tanto: “Se declara sin lugar el recurso...son sus costas a cargo de quien lo interpuso”. En consecuencia, queda firme lo resuelto por el juez ejecutor en la sentencia número 402-2019, que exoneró a BCR Valores S.A. Para este litigio se mantenía una provisión de ¢125,148,933 (US\$202,736), la cual fue reversada en abril 2021. Al 31 de marzo 2023, BCR Valores S.A mantiene un proceso en contra por la suma de US\$465,000, que se tramita bajo el expediente 16-000208-1027-CA-2 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. Con fecha 22 de setiembre del 2021, el Tribunal emitió sentencia favorable a BCR Valores. El 11 de octubre de la parte actora perdedora del proceso presentó recurso de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia el cual no ha sido resuelto todavía.

Al 31 de marzo de 2023, la subsidiaria BICSA no mantiene una provisión para litigios.

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Honorarios por pagar	106,880,279	65,399,842	85,529,118
Acreedores por bienes y servicios	494,792,456	480,228,506	543,276,723
Impuesto sobre la renta corriente	9,415,944,449	12,828,353,865	5,121,121,385
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	24,177,904	24,218,622	(11,458,739)
Impuesto sobre el valor agregado	192,406,685	322,573,499	355,177,581
Otros impuestos por pagar	19,246,420	-	-
Aportaciones patronales	3,801,513,106	2,384,432,763	8,386,158,814
Retenciones por orden judicial	1,064,335,963	836,338,637	828,305,616
Impuestos retenidos por pagar	3,321,448,059	3,962,650,913	17,074,177,219
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,894,187,063	1,166,801,256	3,446,399,209
Otras retenciones a terceros por pagar	13,525,177,862	13,715,553,530	14,836,841,199
Remuneraciones por pagar	2,829,060,650	9,081,267,164	2,930,718,084
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 33)	6,730,946,218	12,138,129,334	1,075,300,507
Vacaciones acumuladas por pagar	7,109,441,800	7,399,844,839	7,239,224,868
Aguinaldo acumulado por pagar	2,606,622,852	1,395,494,314	2,615,137,629
Comisiones por pagar por colocación de seguros	425,900,835	167,096,264	358,630,568
Comisiones por pagar con partes relacionadas	9,159,066	13,498,575	32,661,796
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	11,785,931	4,825,261	17,763,350
Acreedores varios	21,618,731,538	23,230,305,063	25,363,294,791
	<b>75,201,759,136</b>	<b>89,217,012,247</b>	<b>90,298,259,718</b>

(Continúa)

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Capital según Ley 1644	¢	30,000,000	30,000,000	30,000,000
Por bonos de capitalización bancaria		1,288,059,486	1,288,059,486	1,288,059,486
Incremento de capital según Ley 7107		118,737,742,219	118,737,742,219	118,737,742,219
Incremento de capital según Ley 8703		27,619,000,002	27,619,000,002	27,619,000,002
Incremento de capital según Ley 9605		18,907,432,694	18,907,432,694	18,907,432,694
Incremento por revaluación de activos		14,130,125,230	14,130,125,230	14,130,125,230
Otros		697,630,970	697,630,970	697,630,970
	¢	<b>181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>	<b>181,409,990,601</b>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50,000,000, equivalentes a ¢27,619,000,002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, (terrenos y edificios) propiedad del Banco.

Al 31 de marzo de 2024, el superávit por revaluación es por la suma de ¢ 41,085,212,831, (¢41,085,212,831 y ¢ 41,085,212,831, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ¢4,721,707,758, (¢9,553,277,894 y ¢37,107,377,320, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría, corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros consolidados de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

(Continúa)

Al 31 de marzo de 2024, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢7,111,497,868, (¢9,728,703,622 y ¢12,086,364,449, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 31 de marzo de 2024, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢ 48,866,249,077, (¢45,766,617,523 y ¢ 45,766,617,523, para diciembre y marzo 2023 respectivamente). En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ¢2,627,265,346 del patrimonio administrado por la entidad.

f) Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA

Al 31 de marzo de 2024, de las utilidades acumuladas del Banco de Costa Rica, resultado de la participación en el capital de otras empresas se debe considerar, para cualquier efecto, que existen sumas relacionadas con reservas especiales aplicadas en cuentas de patrimonio de BICSA por US\$41,661,025, (51% de US\$81,688,285 (US\$36,730,185 y US\$36,402,218, equivalente al 51% de US\$ 72,019,971 y US\$71,376,898, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) debido a cambios realizados en la normativa prudencial que le concierne a la subsidiaria.

Leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá establecen para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que a partir del 2014 se debe preparar un cálculo de reservas de crédito con base a lineamientos regulatorios.

La Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular

(Continúa)

y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo. El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No. 7 2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

g) Reservas Patrimoniales

Al 31 de marzo de 2024, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por reservas patrimoniales por ¢364,708,053,622, (¢351,152,901,365 y ¢351,152,901,365, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Capital Regulatorio

Al 31 de marzo de 2024, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

<b>Empresas del conglomerado financiero</b>	<b>Capital base</b>	<b>Requerimiento individual mínimo de capital</b>	<b>Superávit o déficit individual</b>	<b>Rubros no transferibles</b>	<b>Superávit transferible y déficit individual</b>
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	¢ 615,774,231,157	386,279,765,181	229,494,465,976	-	229,494,465,976
	<u>615,774,231,157</u>	<u>386,279,765,181</u>	<u>229,494,465,976</u>	<u>-</u>	<u>229,494,465,976</u>
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	133,902,995,310	97,719,745,167	36,183,250,143	17,729,792,570	18,453,457,573
BCR Valores, S. A. - Puesto de Bolsa	20,474,599,500	7,853,703,837	12,620,895,663	-	12,620,895,663
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	5,549,092,380	2,450,893,030	3,098,199,350	-	3,098,199,350
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	4,250,408,141	3,779,861,631	470,546,509	-	470,546,509
BCR Comercializadora de Seguros, S.A. Empresa emisora de seguros	4,699,415,186	1,817,714,561	2,881,700,625	-	2,881,700,625
	¢ <u>168,876,510,517</u>	<u>113,621,918,226</u>	<u>55,254,592,291</u>	<u>17,729,792,570</u>	<u>37,524,799,721</u>
<b>Entidades no reguladas</b>					
Banprocesa R.L.	1,248,344,100	296,564,300	951,779,800	-	951,779,800
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	1,052,771,800	259,867,300	792,904,500	-	792,904,500
	¢ <u>2,301,115,900</u>	<u>556,431,600</u>	<u>1,744,684,300</u>	<u>-</u>	<u>1,744,684,300</u>
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					¢ <u><u>268,763,949,997</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

<b>Empresas del conglomerado financiero</b>	<b>Capital base</b>	<b>Requerimiento individual mínimo de capital</b>	<b>Superávit o déficit individual</b>	<b>Rubros no transferibles</b>	<b>Superávit transferible y déficit individual</b>
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	¢ 606,431,243,069	390,768,302,061	215,662,941,009	-	215,662,941,009
	<u>606,431,243,069</u>	<u>390,768,302,061</u>	<u>215,662,941,009</u>	<u>-</u>	<u>215,662,941,009</u>
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	137,399,766,400	99,791,072,000	37,608,694,400	18,428,260,256	19,180,434,144
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa	19,369,565,352	6,411,919,936	12,957,645,416	-	12,957,645,416
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	5,456,563,230	2,537,928,660	2,918,634,570	-	2,918,634,570
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	4,250,408,141	3,675,413,228	574,994,913	-	574,994,913
BCR Comercializadora de Seguros, S.A. Empresa emisora de seguros	4,423,774,250	1,902,084,460	2,521,689,790	-	2,521,689,790
	<u>170,900,077,373</u>	<u>114,318,418,284</u>	<u>56,581,659,089</u>	<u>18,428,260,256</u>	<u>38,153,398,833</u>
Banprocesa R.L.	1,223,060,900	320,604,500	902,456,400	-	902,456,400
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	1,060,770,600	281,493,600	779,277,000	-	779,277,000
	<u>2,283,831,500</u>	<u>602,098,100</u>	<u>1,681,733,400</u>	<u>-</u>	<u>1,681,733,400</u>
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					¢ <u>255,498,073,242</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2023, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	¢ 566,049,173,846	440,349,440,716	125,699,733,130	-	125,699,733,130
	<u>566,049,173,846</u>	<u>440,349,440,716</u>	<u>125,699,733,130</u>	<u>-</u>	<u>125,699,733,130</u>
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	137,328,263,000	94,946,164,500	42,382,098,500	20,767,228,265	21,614,870,235
BCR Valores, S. A. - Puesto de Bolsa	16,784,244,810	5,986,966,820	10,797,277,990	-	10,797,277,990
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	5,592,472,270	2,773,797,120	2,818,675,150	-	2,818,675,150
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	4,000,408,141	3,335,515,113	664,893,028	-	664,893,028
BCR Comercializadora de Seguros, S.A. Empresa emisora de seguros	4,252,103,740	1,744,003,770	2,508,099,970	-	2,508,099,970
	¢ <u>167,957,491,961</u>	<u>108,786,447,323</u>	<u>59,171,044,638</u>	<u>20,767,228,265</u>	<u>38,403,816,373</u>
<b>Entidades no reguladas</b>					
Banprocesa R.L.	1,491,960,000	352,880,700	1,139,079,300	-	1,139,079,300
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	1,003,004,500	263,630,400	739,374,100	-	739,374,100
	¢ <u>2,494,964,500</u>	<u>616,511,100</u>	<u>1,878,453,400</u>	<u>-</u>	<u>1,878,453,400</u>
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					¢ <u><u>165,982,002,903</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Garantías otorgadas:				
De cumplimiento	¢	60,768,445,904	69,892,937,188	77,836,022,835
De participación		60,520,378	88,636,438	740,900,504
Otras garantía		46,392,037,862	47,062,913,733	41,382,512,092
Cartas de crédito emitidas no negociadas		24,470,870,404	37,888,972,926	24,706,049,077
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		1,474,219,172	3,932,680,134	1,512,756,477
Líneas de crédito de utilización automática		145,953,020,445	142,278,939,278	120,747,134,438
Otras contingencias		224,605,858,671	232,883,506,405	231,902,375,720
Créditos pendientes de desembolsar		49,420,478	49,437,310	123,619,805
	¢	<b>503,774,393,314</b>	<b>534,078,023,412</b>	<b>498,951,370,948</b>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito, se detalla a continuación:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Con depósito previo	¢	11,967,841,491	15,051,804,160	7,705,435,625
Sin depósito previo		267,200,693,152	286,142,712,847	259,343,559,603
Litigios y demandas pendientes		224,605,858,671	232,883,506,405	231,902,375,720
	¢	<b>503,774,393,314</b>	<b>534,078,023,412</b>	<b>498,951,370,948</b>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de marzo de 2024, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 31 de marzo de 2024, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢234,576,449,745, (¢238,214,652,955 y ¢228,345,841,944, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

#### Otras contingencias

Al 31 de marzo de 2024, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡32,243,005,101 y US\$370,401,136. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡446,214,804 y US\$5,857
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3,834,400,836 y US\$825,001.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000

Al 31 de diciembre de 2023, existen reclamos legales interpuestos en contra de BICSA y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos, no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2023, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2024, BCR Valores S.A. mantiene un proceso de carácter laboral en contra, expediente judicial número 17-002581-1178-LA, para el cual se cuenta con una provisión por un monto de ₡8,441,966. Actualmente suspendido el juicio por acción de inconstitucionalidad N° 19-014055-0007-CO.

Al 31 de marzo 2024, BCR Valores S.A. tiene un proceso establecido, expediente judicial número 23-000523-1178-LA. Se recibió demanda y se envía contestación con prueba.

Al 31 de diciembre de 2023, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡31,278,986,615 y US\$370,291,865. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡289,833,528 y US\$5,857
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3,689,992,945 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000.

Al 31 de diciembre de 2023, existen reclamos legales interpuestos en contra de BICSA y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos, no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2023, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, BCR Valores S.A. mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$175,000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. El Tribunal Contencioso Administrativo fijó hora y fecha para el juicio oral y público que será los días 24, 25 y 26 de enero del 2024. Después de eso, el Tribunal emitirá la sentencia del proceso.

Al 31 de diciembre de 2023, BCR Valores S.A tiene un proceso establecido, expediente judicial número 23-000523-1178-LA. Se recibió demanda y se envía contestación con prueba.

Al 31 de marzo de 2023, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡22,752,511,096 y US\$372,926,051. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3,370,833,492 y US\$825,000.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡1,710,258,876 y US\$5,857 • En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000.

Al 31 de marzo de 2023, existen reclamos legales interpuestos en contra de BICSA y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos, no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones de la entidad.

Al 31 de marzo de 2023, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

Al 31 de marzo de 2023, BCR Valores S.A. mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$175,000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. A la fecha y de acuerdo con el criterio de nuestros abogados, no es factible una estimación del eventual resultado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2023, BCR Valores S.A. mantiene un proceso de carácter labora en contra, expediente judicial número 17-002581-1178-LA, para el cual se cuenta con una provisión por un monto de ¢8,441,966.

#### (20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Marzo</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
Disponibilidades	¢ 46,507,562,056	44,520,717,107	81,583,123,546
Inversiones en instrumentos financieros	187,068,255,868	195,422,921,375	180,996,482,940
Cartera de créditos	29,561,662,248	32,673,020,783	33,130,675,190
Estimación para incobrables	(6,903,894,611)	(7,213,903,691)	(7,664,901,008)
Bienes realizables	124,543,693,553	155,036,648,198	76,267,563,745
Participación en el capital de otras empresas	795,609,900	795,609,900	852,972,583
Otras cuentas por cobrar	32,435,462,332	32,439,325,803	56,784,434,647
Propiedad, mobiliario y equipo	100,674,329,702	101,878,211,099	134,180,059,356
Otros activos	337,243,143,109	338,534,043,361	329,090,272,563
	¢ <b>851,925,824,157</b>	<b>894,086,593,935</b>	<b>885,220,683,562</b>

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos en subsidiarias:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Banco de Costa Rica	¢	805,916,182,668	846,209,117,927	840,032,017,168
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		46,009,641,489	47,877,476,008	45,188,666,394
	¢	<u>851,925,824,157</u>	<u>894,086,593,935</u>	<u>885,220,683,562</u>

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden deudoras se detallan como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Bienes y valores en custodia por				
por cuenta propia	¢	9,053,218,867	9,429,675,151	7,166,121,250
Garantías recibidas en poder de la entidad		5,279,857,438,765	5,104,022,095,964	5,468,057,464,152
Garantías recibidas en poder de terceros		4,008,430,864	4,168,318,384	1,698,106,264
Líneas de crédito otorgadas pendientes				
de utilización		618,747,287,389	621,783,602,758	411,402,813,289
Cuentas castigadas		251,368,662,261	252,482,078,664	248,129,907,074
Productos por cobrar en suspenso		24,713,630,788	24,169,710,558	24,324,722,973
Otras cuentas de registro		6,799,540,485,154	6,176,126,729,723	5,559,831,753,364
Bienes y valores en custodia por				
por cuenta de terceros		130,511,546,891	53,753,994,108	86,436,754,663
Activos de los fondos administrados		2,239,871,257,613	2,217,020,610,714	2,100,907,102,059
Administración de cartera individuales				
por Puesto de Bolsa		259,541,665,924	246,087,572,796	256,151,628,284
Valores negociables recibidos				
en garantía (Fideicomiso de garantía)		-	1,843,213,774	-
Valores Negociables por cuenta propia		809,062,162,567	794,692,939,888	961,955,112,666
Efectivo y cuentas por cobrar por				
actividad de custodia		27,501,841,613	108,289,699,228	69,910,167,652
Valores negociables por cuenta terceros				
recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		39,904,141,416	35,224,164,253	72,589,109,991
Valores negociables pendientes de recibir		12,960,973,029	6,662,993,266	7,719,461,240
Contratos confirmados de contado				
pendientes de liquidar		15,848,483,497	17,689,539,380	18,691,694,100
Contratos a futuro pendientes de liquidar		57,602,589,142	27,866,013,236	53,700,190,702
Valores negociables por cuenta de terceros		7,939,635,851,205	7,646,822,660,210	6,997,997,743,946
	¢	<u>24,519,729,666,985</u>	<u>23,348,135,612,055</u>	<u>22,346,669,853,669</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las otras cuentas de orden presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Marzo</u> <u>2023</u>
Banco de Costa Rica	20,868,349,433,233	19,799,380,104,339	18,180,075,501,236
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	426,516,229,119	437,679,017,774	1,113,431,452,895
BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa (véase nota 22)	972,449,512,366	879,123,941,958	940,129,955,878
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (véase nota 23)	575,352,157,433	598,691,302,869	626,740,242,958
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (véase nota 24)	1,673,748,308,857	1,627,924,690,020	1,481,453,838,057
Depósito Agrícola de Cartago S. A.	3,314,025,977	5,336,555,094	4,838,862,645
	<u>24,519,729,666,985</u>	<u>23,348,135,612,054</u>	<u>22,346,669,853,669</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Un resumen de las cuentas de orden de la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de marzo de 2024, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

<i>Terceros</i>	<b>Comprador a Plazo</b>			<b>Vendedor a Plazo</b>		
	<b>Colones</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>	<b>Colones</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>
De 1 a 30 días	€ 3,753,262,625	6,571,273,175	10,324,535,800	5,231,872,836	1,775,298,835	7,007,171,671
De 31 a 60 días	5,614,256,277	13,708,046,106	19,322,302,383	1,703,936,353	-	1,703,936,353
De 61 a 90 días	-	154,227,779	154,227,779	-	-	-
Total terceros	€ 9,367,518,902	20,433,547,060	29,801,065,962	6,935,809,189	1,775,298,835	8,711,108,024
<b>Total</b>	€ <b>9,367,518,902</b>	<b>20,433,547,060</b>	<b>29,801,065,962</b>	<b>6,935,809,189</b>	<b>1,775,298,835</b>	<b>8,711,108,024</b>

Al 31 de diciembre de 2023, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<i>Terceros</i>	<b>Comprador a Plazo</b>			<b>Vendedor a Plazo</b>		
	<b>Colones</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>	<b>Colones</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>
De 1 a 30 días	¢ 3,324,284,572	14,580,635,946	17,904,920,518	3,556,499,138	5,590,980,624	9,147,479,761
De 31 a 60 días	236,681,387	340,250,184	576,931,571	236,681,387	-	236,681,387
De 61 a 90 días	-	-	-	-	-	-
Total terceros	¢ 3,560,965,959	14,920,886,130	18,481,852,089	3,793,180,525	5,590,980,624	9,384,161,149
<b>Total</b>	<b>¢ 3,560,965,959</b>	<b>14,920,886,130</b>	<b>18,481,852,089</b>	<b>3,793,180,525</b>	<b>5,590,980,624</b>	<b>9,384,161,149</b>

Al 31 de marzo de 2023, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

<i>Terceros</i>	<b>Comprador a Plazo</b>			<b>Vendedor a Plazo</b>		
	<b>Colones</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>	<b>Colones</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>
De 1 a 30 días	¢ 10,570,103,879	18,449,121,317	29,019,225,196	3,159,791,950	4,922,894,437	8,082,686,386
De 31 a 60 días	1,478,021,634	12,038,293,893	13,516,315,527	-	2,454,759,276	2,454,759,276
De 61 a 90 días	-	-	-	-	627,204,317	627,204,317
Total terceros	¢ 12,048,125,513	30,487,415,210	42,535,540,723	3,159,791,950	8,004,858,030	11,164,649,979
<b>Total</b>	<b>¢ 12,048,125,513</b>	<b>30,487,415,210</b>	<b>42,535,540,723</b>	<b>3,159,791,950</b>	<b>8,004,858,030</b>	<b>11,164,649,979</b>

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la Sugeval estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de marzo de 2024, el Puesto de Bolsa había efectuado aportes por un monto total ¢282,912,999, (¢58,969,930 y ¢137,486,055, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores”.

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

A partir del año 2012 se implementó contrato múltiple, en el cual se incluyen todos los productos que ofrece el Puesto de Bolsa con excepción de la administración de cartera individual, por lo cual la sociedad cuenta con dos tipos de contratos:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Contrato de comisión para la realización de operaciones bursátiles, cambiarias y con derivados cambiarios y financieros
- Contrato de administración de cartera individual

d) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de marzo de 2024, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Custodia libre	¢ 292,436,362,548
Local	Operaciones de recompra	11,311,124,200
		¢ <u>303,747,486,748</u>
<i>US Dólares</i>		
Local	Custodia libre	¢ 283,813,043,872
Local	Operaciones de recompra	30,285,813,611
Custodios extranjeros	Custodia a valor facial disponible	35,462,000
Custodios extranjeros	Custodia a valor de compra acciones	1,785,368,636
		¢ <u>315,919,688,119</u>
Total custodia propias colones, dólares y otra monedas		¢ <u>619,667,174,867</u>
Total custodia de terceros, US dólares y otras		¢ <u>619,667,174,867</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Custodia libre	¢ 253,581,543,957
Local	Operaciones de recompra	4,583,747,235
		¢ <u>258,165,291,192</u>
<i>US Dólares</i>		
Local	Custodia libre	¢ 195,063,141,908
Local	Operaciones de recompra	15,955,066,482
Custodios extranjeros	Custodia a valor de compra acciones	3,779,462,102
		¢ <u>291,035,967,576</u>
<i>Dólares Australianos</i>		
Internacional	Custodia libre	¢ -
Total custodia propias colones, dólares y otra monedas		¢ <u>549,201,258,768</u>
Total custodia de terceros, US dólares y otras		¢ <u>549,201,258,768</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo 2023

**Custodia de terceros**

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Custodia libre	¢ 274,718,306,947
Local	Operaciones de recompra	16,887,335,800
		¢ <u>291,605,642,747</u>
<i>US Dólares</i>		
Local	Custodia libre	¢ 245,823,564,619
Local	Operaciones de recompra	40,642,926,287
		¢ <u>286,466,490,906</u>
Total custodia a terceros colones, US dólares y otras monedas a terceros		¢ <u>578,072,133,653</u>
Total custodia de terceros en colones, US dólares y otras		¢ <u>578,072,133,653</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

El valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>Tipo de fondo</u>		<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
<i>En Colones</i>					
BCR Corto Plazo Colones No diversificado	Financiero abierto	€	45,216,041,768	41,207,514,546	55,420,749,501
BCR Trimestral Colones No diversificado	Financiero abierto, mediano plazo		421,925,242	483,512,737	661,432,042
BCR Mixto Colones No diversificado	Abierto, mediano plazo		44,672,435,309	39,331,350,487	24,852,988,492
BCR Fondo Portafolio Colones	Abierto, mediano plazo		46,610,371,268	46,015,956,767	43,715,550,922
BCR Inmobiliario colones No diversificado	Cerrado, No financiero y cartera mixta		16,227,655,867	14,937,461,118	16,015,889,863
		€	<u>153,148,429,454</u>	<u>141,975,795,655</u>	<u>140,666,610,820</u>
<i>En US Dólares</i>					
Fondos de inversión en US dólares equivalente en colones (véase nota 21)			422,203,727,979	456,715,507,492	486,073,632,138
		€	<u>575,352,157,433</u>	<u>598,691,303,147</u>	<u>626,740,242,958</u>
<i>Fondos de inversión en US dólares</i>					
BCR Liquidez dólares No diversificado	Abierto	US\$	63,300,805	55,612,191	103,512,503
BCR Inmobiliario dólares No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo		239,315,162	273,793,004	274,358,594
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo plazo		191,731,796	192,164,899	198,631,888
BCR Fondo Liquido Dólares Internacional No diversificado	Abierto, de mercado de dinero		131,922,037	143,016,217	114,594,261
BCR Fondo Portafolio Dólares	Abierto, mediano plazo		31,415,598	29,524,500	28,641,554
BCR Evolución	Abierto, mediano plazo		1,399,143	1,104,010	457,811
BCR Fondo de Progreso Inmobiliario No Diversificado	Inmobiliario, cerrado		85,111,047	83,169,832	83,456,530
Fondo de Inversión de Desarrollo PEL	Inmobiliario, cerrado		89,210,901	88,445,568	86,673,137
		US\$	<u>833,406,489</u>	<u>866,830,221</u>	<u>890,326,278</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

El valor del activo para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	€ 9,053,218,867	9,429,675,151	7,166,121,250
Bienes y valores en custodia por por cuenta de terceros	175,989,810	165,707,024	120,857,706
Fondo de pensión obligatorio	1,410,245,485,325	1,364,838,396,476	1,243,753,718,116
Fondo pensión voluntario	38,738,777,056	44,152,368,661	33,703,034,059
Fondo capitalización laboral	62,960,390,130	61,174,525,962	56,749,292,851
Fondo de pensiones complementarios creados por leyes especiales	152,574,447,669	148,164,016,746	139,960,814,075
(véase nota 21)	€ <u>1,673,748,308,857</u>	<u>1,627,924,690,020</u>	<u>1,481,453,838,057</u>

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

Las sumas recibidas por la Operadora están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Fondo de Pensiones Voluntario (colones)</b>	€ <b>30,257,230,199</b>	<b>35,051,543,183</b>	<b>25,468,597,066</b>
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	<b>29,026,776,394</b>	<b>34,428,220,696</b>	<b>25,288,479,218</b>
Entidades Sector Público del País	<b>21,125,332,433</b>	<b>24,470,917,562</b>	<b>18,175,804,240</b>
Ministerio de Hacienda	17,205,883,259	18,759,022,291	12,611,567,735
Banco Central de Costa Rica	1,950,081,628	2,843,900,995	1,847,645,046
Otros emisores del sector público	1,969,367,546	2,867,994,276	3,716,591,459
Entidades Sector Privado del País	<b>7,901,443,961</b>	<b>9,957,303,134</b>	<b>7,112,674,978</b>
Financieras	7,301,766,734	9,258,182,133	5,078,669,890
No financieras	599,677,227	699,121,001	2,034,005,088
Al valor razonable con cambios en Resultados	<b>1,230,453,805</b>	<b>623,322,487</b>	<b>180,117,848</b>
Entidades Sector Privado del País	<b>1,230,453,805</b>	<b>623,322,487</b>	<b>180,117,848</b>
Financieras	1,230,453,805	623,322,487	180,117,848
<b>Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)</b>	US \$ <b>7,048,389,551</b>	<b>6,972,738,198</b>	<b>6,976,710,119</b>
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	<b>6,958,767,112</b>	<b>6,929,415,458</b>	<b>6,930,345,484</b>
Entidades Sector Público del País	<b>4,385,613,378</b>	<b>4,001,471,605</b>	<b>3,868,519,218</b>
Ministerio de Hacienda	4,149,907,013	3,760,616,032	3,618,381,399
Banco Central de Costa Rica	-	-	-
Otros emisores del sector público	235,706,365	240,855,573	250,137,819
Entidades Sector Privado del País	<b>2,573,153,734</b>	<b>2,927,943,853</b>	<b>3,061,826,266</b>
Financieras	2,573,153,734	2,927,943,853	3,061,826,266
No financieras	-	-	-
Al valor razonable con cambios en Resultados	<b>89,622,439</b>	<b>43,322,740</b>	<b>46,364,635</b>
Entidades Sector Privado del País	<b>89,622,439</b>	<b>43,322,740</b>	<b>46,364,635</b>
Financieras	89,622,439	43,322,740	46,364,635

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (colones)</b>	<b>¢ 1,534,861,140,143</b>	<b>1,476,782,816,435</b>	<b>1,344,124,652,578</b>
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	<b>1,186,352,748,679</b>	<b>1,233,950,909,700</b>	<b>1,099,846,851,563</b>
Entidades Sector Público del País	<b>1,012,644,279,590</b>	<b>968,306,694,640</b>	<b>881,744,355,588</b>
Ministerio de Hacienda	899,678,082,970	846,714,511,898	748,227,225,206
Banco Central de Costa Rica	28,236,648,663	28,249,645,168	26,487,716,409
Otros emisores del sector público	84,729,547,957	93,342,537,574	107,029,413,973
Entidades Sector Privado del País	<b>173,708,469,089</b>	<b>265,644,215,060</b>	<b>218,102,495,975</b>
Financieras	160,606,939,082	185,641,770,299	194,810,753,862
No financieras	13,101,530,007	16,336,088,306	23,291,742,113
En entidades publicas del exterior	-	63,666,356,455	255,399,488,435
Al valor razonable con cambios en Resultados	<b>348,508,391,464</b>	<b>242,831,906,735</b>	<b>244,277,801,015</b>
Entidades Sector Privado del País	<b>29,799,598,085</b>	<b>13,430,296,426</b>	30,870,549,719
Financieras	29,799,598,085	13,430,296,426	213,407,251,296
Entidades Sector Público del Exterior	-	-	11,121,687,420
Entidades Sector Público del País	<b>318,708,793,379</b>	<b>229,401,610,309</b>	<b>11,121,687,420</b>
Financieras	5,328,041,787	223,461,235,563	-
En entidades publicas del exterior	313,380,751,592	5,940,374,746	-
<b>Fondo de Capitalización Laboral (colones)</b>	<b>¢ 64,987,265,998</b>	<b>62,206,640,209</b>	<b>59,691,068,079</b>
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	<b>59,059,812,071</b>	<b>58,312,381,546</b>	<b>58,333,233,440</b>
Entidades Sector Público del País	<b>44,070,120,015</b>	<b>42,346,147,882</b>	<b>42,033,167,894</b>
Ministerio de Hacienda	36,886,177,623	33,807,116,379	33,071,397,545
Banco Central de Costa Rica	5,284,497,827	5,581,827,569	3,953,861,811
Otros emisores del sector público	1,899,444,565	2,957,203,934	5,007,908,538
Entidades Sector Privado del País	<b>14,989,692,056</b>	<b>15,966,233,664</b>	<b>16,300,065,546</b>
Financieras	14,146,288,678	15,125,050,311	15,413,273,889
No financieras	843,403,378	841,183,353	886,791,657
Al valor razonable con cambios en Resultados	<b>5,927,453,927</b>	<b>3,894,258,663</b>	<b>1,357,834,639</b>
Entidades Sector Privado del País	<b>5,927,453,927</b>	<b>3,894,258,663</b>	<b>1,357,834,639</b>
Financieras	5,927,453,927	3,894,258,663	1,357,834,639

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el “Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias”.

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias, en lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes, como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones, y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

#### (25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías

Al 31 de marzo de 2024, diciembre y marzo 2023, el Depósito y su subsidiaria cuentan con contratos vigentes que se detallan a continuación:

- a) Servicios logísticos, brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), de administración del Almacén General y Bodegas auxiliares, transporte y distribución de mercaderías
- b) Servicios bancarios brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), por recaudación de las ventas de las tiendas a través de cajeros humanos.

#### (26) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	€ 4,234,974	14,501,963
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	18,412,351,496	21,740,508,287
Productos por inversiones al costo amortizado	4,006,931,181	1,554,868,483
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	736,882,855	601,772,494
	€ <u>23,160,400,506</u>	<u>23,911,651,227</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros

Los ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros se detallan como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
Personas físicas	¢	33,688,187,546	36,994,543,409
Sistema de banca de desarrollo		1,079,208,258	1,093,775,239
Empresarial		5,520,075,393	4,442,421,062
Corporativo		40,104,396,446	43,317,841,846
Sector público		1,129,523,251	1,335,364,656
Sector financiero		401,637,865	1,124,832,481
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos		1,051,846,916	1,235,131,380
Productos por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito y otros productos financieros por otros conceptos no incluidos en las anteriores subcuentas y cuentas analíticas		355,783,525	349,681,370
	¢	<b><u>83,330,659,200</u></b>	<b><u>89,893,591,443</u></b>

(28) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
Gastos por captaciones a la vista	¢	17,534,072,286	24,012,337,088
Gastos por captaciones a plazo		26,275,118,854	36,383,149,736
Gasto por obligaciones por pactos recompras de valores		16	165,543,369
	¢	<b><u>43,809,191,156</u></b>	<b><u>60,561,030,193</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y Cuentas y Comisiones por cobrar

Los gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

		<b>Marzo</b>	<b>Marzo</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-f)	€	710,398,792	1,012,528,367
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		2,122,301,923	1,297,842,308
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)		620,074,271	915,396,732
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		11,606,277	157,265,007
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado		1,345	-
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros vencidos y restringidos		266,257	1,104,297
	€	<b>3,464,648,865</b>	<b>3,384,136,711</b>

(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones se detallan así:

		<b>Marzo</b>	<b>Marzo</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Recuperaciones de créditos castigados	€	1,068,671,435	4,031,564,819
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-f)		-	342,756,183
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		1,965,608,598	1,014,584,312
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)		-	39,736
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para inversiones en valores		83,944,153	1,296,251,319
	€	<b>3,118,224,186</b>	<b>6,685,196,369</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<b>Marzo</b>	<b>Marzo</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Por giros y transferencias	652,992,599	699,773,472
Por comercio exterior	256,554,296	192,468,286
Por certificación de cheques	851,897	976,427
Por administración de fideicomisos	843,642,981	1,070,931,355
Por custodias	113,967,108	96,121,827
Por mandatos	303,399	765,501
Por cobranzas	160,769,352	177,182,261
Por tarjetas de crédito	10,998,635,707	11,128,656,082
Por administración de fondos de inversión	1,244,028,129	1,589,984,832
Por administración de fondos de pensión	1,809,673,598	1,584,971,468
Por colocación de seguros	1,616,544,657	1,640,553,091
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en mercado local)	172,092,927	265,663,394
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en otros mercados)	240,536,183	160,032,799
Comisiones administración de cartera individual	257,736,369	166,119,293
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	106,446,724	63,821,114
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	146,547,515	249,939,179
Otras comisiones	10,089,724,809	10,108,513,996
	<b>28,711,048,250</b>	<b>29,196,474,377</b>

(32) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, no existen sumas en estos rubros.

Al 31 de marzo de 2024 existe suma por ₡41,543,949 en la cuenta de gasto de participación referente a Banprocesa SRL, y ₡171,366,400 en BCR Leasing ( Al 31 de diciembre de 2023 existe suma por ₡223,706,436 en la cuenta de gasto de participación referente a Banprocesa SRL, ₡182,947,410 en BCR Valores, ₡128,582,285 en BCR SAFI y ₡282,014,799 en BCR Leasing, al

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de marzo 2023 existe suma por €88,457,712 en la cuenta de gasto de participación referente a Banprocesa SRL).

(33) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	€ 16,968,159,011	16,932,320,003
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	204,257,760	231,093,355
Remuneración a directores y fiscales	60,574,019	56,596,050
Tiempo extraordinario	248,903,966	253,231,655
Viáticos	87,794,147	106,799,954
Decimotercer sueldo	1,511,362,327	1,523,973,180
Vacaciones	1,613,411,038	1,577,262,591
Incentivos	1,730,417	1,801,667
Gastos de representación fijos	222,641,579	210,474,996
Otras remuneraciones	481,280,696	659,567,139
Aporte al auxilio de cesantia	788,102,160	736,209,481
Cargas sociales patronales	6,390,140,020	6,313,032,614
Refrigerios	12,801,444	13,612,005
Vestimenta	22,400,983	942,024
Capacitación	73,271,524	68,352,568
Seguros para el personal	108,244,767	73,293,327
Bienes asignados para uso personal	335,156	156,924
Salario escolar	1,598,438,321	1,580,186,402
Fondo de capitalización laboral	253,600,936	512,055,332
Otros gastos de personal	208,622,159	200,126,132
Gastos por servicios externos	6,817,809,284	4,837,177,454
Gastos de movilidad y comunicación	566,712,287	653,545,832
Seguros sobre bienes	16,379,383	49,436,192
Mantenimiento y reparación de propiedad	1,102,928,685	1,647,309,621
Agua y energía eléctrica	533,433,291	502,773,673
Por derecho de uso – propiedades	860,444,095	780,416,510
Por derechos de uso- muebles, equipos y otros activos	151,119,797	264,935,655
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto v	2,714,537,721	2,663,486,119
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	60,186,841	101,244,079
Pérdida por deterioro	-	-
Otros gastos de infraestructura	788,742,407	479,461,392
Gastos generales	6,387,022,839	7,865,409,828
	€ <u>50,855,389,060</u>	<u>50,896,283,754</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Marzo 2023</b>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢	1,167,629,751	377,082,026
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo		1,041,099,865	239,242,909
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias		777,358,819	280,166,566
Participación de Operadoras de Pensiones de capital público		241,968,528	180,062,263
Participación del Regimen de Invalidez, Vejez y Muerte		3,502,889,254	1,131,246,077
	¢	<u><u>6,730,946,217</u></u>	<u><u>2,207,799,841</u></u>

(35) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>		
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	6,956,309,224	(2,121,143,102)	4,835,166,122
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(76,875,238)	-	(76,875,238)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras		(5,131,775,988)	-	(5,131,775,988)
	¢	<u><u>1,747,657,998</u></u>	<u><u>(2,121,143,102)</u></u>	<u><u>(373,485,104)</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Diciembre 2023</b>			
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 64,159,155,184	(19,298,029,428)	44,861,125,756
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(1,685,599,339)	-	(1,685,599,339)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(18,517,855,463)	-	(18,517,855,463)
	<b>¢ 43,955,700,382</b>	<b>(19,298,029,428)</b>	<b>24,657,670,954</b>
<b>Marzo 2023</b>			
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 24,116,641,851	(7,296,251,172)	16,820,390,679
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(1,066,581,173)	-	(1,066,581,173)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(13,894,991,096)	-	(13,894,991,096)
	<b>¢ 9,155,069,582</b>	<b>(7,296,251,172)</b>	<b>1,858,818,410</b>

(36) Arrendamientos operativos

Arrendatario

Al 31 de marzo de 2024, diciembre y marzo 2023, no existen sumas en estas cuentas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(37) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

	Marzo 2024		Diciembre 2023		Marzo 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 855,700,383,212	855,700,383,212	857,141,935,007	857,141,935,007	994,864,548,096	994,864,548,096
Inversiones	1,643,392,756,531	1,622,469,436,730	1,591,490,010,567	1,570,044,122,068	1,586,352,562,736	1,571,324,656,059
Cartera de crédito	4,112,325,863,535	3,390,314,988,282	4,102,306,830,015	4,238,640,523,927	4,058,462,967,435	4,379,469,067,746
	<u>6,611,419,003,278</u>	<u>5,868,484,808,224</u>	<u>6,550,938,775,589</u>	<u>6,665,826,581,002</u>	<u>6,639,680,078,267</u>	<u>6,945,658,271,901</u>
Captaciones a la vista	3,219,351,016,928	3,219,351,016,928	3,189,471,461,152	3,189,471,461,152	2,969,838,437,841	2,969,838,437,841
Depósitos a plazo	1,723,500,511,186	1,342,388,131,768	1,689,297,909,582	1,677,706,231,273	2,092,108,887,345	2,077,964,039,542
Obligaciones financieras	923,086,616,237	436,267,510,991	926,551,739,663	874,450,361,032	859,744,241,131	810,201,637,059
¢	<u>5,865,938,144,351</u>	<u>4,998,006,659,687</u>	<u>5,805,321,110,397</u>	<u>5,741,628,053,457</u>	<u>5,921,691,566,317</u>	<u>5,858,004,114,441</u>

Al 31 de marzo de 2024 las obligaciones financieras por concepto de obligaciones subordinadas por ¢50,143,055,402, (¢50,142,376,526 y ¢50,140,457,855, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

e) Depósitos a plazo y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos a plazo y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(38) Segmentos

El Banco ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión, operadora de planes de pensiones y correduría de seguros.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2024, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Bauprocasa</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
<b>ACTIVOS</b>											
Disponibilidades	€ 844,460,580,063	139,290,826	768,533,486	306,499,554	33,902,789,443	271,007,714	25,177,814	15,686,441	879,889,565,341	(24,189,192,263)	855,700,373,078
Inversiones en instrumentos financieros	1,488,472,222,211	7,265,516,608	5,649,786,095	62,289,655,441	70,955,743,615	8,527,655,571	620,291,385	766,259,860	1,644,547,130,786	(1,304,726,838)	1,643,242,403,948
Cartera de créditos	3,122,011,913,379	-	-	-	859,879,393,245	-	-	-	3,981,891,306,624	(3,771,934,191)	3,978,119,372,433
Cuentas y comisiones por cobrar	46,514,440,262	689,808,375	1,059,948,570	1,076,001,000	3,814,538,877	744,698,371	341,577,486	675,360,499	54,916,373,440	(830,060,081)	54,086,313,359
Bienes realizables	25,641,195,031	-	-	-	15,775,629,702	-	39	-	41,416,824,772	(1)	41,416,824,771
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	116,132,643,855	-	-	65,417,188	-	-	-	-	116,198,061,043	(115,486,025,054)	712,035,989
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	134,291,386,664	74,017,193	153,164,936	112,382,851	5,756,524,869	113,996,762	197,263,795	16,379,153	140,715,116,223	(53,000,609)	140,662,115,614
Inversiones en propiedades	6,831,625,000	-	-	-	-	-	-	-	6,831,625,000	-	6,831,625,000
Otros activos	88,266,400,365	674,424,591	230,673,299	1,140,233,199	25,514,081,312	131,799,198	115,026,123	9,135,665	116,081,773,752	(1,787,721,004)	114,294,052,748
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>€ 5,872,622,406,830</b>	<b>8,843,057,593</b>	<b>7,862,106,386</b>	<b>64,990,189,233</b>	<b>1,015,598,701,063</b>	<b>9,789,157,616</b>	<b>1,299,336,642</b>	<b>1,482,821,618</b>	<b>6,982,487,776,981</b>	<b>(147,422,660,041)</b>	<b>6,835,065,116,940</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVOS</b>											
Obligaciones con el público	€ 4,511,916,733,474	-	-	-	433,439,034,420	15,359,188	-	-	4,945,371,127,082	(2,519,609,101)	4,942,851,517,981
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	101,271,670,766	-	-	-	-	-	-	-	101,271,670,766	-	101,271,670,766
Obligaciones con entidades	318,369,566,794	90,622,770	154,354,353	39,973,968,592	440,070,312,206	111,299,103	103,891,016	13,686,525	798,887,701,359	(27,239,176,220)	771,648,525,139
Cuentas por pagar y provisiones	162,774,901,963	1,083,139,792	815,120,000	2,185,948,123	5,866,427,255	1,004,216,768	142,484,858	220,790,952	174,093,029,711	(1,098,837,844)	172,994,191,867
Otros pasivos	30,283,236,803	-	-	-	2,319,884,919	77,110,041	188,954	1	32,680,420,718	(3)	32,680,420,715
Obligaciones subordinadas	50,143,055,403	-	-	-	-	-	-	-	50,143,055,403	(1)	50,143,055,402
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>€ 5,174,759,165,203</b>	<b>1,173,762,562</b>	<b>969,474,353</b>	<b>42,159,916,715</b>	<b>881,695,658,800</b>	<b>1,207,985,100</b>	<b>246,564,828</b>	<b>234,477,478</b>	<b>6,102,447,005,039</b>	<b>(30,857,623,169)</b>	<b>6,071,589,381,870</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital social	181,409,990,601	5,059,311,631	4,839,200,000	12,626,000,000	38,609,421,071	2,250,000,000	305,842,762	710,000,000	245,809,766,065	(64,399,775,464)	181,409,990,601
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	470,546,509	-	-	-	-	-	-	470,546,509	(470,546,509)	-
Ajustes al patrimonio	43,475,002,940	48,046,266	(80,242,610)	1,625,858,503	29,969,450,958	(6,923,889)	(140,350)	-	75,031,051,818	(31,556,048,877)	43,475,002,941
Reservas patrimoniales	364,708,053,622	255,889,999	967,840,001	1,774,243,466	39,557,110,978	449,999,999	42,911,144	75,243,348	407,831,292,557	(43,123,238,935)	364,708,053,622
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	47,328,475,171	1,593,532,097	1,118,746,669	6,463,248,731	23,983,391,093	5,229,780,036	711,810,925	437,817,523	86,866,802,245	(39,538,327,074)	47,328,475,171
Resultado del periodo	12,075,470,216	241,968,529	47,087,973	340,921,818	1,783,668,163	658,316,370	(7,652,667)	25,283,269	15,165,063,671	(3,089,593,455)	12,075,470,216
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	48,866,249,077	-	-	-	-	-	-	-	48,866,249,077	-	48,866,249,077
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65,612,493,442	65,612,493,442
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>697,863,241,627</b>	<b>7,669,295,031</b>	<b>6,892,632,033</b>	<b>22,830,272,518</b>	<b>133,903,042,263</b>	<b>8,581,172,516</b>	<b>1,052,771,814</b>	<b>1,248,344,140</b>	<b>880,040,771,942</b>	<b>(116,565,036,872)</b>	<b>763,475,735,070</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 5,872,622,406,830</b>	<b>8,843,057,593</b>	<b>7,862,106,386</b>	<b>64,990,189,233</b>	<b>1,015,598,701,063</b>	<b>9,789,157,616</b>	<b>1,299,336,642</b>	<b>1,482,821,618</b>	<b>6,982,487,776,981</b>	<b>(147,422,660,041)</b>	<b>6,835,065,116,940</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>€ 444,946,255,570</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58,828,137,744</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>503,774,393,314</b>	<b>-</b>	<b>503,774,393,314</b>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>€ 805,916,182,667</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46,009,641,490</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>851,925,824,157</b>	<b>-</b>	<b>851,925,824,157</b>
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>€ 245,654,948,241</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>245,654,948,241</b>	<b>-</b>	<b>245,654,948,241</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>€ 560,261,234,427</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46,009,641,490</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>606,270,875,917</b>	<b>-</b>	<b>606,270,875,917</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>€ 20,868,349,433,233</b>	<b>1,673,748,308,857</b>	<b>575,352,157,433</b>	<b>972,449,512,366</b>	<b>426,516,229,120</b>	<b>-</b>	<b>3,314,025,977</b>	<b>-</b>	<b>24,519,729,666,986</b>	<b>(1)</b>	<b>24,519,729,666,985</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	Banco	Operadora de pensiones	Administradora Fondos de Inversión	Puesto de Bolsa	Banco del Exterior	Corredora de Seguros	Depósito Agrícola	Banprocesa	Total	Eliminaciones	Consolidado
<b>ACTIVOS</b>											
Disponibilidades	€ 963,931,522,636	712,583,280	783,696,474	879,684,055	55,885,696,271	455,932,596	19,384,254	843,710	1,022,669,343,276	(27,804,795,180)	994,864,548,096
Inversiones en instrumentos financieros	1,431,286,319,777	5,826,241,931	6,585,685,866	49,802,047,985	87,306,089,639	8,251,782,379	811,843,884	1,340,141,497	1,591,210,152,958	(4,956,774,202)	1,586,253,378,756
Cartera de créditos	3,100,593,382,776	-	-	-	805,245,083,479	-	-	-	3,905,838,466,255	-	3,905,838,466,255
Cuentas y comisiones por cobrar	34,162,505,091	701,142,836	969,208,822	1,124,444,810	5,264,997,931	859,904,541	124,857,364	376,086,970	43,583,148,365	(1,471,882,936)	42,111,265,429
Bienes realizables	33,246,403,751	-	-	-	16,486,810,480	-	39	-	49,733,214,270	(1)	49,733,214,269
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	113,841,186,326	-	-	65,417,188	-	-	-	-	113,906,603,514	(113,160,459,443)	746,144,071
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	141,114,081,994	166,739,817	275,019,968	193,012,571	6,529,271,587	195,499,125	220,686,977	23,168,123	148,717,480,162	(54,899,272)	148,662,580,890
Inversiones en propiedades	6,831,625,000	-	-	-	-	-	-	-	6,831,625,000	-	6,831,625,000
Otros activos	144,832,382,727	806,719,065	1,113,408,294	934,430,430	25,039,140,351	104,796,483	141,379,610	24,163,235	172,996,420,195	(1,953,315,050)	171,043,105,145
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>€ 5,969,839,410,078</b>	<b>8,213,426,929</b>	<b>9,727,019,424</b>	<b>52,999,037,039</b>	<b>1,001,757,089,738</b>	<b>9,867,915,124</b>	<b>1,318,152,128</b>	<b>1,764,403,535</b>	<b>7,055,486,453,995</b>	<b>(149,402,126,084)</b>	<b>6,906,084,327,911</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVOS</b>											
Obligaciones con el público	€ 4,614,043,546,034	-	-	8,393,035,872	447,473,323,612	12,859,049	-	-	5,069,922,764,567	(7,975,439,382)	5,061,947,325,185
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	108,199,896,486	-	-	-	-	-	-	-	108,199,896,486	-	108,199,896,486
Obligaciones con entidades	297,004,701,425	170,697,785	290,743,188	21,031,764,970	408,249,137,039	203,847,940	114,608,480	19,302,850	727,084,803,677	(25,698,373,807)	701,386,429,870
Cuentas por pagar y provisiones	152,578,884,486	1,082,505,205	1,639,113,650	4,501,696,640	5,170,435,357	1,095,608,087	200,052,317	252,394,442	166,520,690,184	(914,538,402)	165,606,151,782
Otros pasivos	107,666,296,044	-	-	-	3,538,547,992	102,795,882	486,883	746,272	111,308,873,073	2	111,308,873,075
Obligaciones subordinadas	50,140,457,856	-	-	-	-	-	-	-	50,140,457,856	(1)	50,140,457,855
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>€ 5,329,633,782,331</b>	<b>1,253,202,990</b>	<b>1,929,856,838</b>	<b>33,926,497,482</b>	<b>864,431,444,000</b>	<b>1,415,110,958</b>	<b>315,147,680</b>	<b>272,443,564</b>	<b>6,233,177,485,843</b>	<b>(34,588,351,590)</b>	<b>6,198,589,134,253</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital social	181,409,990,601	4,614,965,113	4,839,200,000	12,626,000,000	38,609,421,071	2,250,000,000	305,842,762	710,000,000	245,365,419,547	(63,955,428,946)	181,409,990,601
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	664,893,028	-	-	-	-	-	-	664,893,028	(664,893,028)	-
Ajustes al patrimonio	16,064,199,960	(115,782,325)	(120,895,070)	(758,947,570)	39,648,244,580	(132,614,082)	3,957,607	-	54,588,163,100	(38,523,963,140)	16,064,199,960
Reservas patrimoniales	351,152,901,365	255,890,000	967,840,002	1,262,600,001	34,434,536,196	449,999,999	38,747,161	63,489,636	388,626,004,360	(37,473,102,995)	351,152,901,365
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	41,896,492,820	1,360,195,859	1,990,959,308	5,925,402,853	23,043,182,272	5,344,806,934	632,695,229	614,497,035	80,808,232,310	(38,911,739,490)	41,896,492,820
Resultado del periodo	3,915,425,478	180,062,264	120,058,346	17,484,273	1,590,261,619	540,611,315	21,761,689	103,973,300	6,489,638,284	(2,574,212,806)	3,915,425,478
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	45,766,617,523	-	-	-	-	-	-	-	45,766,617,523	-	45,766,617,523
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67,289,565,911	67,289,565,911
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>640,205,627,747</b>	<b>6,960,223,939</b>	<b>7,797,162,586</b>	<b>19,072,539,557</b>	<b>137,325,645,738</b>	<b>8,452,804,166</b>	<b>1,003,004,448</b>	<b>1,491,959,971</b>	<b>822,308,968,152</b>	<b>(114,813,774,494)</b>	<b>707,495,193,658</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 5,969,839,410,078</b>	<b>8,213,426,929</b>	<b>9,727,019,424</b>	<b>52,999,037,039</b>	<b>1,001,757,089,738</b>	<b>9,867,915,124</b>	<b>1,318,152,128</b>	<b>1,764,403,535</b>	<b>7,055,486,453,995</b>	<b>(149,402,126,084)</b>	<b>6,906,084,327,911</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	€ 441,914,064,169	-	-	-	57,037,306,779	-	-	-	498,951,370,948	-	498,951,370,948
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 840,032,017,167	-	-	-	45,188,666,395	-	-	-	885,220,683,562	-	885,220,683,562
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 265,913,210,902	-	-	-	-	-	-	-	265,913,210,902	-	265,913,210,902
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 574,118,806,266	-	-	-	45,188,666,395	-	-	-	619,307,472,661	-	619,307,472,661
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	€ 18,180,075,501,234	1,481,453,838,057	626,740,242,958	940,129,955,878	1,113,431,452,897	-	4,838,862,645	-	22,346,669,853,669	-	22,346,669,853,669

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2023, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	Banco	Operadora de pensiones	Administradora Fondos de Inversión	Puesto de Bolsa	Banco del Exterior	Corredora de Seguros	Depósito Agrícola	Banprocesa	Total	Eliminaciones	Consolidado
<b>ACTIVOS</b>											
Disponibilidades	€ 963,931,522,636	712,583,280	783,696,474	879,684,055	55,885,696,271	455,932,596	19,384,254	843,710	1,022,669,343,276	(27,804,795,180)	994,864,548,096
Inversiones en instrumentos financieros	1,431,286,319,777	5,826,241,931	6,585,685,866	49,802,047,985	87,306,089,639	8,251,782,379	811,843,884	1,340,141,497	1,591,210,152,958	(5,996,575,202)	1,585,213,577,756
Cartera de créditos	3,100,593,382,776	-	-	-	805,245,083,479	-	-	-	3,905,838,466,255	-	3,905,838,466,255
Cuentas y comisiones por cobrar	34,162,505,091	701,142,836	969,208,822	1,124,444,810	5,264,997,931	859,904,541	124,857,364	376,086,970	43,583,148,365	(1,471,882,936)	42,111,265,429
Bienes realizables	33,246,403,751	-	-	-	16,486,810,480	-	39	-	49,733,214,270	(1)	49,733,214,269
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	113,841,186,326	-	-	65,417,188	-	-	-	-	113,906,603,514	(113,160,459,443)	746,144,071
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	141,114,081,994	166,739,817	275,019,968	193,012,571	6,529,271,587	195,499,125	220,686,977	23,168,123	148,717,480,162	(54,899,272)	148,662,580,890
Inversiones en propiedades	6,831,625,000	-	-	-	-	-	-	-	6,831,625,000	-	6,831,625,000
Otros activos	144,832,382,727	806,719,065	1,113,408,294	934,430,430	25,039,140,351	104,796,483	141,379,610	24,163,235	172,996,420,195	(1,953,315,050)	171,043,105,145
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>€ 5,969,839,410,078</b>	<b>8,213,426,929</b>	<b>9,727,019,424</b>	<b>52,999,037,039</b>	<b>1,001,757,089,738</b>	<b>9,867,915,124</b>	<b>1,318,152,128</b>	<b>1,764,403,535</b>	<b>7,055,486,453,995</b>	<b>(150,441,927,084)</b>	<b>6,905,044,526,911</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVOS</b>											
Obligaciones con el público	€ 4,614,043,546,034	-	-	8,393,035,872	447,473,323,612	12,859,049	-	-	5,069,922,764,567	(9,015,240,382)	5,060,907,524,185
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	108,199,896,486	-	-	-	-	-	-	-	108,199,896,486	-	108,199,896,486
Obligaciones con entidades	297,004,701,425	170,697,785	290,743,188	21,031,764,970	408,249,137,039	203,847,940	114,608,480	19,302,850	727,084,803,677	(25,698,373,807)	701,386,429,870
Cuentas por pagar y provisiones	152,578,884,486	1,082,505,205	1,639,113,650	4,501,696,640	5,170,435,357	1,095,608,087	200,052,317	252,394,442	166,520,690,184	(914,538,402)	165,606,151,782
Otros pasivos	107,666,296,044	-	-	-	3,538,547,992	102,795,882	486,883	746,272	111,308,873,073	2	111,308,873,075
Obligaciones subordinadas	50,140,457,856	-	-	-	-	-	-	-	50,140,457,856	(1)	50,140,457,855
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>€ 5,329,633,782,331</b>	<b>1,253,202,990</b>	<b>1,929,856,838</b>	<b>33,926,497,482</b>	<b>864,431,444,000</b>	<b>1,415,110,958</b>	<b>315,147,680</b>	<b>272,443,564</b>	<b>6,233,177,485,843</b>	<b>(35,628,152,590)</b>	<b>6,197,549,333,253</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital social	181,409,990,601	4,614,965,113	4,839,200,000	12,626,000,000	38,609,421,071	2,250,000,000	305,842,762	710,000,000	245,365,419,547	(63,955,428,946)	181,409,990,601.00
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	664,893,028	-	-	-	-	-	-	664,893,028	(664,893,028)	-
Ajustes al patrimonio	16,064,199,960	(115,782,325)	(120,895,070)	(758,947,570)	39,648,244,580	(132,614,082)	3,957,607	-	54,588,163,100	(38,523,963,140)	16,064,199,960.00
Reservas patrimoniales	351,152,901,365	255,890,000	967,840,002	1,262,600,001	34,434,536,196	449,999,999	38,747,161	63,489,636	388,626,004,360	(37,473,102,995)	351,152,901,365.00
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	41,896,492,820	1,360,195,859	1,990,959,308	5,925,402,853	23,043,182,272	5,344,806,934	632,695,229	614,497,035	80,808,232,310	(38,911,739,490)	41,896,492,820.00
Resultado del periodo	3,915,425,478	180,062,264	120,058,346	17,484,273	1,590,261,619	540,611,315	21,761,689	103,973,300	6,489,638,284	(2,574,212,806)	3,915,425,478.00
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	45,766,617,523	-	-	-	-	-	-	-	45,766,617,523	-	45,766,617,523.00
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67,289,565,911	67,289,565,911.00
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>640,205,627,747</b>	<b>6,960,223,939</b>	<b>7,797,162,586</b>	<b>19,072,539,557</b>	<b>137,325,645,738</b>	<b>8,452,804,166</b>	<b>1,003,004,448</b>	<b>1,491,959,971</b>	<b>822,308,968,152</b>	<b>(114,813,774,494)</b>	<b>707,495,193,658</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 5,969,839,410,078</b>	<b>8,213,426,929</b>	<b>9,727,019,424</b>	<b>52,999,037,039</b>	<b>1,001,757,089,738</b>	<b>9,867,915,124</b>	<b>1,318,152,128</b>	<b>1,764,403,535</b>	<b>7,055,486,453,995</b>	<b>(150,441,927,084)</b>	<b>6,905,044,526,911</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	€ 441,914,064,169	-	-	-	57,037,306,779	-	-	-	498,951,370,948	(1)	498,951,370,947.00
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 840,032,017,167	-	-	-	45,188,666,395	-	-	-	885,220,683,562	-	885,220,683,562.00
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 265,913,210,902	-	-	-	-	-	-	-	265,913,210,902	-	265,913,210,902.00
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 574,118,806,266	-	-	-	45,188,666,395	-	-	-	619,307,472,661	-	619,307,472,661.00
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	€ 18,180,075,501,234	1,481,453,838,057	626,740,242,958	940,129,955,878	1,113,431,452,897	-	4,838,862,645	-	22,346,669,853,669	1	22,346,669,853,670.00

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2024, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Banprocesa</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	93,706,800,565	138,368,174	70,165,643	1,338,046,073	18,691,721,055	109,799,686	8,865,073	8,861,845	114,072,628,114	(10,005,561)	114,062,622,553
Gastos financieros	45,386,042,156	28,986,451	156,549,505	619,158,806	12,599,965,888	86,175,875	2,888,040	15,148,889	58,894,915,610	(35,465,931)	58,859,449,679
Gasto por estimación de deterioro de activos	2,733,263,397	1,184,545	98,802	16,505,077	710,398,793	3,198,252	-	-	3,464,648,866	(1)	3,464,648,865
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	3,108,928,860	754,772	125,108	3,405,709	-	5,009,737	-	-	3,118,224,186	-	3,118,224,186
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>48,696,423,872</b>	<b>108,951,950</b>	<b>(86,357,556)</b>	<b>705,787,899</b>	<b>5,381,356,374</b>	<b>25,435,296</b>	<b>5,977,033</b>	<b>(6,287,044)</b>	<b>54,831,287,824</b>	<b>25,460,371</b>	<b>54,856,748,195</b>
Otros ingresos de operación	42,225,873,458	1,890,448,154	1,244,941,359	1,028,509,993	846,896,609	1,785,546,668	310,872,144	645,588,900	49,978,677,285	(3,723,524,815)	46,255,152,470
Otros gastos de operación	21,055,017,761	388,749,637	229,689,073	220,810,476	759,825,539	158,321,674	51,676,234	27,512,279	22,891,602,673	(694,048,756)	22,197,553,917
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>69,867,279,569</b>	<b>1,610,650,467</b>	<b>928,894,730</b>	<b>1,513,487,416</b>	<b>5,468,427,444</b>	<b>1,652,660,290</b>	<b>265,172,943</b>	<b>611,789,577</b>	<b>81,918,362,436</b>	<b>(3,004,015,688)</b>	<b>78,914,346,748</b>
Gastos de personal	26,010,504,268	716,918,126	762,938,165	709,597,270	1,871,189,573	591,171,906	193,753,122	568,410,798	31,424,483,228	(568,410,798)	30,856,072,430
Otros gastos de Administración	18,387,785,206	169,573,386	87,778,235	69,762,451	1,353,088,369	79,092,972	69,371,423	2,873,569	20,219,325,611	(220,008,981)	19,999,316,630
Gastos administrativos	44,398,289,474	886,491,512	850,716,400	779,359,721	3,224,277,942	670,264,878	263,124,545	571,284,367	51,643,808,839	(788,419,779)	50,855,389,060
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>											
<b>Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>25,468,990,095</b>	<b>724,158,955</b>	<b>78,178,330</b>	<b>734,127,695</b>	<b>2,244,149,502</b>	<b>982,395,412</b>	<b>2,048,398</b>	<b>40,505,210</b>	<b>30,274,553,597</b>	<b>(2,215,595,909)</b>	<b>28,058,957,688</b>
Impuesto sobre la renta	7,570,499,515	218,544,116	6,945,668	391,891,807	603,750,413	294,063,734	9,701,065	13,042,991	9,108,439,309	(2)	9,108,439,307
Impuesto sobre la renta diferido	1,443,650,996	6,493,922	130,460,025	37,901,596	(143,269,074)	1,502,921	-	4,411,666	1,481,152,052	9	1,481,152,061
Disminución de impuesto sobre la renta	2,032,827,353	6,540,908	108,660,687	58,611,356	-	959,476	-	3,447,872	2,211,047,652	-	2,211,047,652
Participaciones sobre la Utilidad	6,412,196,721	263,693,296	2,345,351	22,023,830	-	29,471,863	-	1,215,156	6,730,946,217	-	6,730,946,217
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>12,075,470,216</b>	<b>241,968,529</b>	<b>47,087,973</b>	<b>340,921,818</b>	<b>1,783,668,163</b>	<b>658,316,370</b>	<b>(7,652,667)</b>	<b>25,283,269</b>	<b>15,165,063,671</b>	<b>(2,215,595,916)</b>	<b>12,949,467,755</b>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(873,997,539)	873,997,539
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	12,075,470,216	241,968,529	47,087,973	340,921,818	1,783,668,163	658,316,370	(7,652,667)	25,283,269	15,165,063,671	(3,089,593,455)	12,075,470,216
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>12,075,470,216</b>	<b>241,968,529</b>	<b>47,087,973</b>	<b>340,921,818</b>	<b>1,783,668,163</b>	<b>658,316,370</b>	<b>(7,652,667)</b>	<b>25,283,269</b>	<b>15,165,063,671</b>	<b>(3,089,593,455)</b>	<b>12,075,470,216</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2023, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	Banco	Operadora de pensiones	Administradora Fondos de Inversión	Puesto de Bolsa	Banco del Exterior	Corredora de Seguros	Depósito Agrícola	Banprocesa	Total	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos financieros	98,374,309,830	131,098,800	103,354,528	994,503,727	17,603,632,680	123,735,117	16,145,799	19,731,939	117,366,512,420	(396,040,652)	116,970,471,768
Gastos financieros	67,011,410,575	49,695,320	358,570,493	873,356,995	10,796,719,310	284,782,796	3,779,125	16,372,573	79,394,687,187	(410,253,426)	78,984,433,761
Gasto por estimación de deterioro de activos	2,347,650,667	7,432,535	1,242,683	42,354,084	951,832,756	32,478,859	1,145,127	-	3,384,136,711	-	3,384,136,711
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	6,573,677,312	36,479,716	1,490,204	69,879,572	-	2,985,202	680,978	3,386	6,685,196,370	(1)	6,685,196,369
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>35,588,925,900</b>	<b>110,450,661</b>	<b>(254,968,444)</b>	<b>148,672,220</b>	<b>5,855,080,614</b>	<b>(190,541,336)</b>	<b>11,902,525</b>	<b>3,362,752</b>	<b>41,272,884,892</b>	<b>14,212,773</b>	<b>41,287,097,665</b>
Otros ingresos de operación	43,323,075,659	1,672,333,296	1,596,850,699	861,612,138	927,056,075	1,813,417,902	329,487,985	744,908,405	51,268,742,159	(3,624,794,942)	47,643,947,217
Otros gastos de operación	25,725,752,387	390,190,238	267,798,060	212,197,884	1,028,063,842	116,739,240	71,118,964	30,198,345	27,842,058,960	(983,430,679)	26,858,628,281
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>53,186,249,172</b>	<b>1,392,593,719</b>	<b>1,074,084,195</b>	<b>798,086,474</b>	<b>5,754,072,847</b>	<b>1,506,137,326</b>	<b>270,271,546</b>	<b>718,072,812</b>	<b>64,699,568,091</b>	<b>(2,627,151,490)</b>	<b>62,072,416,601</b>
Gastos de personal	26,171,055,339	693,545,433	775,375,920	623,429,318	1,996,040,235	608,044,431	183,596,722	559,516,758	31,610,604,156	(559,516,758)	31,051,087,398
Otros gastos de Administración	17,773,686,023	161,662,916	105,103,644	109,750,419	1,829,240,428	88,704,280	47,198,609	2,500,242	20,117,846,561	(272,650,205)	19,845,196,356
Gastos administrativos	43,944,741,362	855,208,349	880,479,564	733,179,737	3,825,280,663	696,748,711	230,795,331	562,017,000	51,728,450,717	(832,166,963)	50,896,283,754
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>											
<b>Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>9,241,507,810</b>	<b>537,385,370</b>	<b>193,604,631</b>	<b>64,906,737</b>	<b>1,928,792,184</b>	<b>809,388,615</b>	<b>39,476,215</b>	<b>156,055,812</b>	<b>12,971,117,374</b>	<b>(1,794,984,527)</b>	<b>11,176,132,847</b>
Impuesto sobre la renta	3,600,686,962	162,308,640	265,043,045	172,059,159	266,351,795	253,178,736	16,530,238	48,058,795	4,784,217,370	-	4,784,217,370
Impuesto sobre la renta diferido	1,268,169,984	5,371,550	19,018,054	5,551,404	72,178,770	883,041	-	3,572,348	1,374,745,151	1	1,374,745,152
Disminución de impuesto sobre la renta	1,516,594,842	6,540,908	216,322,953	132,135,301	-	9,566,136	-	4,123,135	1,885,283,275	-	1,885,283,275
Participaciones sobre la Utilidad	1,973,820,228	196,183,824	5,808,139	1,947,202	-	24,281,659	1,184,288	4,574,504	2,207,799,844	(3)	2,207,799,841
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>3,915,425,478</b>	<b>180,062,264</b>	<b>120,058,346</b>	<b>17,484,273</b>	<b>1,590,261,619</b>	<b>540,611,315</b>	<b>21,761,689</b>	<b>103,973,300</b>	<b>6,489,638,284</b>	<b>(1,794,984,525)</b>	<b>4,694,653,759</b>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(779,228,281)	(779,228,281)
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	3,915,425,478	180,062,264	120,058,346	17,484,273	1,590,261,619	540,611,315	21,761,689	103,973,300	6,489,638,284	(2,574,212,806)	3,915,425,478
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>3,915,425,478</b>	<b>180,062,264</b>	<b>120,058,346</b>	<b>17,484,273</b>	<b>1,590,261,619</b>	<b>540,611,315</b>	<b>21,761,689</b>	<b>103,973,300</b>	<b>6,489,638,284</b>	<b>(2,574,212,806)</b>	<b>3,915,425,478</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (39) Gestión del riesgo

##### Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que son administrados. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

##### Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

##### Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

##### Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

##### Principios y Políticas Generales de Riesgo

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

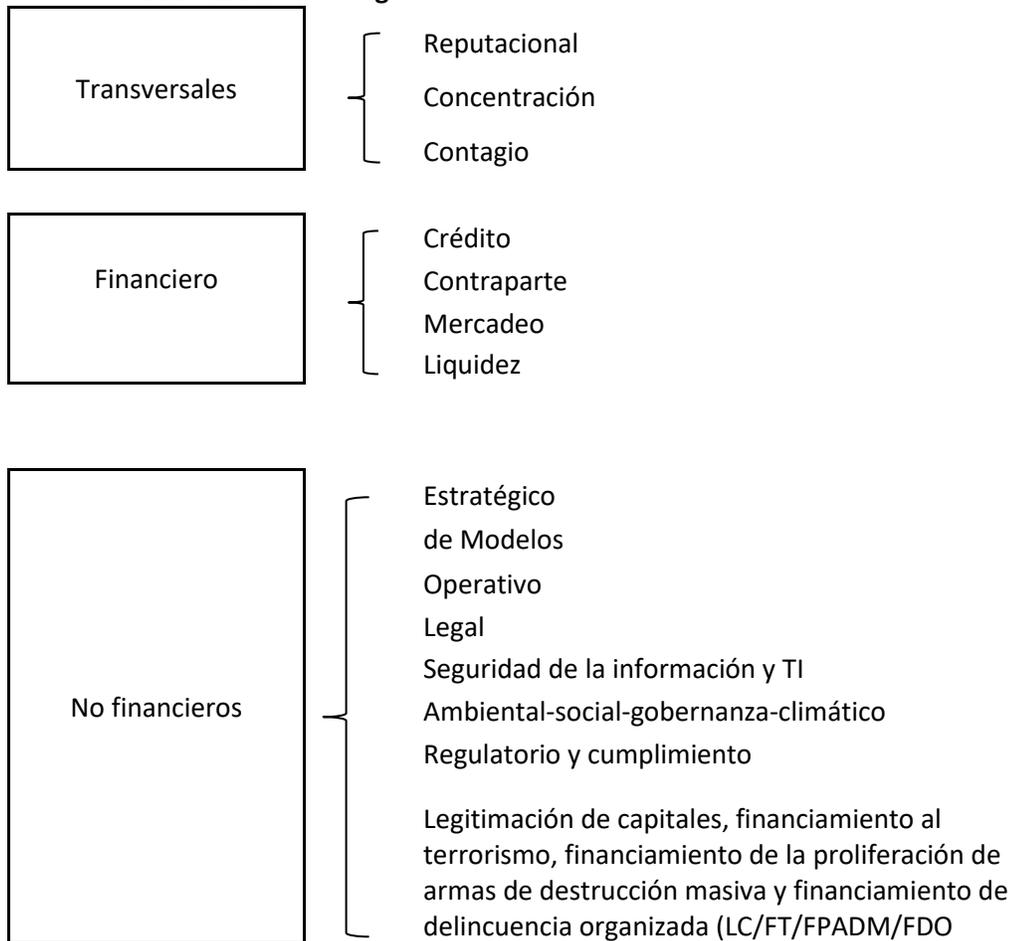
### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

#### Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

#### Clasificación de riesgo



(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

Indicador por tipo de riesgo	Objetivo Estratégico				
	Robustecer la rentabilidad de BCR	Ser un referente de mercado con un modelo de negocio robusto y carteras diversificadas en crecimiento	Priorizar la experiencia del cliente externo, impulsando la Transformación Digital, e interno, promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Impulsar el desarrollo del país y la sostenibilidad
<b>Capital</b>	Suficiencia Patrimonial				
<b>Crédito</b>	Pérdida esperada por riesgo de crédito				
	Deudores con exposición al riesgo cambiario de alto riesgo				
<b>Mercado</b>	Requerimiento de capital por riesgo cambiario				
	Valor en Riesgo según SUGE 3-06				
	Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés				
<b>Liquidez</b>	Índice de cobertura de liquidez por moneda	Ciclo bancario por moneda			
<b>Operacional</b>	Pérdida esperada por riesgo operativo		Cantidad de menciones negativas / total de menciones.		
	VaR de litigios				
<b>TI</b>			Disponibilidad de la plataforma tecnológica.		
			Análisis de vulnerabilidad de la plataforma tecnológica.		
			Gestión de cambios en los aplicativos.		

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre normativa de aprobación de la Junta Directiva General, normativa de crédito, productos, servicios, canales, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

#### Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

#### Mecanismos de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, desde junio 2023 se ha mantenido en normalidad 1 (igual o mayor al 14.00%) de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

#### Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

#### (a) Gestión del riesgo de crédito

##### Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones,

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

#### Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos, así como variables propias del Banco.

Para el análisis de estimaciones a partir de enero 2024 entró en vigor la Metodología Estándar, a la que hace referencia el Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias (CNF 14-21), la cual tiene por objeto establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco, así como para las diferentes líneas de negocio.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incurse el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de *rating* y *scoring*.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9, misma que se mejoró durante el 2020 a través de calibraciones a la misma. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los *Credit Default Swaps*, asociados al emisor. Importante señalar, que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

#### Exposición y administración del riesgo

Al cierre de marzo 2024, el porcentaje de mora mayor a 90 días se mantuvo en 2,70% (2.74% y 2,70%, para diciembre y marzo 2023 respectivamente). Este último indicador se encuentra fuera de la zona de apetito de riesgo según lo que indica la Declaratoria de Apetito de Riesgo, siendo banca de personas la que presenta mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 23.07% al cierre de marzo (22.98% y 23.04% para diciembre y marzo 2023 respectivamente) de la cartera total. Importante destacar, que en estos meses la cartera crediticia ha tenido un crecimiento gestionado de forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes con exposición al riesgo cambiario.

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, los cuales se encuentran dentro de la zona de apetito de riesgo acorde al apetito definido por la Junta Directiva General.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición, así como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos. Se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un “colchón” de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de marzo 2024, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,03% (0,04% y 0.08% en diciembre y marzo 2023 respectivamente).

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

Conglomerado BCR pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda			
Diciembre 2023 vs marzo 2024			
<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
<b>Corrección de valor por pérdidas al 31 de marzo 2024</b>			
Colones	424,613,197	6,914,486	41,018,932,310
Dólares	203,944	-	4,908,505
Udes	928	-	-
<b>Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023</b>			
Colones	492,505,313	6,662,972	52,563,569,429
Dólares	210,291	-	8,588,829
Udes	1,300	-	-
<b>Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses</b>			
Colones	(57,257,356)	(251,514)	11,544,999,887
Dólares	2,527	-	3,680,436
Udes	(372)	-	-

Para el cierre de marzo 2024, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,03%, con una variación de -0,01% con respecto a diciembre 2023, en virtud de una disminución del 13% aproximadamente en el valor facial por vencimientos de instrumentos en el último trimestre 2023.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2023

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda Diciembre 2022 vs diciembre 2023			
<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023			
Colones	424,717,621	-	-
Dólares	185,230	-	-
Udes	1,300	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2022			
Colones	1,352,956,981	116,852,886	5,753,000,000
Dólares	856,310	-	-
Udes	-	50,098	1,862,000
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(928,239,361)	(116,852,886)	(5,753,000,000)
Dólares	(671,081)	-	-
Udes	1,300	(50,098)	(1,862,000)

Al 31 de marzo 2023

Conglomerado BCR pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda Diciembre 2022 vs marzo 2023			
<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de marzo 2023			
Colones	1,006,629,894	46,063,698	36,120,630,285
Dólares	519,930	-	11,171,030
Udes	4,146	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2022			
Colones	1,466,272,577	124,206,683	41,108,868,465
Dólares	901,940	-	11,164,189
Udes	-	50,098	1,862,000
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(530,005,642)	(155,562,787)	(6,517,761,820)
Dólares	(475,018)	-	(6,841)
Udes	4,146	(50,098)	(1,862,000)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Banco de Costa Rica</b>			
Cartera de crédito bruta	¢ 3,247,021,166,563	3,245,765,363,343	3,240,532,751,774
Más productos por cobrar	19,315,352,510	17,936,955,267	21,020,608,643
Menos estimación por deterioro	(123,681,607,255)	(124,899,677,183)	(140,720,422,302)
Cartera de crédito neta	¢ <u>3,142,654,911,818</u>	<u>3,138,802,641,427</u>	<u>3,120,832,938,115</u>
<b>Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria</b>			
Cartera de crédito bruta	¢ 864,939,789,753	856,979,292,788	812,908,252,117
Más productos por cobrar	5,489,130,466	4,715,392,277	4,286,459,977
Menos estimación por deterioro	(10,524,883,848)	(10,051,645,931)	(11,683,623,721)
Cartera de crédito neta	¢ <u>859,904,036,371</u>	<u>851,643,039,134</u>	<u>805,511,088,373</u>
<b>Total Cartera de Crédito Neta Consolidada</b>	¢ <u>4,002,558,948,189</u>	<u>3,990,445,680,561</u>	<u>3,926,344,026,488</u>
Cartera Neta (Nota No.6)	¢ 3,978,119,372,433	3,967,208,057,310	3,905,838,466,255
Diferencia ¢	<u>24,439,575,756</u>	<u>23,237,623,251</u>	<u>20,505,560,233</u>
Diferencia \$	48,242,352	44,104,204	37,559,411

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		Cartera de Crédito Directa Marzo	Cartera de Crédito Directa Diciembre 2023	Cartera de Crédito Directa Marzo 2023
	Nota	2024	2023	2023
Principal	6a	3,247,021,166,563	3,245,765,363,343	3,240,532,751,774
Producto	¢	19,315,352,510	17,936,955,267	21,020,608,643
		<u>3,266,336,519,073</u>	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>3,261,553,360,417</u>
Estimación para créditos incobrables		(116,853,484,743)	(124,601,629,687)	(140,413,120,463)
Valor en libros	¢	<u>3,149,483,034,330</u>	<u>3,139,100,688,923</u>	<u>3,121,140,239,954</u>
<b>Cartera de préstamos</b>				
Saldos totales:				
A1	¢	-	2,563,133,496,963	2,639,901,687,408
A2		-	3,117,196,781	36,692,333,113
B1		-	260,868,161,925	222,399,463,886
B2		-	1,285,748,107	19,218,239,190
C1		-	140,255,975,763	34,850,793,825
C2		-	2,552,664,227	5,683,190,684
D		-	107,278,513,781	71,824,875,039
E		-	98,878,396,515	148,894,926,194
1		2,616,859,958,442	80,019,058,345	78,402,662,286
2		302,969,148,684	512,502,422	549,283,796
3		27,634,000,205	4,166,260,134	1,288,556,500
4		147,655,665,520	585,107,861	1,078,595,845
5		80,684,711,122	228,027,154	125,080,327
6		2,386,058,248	821,208,632	643,672,324
7		2,404,163,984	-	-
8		85,742,812,868	-	-
		<u>3,266,336,519,073</u>	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>3,261,553,360,417</u>
Estimación para créditos incobrables		(56,989,544,014)	(67,629,859,159)	(74,334,500,527)
Valor en libros, neto		<u>3,209,346,975,059</u>	<u>3,196,072,459,451</u>	<u>3,187,218,859,890</u>
Valor en libros		3,266,336,519,073	3,263,702,318,610	3,261,553,360,417
Estimación para créditos incobrables		(56,989,544,014)	(67,629,859,159)	(74,334,500,527)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		<u>(59,863,940,729)</u>	<u>(56,971,770,528)</u>	<u>(66,078,619,936)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			Cartera de Crédito Contingente		
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Especifica Directa						
1	2,616,859,958,442	-	-	-	156,815,026,842	-
2	302,969,148,684	-	-	-	2,487,809,215	-
3	27,634,000,205	-	-	-	2,750,000	-
4	147,655,665,520	-	-	-	44,626,418,620	-
5	80,684,711,122	-	-	-	4,419,767,463	-
6	2,386,058,248	-	-	-	-	-
7	2,404,163,984	-	-	-	7,713,043	-
8	85,742,812,868	-	-	-	13,070,225	-
	₡ 3,266,336,519,073	-	-	-	208,372,555,408	-
	₡ 3,266,336,519,073	-	-	-	208,372,555,408	-

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			Cartera de Crédito Contingente		
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Especifica Directa						
Al día	3,029,380,081,634	-	-	-	208,372,555,408	-
Igual o menor a 30 días	101,295,216,213	-	-	-	-	-
Igual o menor a 60 días	28,685,317,046	-	-	-	-	-
Igual o menor a 90 días	13,652,590,961	-	-	-	-	-
Igual o menor a 180 días	9,340,477,296	-	-	-	-	-
Más de 180 días	83,982,835,923	-	-	-	-	-
	₡ 3,266,336,519,073	-	-	-	208,372,555,408	-
	₡ 3,266,336,519,073	-	-	-	208,372,555,408	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2023

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2,563,133,496,963	1,639,416,720,292	923,716,776,671	(12,815,667,606)	211,322,024,388	(76,415,023)
A2	3,117,196,781	2,494,873,000	622,323,781	(15,585,984)	319,588,092	(30,216)
1	80,019,058,345	44,908,905,801	35,110,152,544	(200,495,693)	5,898,412	(3,687)
	<u>2,646,269,752,089</u>	<u>1,686,820,499,093</u>	<u>959,449,252,996</u>	<u>(13,031,749,283)</u>	<u>211,647,510,892</u>	<u>(76,448,926)</u>
Estimación Específica Directa						
A1						
A2						
B1	260,868,161,925	235,722,793,856	25,145,368,069	(2,435,882,375)	2,910,408,383	(2,008,722)
B2	1,285,748,107	1,097,617,810	188,130,297	(24,301,119)	42,883,009	-
C1	140,255,975,763	136,543,775,200	3,712,200,563	(1,610,769,019)	1,059,762,559	(26,007,364)
C2	2,552,664,227	2,348,985,915	203,678,312	(113,584,086)	23,769,022	-
D	107,278,513,781	99,030,359,135	8,248,154,646	(6,581,097,083)	293,991,268	-
E	98,878,396,515	54,389,090,524	44,489,305,991	(43,562,602,256)	1,200,289,606	-
2	512,502,422	411,363,467	101,138,955	(7,113,765)	-	-
3	4,166,260,134	3,781,197,826	385,062,308	(115,171,566)	-	-
4	585,107,861	548,557,928	36,549,933	(21,017,756)	-	-
5	228,027,154	172,209,513	55,817,641	(39,933,396)	-	-
6	821,208,632	738,262,489	82,946,143	(86,637,455)	-	-
	<u>617,432,566,521</u>	<u>534,784,213,663</u>	<u>82,648,352,858</u>	<u>(54,598,109,876)</u>	<u>5,531,103,847</u>	<u>(28,016,086)</u>
	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>2,221,604,712,756</u>	<u>1,042,097,605,854</u>	<u>(67,629,859,159)</u>	<u>217,178,614,739</u>	<u>(104,465,012)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamos

	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
Al día	2,483,574,903,534	1,574,128,233,217	909,446,670,317	(12,612,023,255)	211,641,612,480	(76,448,926)
Igual o menor a 30 días	80,686,218,879	66,157,226,250	14,528,992,629	(409,688,717)	-	-
Igual o menor a 60 días	1,989,571,331	1,626,133,825	363,437,506	(10,037,310)	-	-
Más de 180 días	-	-	-	-	-	-
	<u>2,566,250,693,744</u>	<u>1,641,911,593,292</u>	<u>924,339,100,452</u>	<u>(13,031,749,282)</u>	<u>211,641,612,480</u>	<u>(76,448,926)</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	535,062,978,125	470,067,923,766	64,995,054,359	(8,883,069,863)	5,537,002,259	(28,016,086)
Igual o menor a 30 días	22,366,657,523	18,811,662,152	3,554,995,371	(1,480,303,260)	-	-
Igual o menor a 60 días	31,186,921,044	26,474,744,860	4,712,176,184	(1,242,906,751)	-	-
Igual o menor a 90 días	14,449,102,164	12,142,726,694	2,306,375,470	(1,178,678,556)	-	-
Igual o menor a 180 días	11,949,861,098	7,223,206,615	4,726,654,483	(4,410,933,021)	-	-
Más de 180 días	82,436,104,912	44,972,855,377	37,463,249,535	(37,402,218,426)	-	-
	<u>697,451,624,866</u>	<u>579,693,119,464</u>	<u>117,758,505,402</u>	<u>(54,598,109,877)</u>	<u>5,537,002,259</u>	<u>(28,016,086)</u>
	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>2,221,604,712,756</u>	<u>1,042,097,605,854</u>	<u>(67,629,859,159)</u>	<u>217,178,614,739</u>	<u>(104,465,012)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo 2023

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2,639,901,687,408	1,758,783,191,844	881,118,495,564	(13,199,508,546)	194,699,430,574	(85,390,237)
A2	36,692,333,113	32,233,415,692	4,458,917,421	(183,461,668)	1,238,336,668	-
1	78,402,662,286	39,614,088,507	38,788,573,779	(196,457,559)	13,418,797	(8,387)
	<u>2,754,996,682,807</u>	<u>1,830,630,696,043</u>	<u>924,365,986,764</u>	<u>(13,579,427,773)</u>	<u>195,951,186,039</u>	<u>(85,398,624)</u>
Estimación Específica Directa						
B2	222,399,463,886	210,990,056,051	11,409,407,835	(1,625,420,674)	3,866,311,197	(6,112,721)
C1	19,218,239,190	17,594,816,015	1,623,423,175	(250,316,400)	217,370,935	(274,791)
C2	34,850,793,825	33,177,427,779	1,673,366,046	(584,228,651)	376,319,545	(3,136,954)
D	5,683,190,684	4,960,435,037	722,755,647	(386,180,000)	72,412,526	-
E	71,824,875,039	64,041,075,093	7,783,799,946	(6,031,274,501)	444,645,523	(320,746)
1	148,894,926,194	88,392,195,823	60,502,730,371	(51,712,417,711)	1,378,007,059	(363,062)
2	549,283,796	516,106,208	33,177,588	(4,239,410)	-	-
3	1,288,556,500	1,061,377,069	227,179,431	(62,101,743)	-	-
4	1,078,595,845	964,179,973	114,415,872	(62,028,836)	-	-
5	125,080,327	124,392,246	688,081	(1,103,618)	-	-
6	643,672,324	610,965,944	32,706,380	(35,761,210)	-	-
	<u>506,556,677,610</u>	<u>422,433,027,238</u>	<u>84,123,650,372</u>	<u>(60,755,072,754)</u>	<u>6,355,066,785</u>	<u>(10,208,274)</u>
	<u>3,261,553,360,417</u>	<u>2,253,063,723,281</u>	<u>1,008,489,637,136</u>	<u>(74,334,500,527)</u>	<u>202,306,252,824</u>	<u>(95,606,898)</u>
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2,601,855,860,503	1,729,766,582,132	872,089,278,371	(13,200,535,989)	195,893,767,242	(85,178,624)
Igual o menor a 30 días	71,141,165,946	58,094,215,337	13,046,950,609	(360,906,814)	44,000,000	(220,000)
Igual o menor a 60 días	3,586,390,288	3,145,206,282	441,184,006	(17,931,952)	-	-
Igual o menor a 90 días	10,603,785	10,603,785	-	(53,019)	-	-
	<u>2,676,594,020,522</u>	<u>1,791,016,607,536</u>	<u>885,577,412,986</u>	<u>(13,579,427,774)</u>	<u>195,937,767,242</u>	<u>(85,398,624)</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	412,197,594,594	346,436,561,305	65,761,033,289	(14,098,265,895)	6,368,485,582	(10,208,274)
Igual o menor a 30 días	26,845,924,695	21,116,009,502	5,729,915,193	(1,991,732,329)	-	-
Igual o menor a 60 días	38,919,160,615	31,469,396,119	7,449,764,496	(2,179,682,652)	-	-
Igual o menor a 90 días	15,014,043,858	12,237,164,202	2,776,879,656	(1,512,993,859)	-	-
Igual o menor a 180 días	11,401,366,485	6,886,394,512	4,514,971,973	(4,398,866,470)	-	-
Más de 180 días	80,581,249,648	43,901,590,105	36,679,659,543	(36,573,531,548)	-	-
	<u>584,959,339,895</u>	<u>462,047,115,745</u>	<u>122,912,224,150</u>	<u>(60,755,072,753)</u>	<u>6,368,485,582</u>	<u>(10,208,274)</u>
	<u>3,261,553,360,417</u>	<u>2,253,063,723,281</u>	<u>1,008,489,637,136</u>	<u>(74,334,500,527)</u>	<u>202,306,252,824</u>	<u>(95,606,898)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de marzo de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	2,616,859,958,442	2,609,840,019,833
2	302,969,148,684	300,807,977,218
3	27,634,000,205	26,740,924,620
4	147,655,665,520	141,277,676,437
5	80,684,711,122	77,529,059,129
6	2,386,058,248	1,697,935,675
7	2,404,163,984	1,733,772,100
8	85,742,812,868	49,719,610,047
€	<u>3,266,336,519,073</u>	<u>3,209,346,975,059</u>

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	€ 2,563,133,496,962	2,550,317,829,357
A2	3,117,196,781	3,101,610,797
B1	260,868,161,925	258,432,279,550
B2	1,285,748,107	1,261,446,988
C1	140,255,975,763	138,645,206,744
C2	2,552,664,227	2,439,080,141
D	107,278,513,781	100,697,416,698
E	98,878,396,515	55,315,794,259
1	80,019,058,346	79,818,562,653
2	512,502,422	505,388,657
3	4,166,260,134	4,051,088,567
4	585,107,861	564,090,105
5	228,027,154	188,093,758
6	821,208,632	734,571,177
€	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>3,196,072,459,451</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2,639,901,687,409	2,626,702,178,864
A2	36,692,333,112	36,508,871,444
B1	222,399,463,886	220,774,043,212
B2	19,218,239,190	18,967,922,790
C1	34,850,793,825	34,266,565,173
C2	5,683,190,684	5,297,010,684
D	71,824,875,038	65,793,600,538
E	148,894,926,193	97,182,508,483
1	78,402,662,287	78,206,204,727
2	549,283,796	545,044,385
3	1,288,556,501	1,226,454,757
4	1,078,595,845	1,016,567,009
5	125,080,326	123,976,709
6	643,672,325	607,911,115
	¢ <u>3,261,553,360,417</u>	<u>3,187,218,859,890</u>

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de marzo de 2024 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢56,989,544,014, (¢67,734,324,171 y ¢74,430,107,425, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) de la cual ¢56,989,544,014, (¢67,629,859,159 y ¢74,334,500,527, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢0.00, (¢104,465,012 y ¢95,606,898, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢43,357,256,419, (¢12,817,921,587 y ¢5,694,346,858, para diciembre y marzo 2023 respectivamente).

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria</b>			
Principal	€ 864,939,789,530	856,979,292,766	812,908,252,657
Producto	5,489,130,559	4,715,392,647	4,286,459,820
	<b>870,428,920,089</b>	<b>861,694,685,413</b>	<b>817,194,712,477</b>
Estimación para créditos incobrables	(10,524,884,005)	(10,051,645,931)	(11,683,623,721)
Valor en libros	€ <b>859,904,036,084</b>	<b>851,643,039,482</b>	<b>805,511,088,756</b>
<b>Cartera de préstamos, neto de estimación</b>	€ <b>851,680,032,012</b>	<b>841,556,263,300</b>	<b>789,541,005,216</b>
<b>A costo amortizado</b>			
Grado 1: Normal o riesgo bajo	822,666,135,598	812,436,493,492	759,129,843,174
Grado 2: Mención especial	14,915,279,712	25,616,890,847	27,658,154,024
Grado 3: Subnormal	9,370,519,915	8,611,199,742	9,459,847,624
Grado 4: Dudoso	9,407,581,757	1,282,596,629	1,769,934,959
Grado 5: Irrecuperable	8,580,272,549	9,032,111,530	14,890,472,876
	864,939,789,531	856,979,292,240	812,908,252,657
Reserva por deterioro	(10,524,884,005)	(10,051,645,931)	(11,683,623,721)
Valor en libros	<b>854,414,905,526</b>	<b>846,927,646,309</b>	<b>801,224,628,936</b>
<b>Préstamos renegociados deteriorados</b>			
Monto bruto	2,601,558,685	4,990,389,759	6,222,383,778
Monto deteriorado	2,601,558,685	4,990,389,759	6,222,383,778
Reserva por deterioro	956,023,605	985,320,923	1,112,215,346
Total , neto	<b>1,645,535,080</b>	<b>4,005,068,836</b>	<b>5,110,168,432</b>
<b>No morosos ni deteriorado:</b>			
Grado 1: Normal o riesgo bajo	822,666,135,598	812,436,493,492	759,129,843,174
Grado 2: Mención especial	14,915,279,712	25,616,890,847	27,658,154,024
Sub-total	<b>837,581,415,310</b>	<b>838,053,384,339</b>	<b>786,787,997,198</b>
<b>Individualmente deteriorados</b>			
Grado 3: Subnormal	9,370,519,915	8,611,199,742	9,459,847,624
Grado 4: Dudoso	9,407,581,757	1,282,596,629	1,769,934,959
Grado 5: Irrecuperable	8,580,272,548	9,032,111,529	14,890,472,875
Sub-total	<b>27,358,374,220</b>	<b>18,925,907,900</b>	<b>26,120,255,458</b>
<b>Reserva por deterioro</b>			
Específica	10,524,884,005	10,051,645,931	11,683,623,721
Total de reserva por deterioro	<b>10,524,884,005</b>	<b>10,051,645,931</b>	<b>11,683,623,721</b>
<b>Obligaciones de clientes por aceptaciones</b>			
Valor en Libros	€ <b>2,734,873,514</b>	<b>5,371,383,536</b>	<b>11,683,623,721</b>
<b>Productos por cobrar</b>	€ <b>5,489,130,558</b>	<b>4,715,392,646</b>	<b>4,286,459,819</b>
<b>Cartera crédito neta (Valor en libros)</b>	€ <b>859,904,036,084</b>	<b>851,643,039,482</b>	<b>805,511,088,756</b>

Al 31 de marzo de 2024, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de BICSA es por un monto de € 10,524,884,005, (€10,051,645,931 y € 11,683,623,721, para diciembre y marzo 2023 respectivamente)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración de la cartera de créditos directos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Marzo 2024		Diciembre 2023		Marzo 2023	
	<u>Cartera de Créditos</u>					
	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>
Comercio	¢ 460,493,091,742	25,915,284,987	453,381,163,120	35,356,935,448	446,512,047,511	32,189,920,256
Industria manufacturera	368,268,493,335	1,809,950,084	352,101,468,268	1,809,770,535	389,851,724,811	2,120,627,779
Construcción, compra y reparación de inmuebles	339,356,419,214	9,813,756,177	1,513,233,349,688	9,162,413,946	1,474,734,199,764	9,780,820,343
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	152,419,761,967	1,638,401,139	163,719,118,126	1,703,988,931	168,588,179,264	2,561,799,402
Pesca y acuicultura	20,214,265	-	42,617,690	-	42,986,799	-
Consumo	818,195,648,506	-	492,299,480,166	142,284,376,588	436,998,932,095	120,826,754,242
Enseñanza	506,930,755	-	657,174,250	-	717,837,785	-
Transporte	83,822,555,546	475,860,019	31,005,549,708	537,631,534	35,440,559,599	44,248,012
Actividad financiera bursátil	1,270,939,227,291	7,856,520,482	97,277,493	-	3,227,204,933	-
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	432,955,900	-	237,657,850,422	-	245,252,320,540	-
Servicios	109,531,731,332	85,650,570,699	710,227,297,856	99,238,882,327	694,416,126,708	96,129,512,908
Hotel y restaurante	30,909,405,453	43,195,312	104,478,630,055	-	110,312,448,423	-
Explotación de minas y canteras	198,757,538,693	6,554,821	21,982,027	-	27,153,578	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	2,603,093,757	-	21,398,613,478	-	25,037,418,747	-
Administración Pública	-	-	19,382,332,809	10,820,576,851	21,806,970,584	3,377,941,258
Otras actividades del sector privado no financiero	271,934,784,560	145,958,440,923	450,728,969	279,940,847	474,892,750	17,371,028
Véase notas 6 y 19	¢ <u>4,108,191,852,316</u>	<u>279,168,534,643</u>	<u>4,100,154,634,125</u>	<u>301,194,517,007</u>	<u>4,053,441,003,891</u>	<u>267,048,995,228</u>
Otras contingencias	-	224,605,858,671	-	232,883,506,405	-	231,902,375,720
	¢ <u>4,108,191,852,316</u>	<u>503,774,393,314</u>	<u>4,100,154,634,125</u>	<u>534,078,023,412</u>	<u>4,053,441,003,891</u>	<u>498,951,370,948</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración por área geográfica de la cartera de crédito de la Subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica S.A., se detalla como sigue:

	<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Marzo</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
Alemania	€ 337,757,733	459,345,401	-
Brasil	-	64,279,360	238,577,966
Chile	5,709,915,490	4,602,324,767	8,283,906,811
China	5,070,301,120	1,392,951,693	1,214,356,585
Colombia	2,424,151,022	2,521,193,625	1,870,392,489
Costa Rica	235,076,557,659	259,039,366,343	245,716,652,258
Dinamarca	1,077,873,412	1,707,091,200	1,958,684,069
Ecuador	66,345,942,839	63,832,677,132	70,126,043,653
El Salvador	85,363,805,844	85,421,764,134	82,958,486,483
España	16,296,661,890	16,729,465,140	12,741,956,531
Estados Unidos de América	6,589,999,704	7,420,155,246	9,165,749,273
Guatemala	40,562,514,471	39,328,596,034	38,790,289,082
Holanda	-	-	5,118,281,250
Honduras	29,840,783,391	26,460,890,098	17,657,388,421
Luxesburgo	2,507,670,000	2,634,400,000	-
México	40,583,862,448	33,997,533,007	2,729,750,000
Nicaragua	6,650,446,598	7,227,243,034	45,813,757,307
Panamá	303,695,906,571	283,014,820,027	10,775,909,235
Paraguay	-	-	231,477,082,812
Perú	2,461,136,870	5,511,790,992	4,135,117,020
República Dominicana	4,096,746,233	4,945,753,223	9,597,243,039
Singapore	5,619,030	8,222,489	-
Suiza	8,163,821,122	8,383,231,632	8,570,420,279
Otros*	2,078,316,632	2,276,198,211	3,968,207,554
	€ <b>864,939,790,079</b>	<b>856,979,292,788</b>	<b>812,908,252,117</b>

La concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

	<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Marzo</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
Costa Rica	€ 3,247,021,166,563	3,245,765,363,343	3,240,532,751,774
	€ <b>3,247,021,166,563</b>	<b>3,245,765,363,343</b>	<b>3,240,532,751,774</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2024 el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢3,382,250, (¢166,500 y ¢452,625, para diciembre y marzo 2023 respectivamente)  
El saldo de los bienes adjudicados se detalla como sigue (véase nota 7):

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Propiedades	¢	99,241,862,386	103,319,727,566	115,319,317,390
Otros		465,137,862	545,716,542	748,345,987
	¢	<b>99,707,000,248</b>	<b>103,865,444,108</b>	<b>116,067,663,377</b>

En el caso de BICSA, tiene (5) años de plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos, a partir de la fecha de inscripción del bien, si transcurrido ese plazo no se ha vendido el bien, deberá efectuar un avalúo independiente para establecer su valor.

Por otro lado, se crea una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del periodo. Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido.

A continuación, se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía (véase notas 6 y 19):

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Garantía</b>				
Activos pignorados	¢	33,559,745,876	39,088,696,105	43,707,653,570
Fiduciaria		432,425,658,499	450,206,132,232	432,151,561,340
Hipotecarias		1,660,738,905,841	1,693,832,362,226	1,721,814,834,235
Prenda		155,956,826,381	170,151,424,154	191,662,575,776
Otros		1,825,510,715,719	1,746,876,019,408	1,664,104,378,970
	¢	<b>4,108,191,852,316</b>	<b>4,100,154,634,125</b>	<b>4,053,441,003,891</b>

Al 31 de marzo de 2024, el 44% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria, (45% y 47%, para el diciembre y marzo 2023 respectivamente)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales.

Al 31 de marzo de 2024, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de marzo de 2024:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	27,305,902,211 ¢	242,481,685,438	4,265
2	5-9,99%	54,611,804,422	795,264,278,304	366
3	10-14,99%	81,917,706,633	377,319,941,519	333
4	15-20%	109,223,608,845	218,537,620,679	46
<b>Total</b>			<b>¢ 1,633,603,525,940</b>	<b>5,010</b>

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	26,628,144,598 ¢	251,485,817,622	4,005
2	5-9,99%	53,256,289,197	343,175,303,819	290
3	10-14,99%	79,884,433,795	360,703,008,502	297
4	15-20%	106,512,578,393	213,198,007,207	46
<b>Total</b>			<b>¢ 1,168,562,137,150</b>	<b>4,638</b>

Al 31 de marzo de 2023:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	26,628,144,598 ¢	248,676,906,403	2,916
2	5-9,99%	53,256,289,197	379,568,693,856	260
3	10-14,99%	79,884,433,795	324,183,976,062	270
4	15-20%	106,512,578,393	220,795,547,040	43
<b>Total</b>			<b>¢ 1,173,225,123,361</b>	<b>3,489</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (b) Gestión del riesgo de mercado y liquidez

##### Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario.

##### Metodología de gestión de riesgo de mercado y liquidez

Se utilizan dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio; una es regulatoria y la otra es interna. La metodología regulatoria es mensual, utiliza simulación histórica y sus resultados ponderan en el riesgo de precio de la Suficiencia Patrimonial. Por su parte, la metodología interna consiste en un valor en riesgo paramétrico con suavizamiento exponencial diario que mide el impacto de los factores de tasa de interés y tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del indicador de cobertura de liquidez; los calces de plazo por su parte se elaboran de manera semanal. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda.

La Entidad implementa otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

#### Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público por moneda, calce a uno y tres meses por moneda e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Sensibilidad de la posición patrimonial en moneda extranjera, mediante modelos internos.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero por movimientos de las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Cada uno de los indicadores anteriores cuenta con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

#### Exposición y administración del riesgo

##### (c) Riesgo de liquidez

El efectivo y sus equivalencias presentan una disminución interanual de un 16.57%, principalmente por disminuciones en depósitos a la vista en el BCCR, cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior, así como inversiones en instrumentos financieros por negociar (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 4).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los productos de captación a la vista presentan una reducción interanual de 4.05%, debido a la disminución de las captaciones en cuentas corrientes, cheques certificados y captaciones a plazo vencidas (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 12).

El fondeo mayorista disminuyó interanualmente en un 10.69%, principalmente en obligaciones a plazo con el BCCR, cuentas corrientes con entidades financieras del país, obligaciones por cheques al cobro, obligaciones por derecho de uso – bienes recibidos en arrendamiento, obligaciones por operaciones diferidas de liquidez y obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 14).

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de marzo 2024:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.56	1.26	1.31
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.66	1.80	1.66
Límite regulatorio	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>

Por su lado, el indicador regulatorio de calce de plazos tuvo los siguientes resultados:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>	Niveles aprobados	
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>		
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo	2.03	1.90	1.93	Límite:	1.13
Calce a 1 mes plazo colones	y el pasivo asociado	2.75	2.19	2.76	Límite:	1.03
Calce a 3 meses plazo dólares	a la volatilidad de las	1.54	1.26	1.50	Límite:	0.98
Calce a 3 meses plazo colones	cuentas	<u>1.57</u>	<u>1.45</u>	<u>1.72</u>	Límite:	<u>0.88</u>

Los calces de plazos muestran holgura con respecto a los límites, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la gestión del flujo de caja.

El Banco mantiene reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de marzo de 2024

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	254,388,530,266	-	-	-	-	-	-	-	254,388,530,266
Cuenta encaje en el BCCR	419,863,267,074	20,965,731,452	17,029,184,379	18,070,582,123	41,207,622,341	50,112,599,707	34,062,855,737	-	601,311,842,813
Inversiones en valores	997,514,732	473,848,768,449	8,772,523,075	64,855,070,857	121,104,844,326	139,105,827,180	813,784,888,112	-	1,622,469,436,731
Intereses sobre inversiones	1,577,853	10,507,907,544	1,464,024,256	2,468,924,674	5,437,366,368	88,237,561	955,281,544	-	20,923,319,800
Cartera de crédito	-	174,348,111,415	118,645,206,591	126,642,425,893	281,168,476,015	286,381,740,575	2,974,776,763,323	125,561,486,938	4,087,524,210,750
Intereses sobre cartera de credito	-	9,483,753,395	2,690,381,494	480,753,082	1,393,779,354	635,289,320	2,437,622,744	7,680,073,396	24,801,652,785
	675,250,889,925	689,154,272,255	148,601,319,795	212,517,756,629	450,312,088,404	476,323,694,343	3,826,017,411,460	133,241,560,334	6,611,418,993,145
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	3,196,501,396,761	177,484,776,173	143,924,197,647	153,315,363,545	364,028,976,396	469,677,570,027	418,629,315,765	-	4,923,561,596,314
Obligaciones con BCCR	-	-	-	-	-	99,002,909,685	-	-	99,002,909,685
Obligaciones con entidades financieras	92,785,398,675	236,700,566,766	54,955,396,483	20,709,385,790	107,559,626,737	122,308,021,464	128,048,974,479	-	763,067,370,394
Cargos por pagar sobre obligaciones	1,601,772,824	4,637,066,546	4,453,535,313	3,067,658,423	5,027,240,276	7,861,374,367	3,514,554,673	-	30,163,202,422
	3,290,888,568,260	418,822,409,485	203,333,129,443	177,092,407,758	476,615,843,409	698,849,875,543	550,192,844,917	-	5,815,795,078,815
Brechas de activos y pasivos	(2,615,637,678,335)	270,331,862,770	(54,731,809,648)	35,425,348,871	(26,303,755,005)	(222,526,181,200)	3,275,824,566,543	133,241,560,334	795,623,914,330

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	285,847,685,695	-	-	-	-	-	69,969,930	-	285,917,655,625
Cuenta encaje en el BCCR	400,893,880,857	34,998,613,247	19,019,785,000	15,414,830,100	32,711,519,093	35,131,400,368	33,054,250,719	-	571,224,279,384
Inversiones en valores	624,023,167	526,834,374,316	17,183,736,117	10,881,768,526	102,785,884,508	151,910,870,897	759,823,464,537	-	1,570,044,122,068
Intereses sobre inversiones	3,143,247	8,993,162,104	5,106,156,003	936,858,518	4,303,310,056	1,065,950,551	1,037,308,017	-	21,445,888,496
Cartera de crédito	-	153,588,045,761	118,010,632,629	104,070,338,112	311,783,519,509	284,621,998,276	2,972,112,256,584	135,470,970,744	4,079,657,761,615
Intereses sobre cartera de crédito	-	9,956,174,357	542,465,551	366,395,449	1,566,784,602	556,654,642	1,909,311,793	7,751,282,007	22,649,068,401
	<u>687,368,732,966</u>	<u>734,370,369,785</u>	<u>159,862,775,300</u>	<u>131,670,190,705</u>	<u>453,151,017,768</u>	<u>473,286,874,734</u>	<u>3,768,006,561,580</u>	<u>143,222,252,751</u>	<u>6,550,938,775,589</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	3,153,204,629,595	307,978,776,426	187,083,194,497	143,435,224,840	296,484,414,533	353,339,336,602	407,132,349,291	-	4,848,657,925,784
Obligaciones con BCCR	-	-	-	-	-	-	103,950,578,331	-	103,950,578,331
Obligaciones con entidades financieras	67,198,718,575	199,060,821,386	57,193,557,703	40,017,370,665	107,644,295,624	142,409,346,495	150,402,107,502	-	763,926,217,950
Cargos por pagar sobre obligaciones	1,977,667,169	13,778,080,123	6,055,429,530	2,701,780,382	4,508,847,616	3,772,377,051	5,849,829,935	-	38,644,011,806
	<u>3,222,381,015,339</u>	<u>520,817,677,935</u>	<u>250,332,181,730</u>	<u>186,154,375,887</u>	<u>408,637,557,773</u>	<u>499,521,060,148</u>	<u>667,334,865,059</u>	<u>-</u>	<u>5,755,178,733,871</u>
Brechas de activos y pasivos	<u>(2,535,012,282,373)</u>	<u>213,552,691,850</u>	<u>(90,469,406,430)</u>	<u>(54,484,185,182)</u>	<u>44,513,459,995</u>	<u>(26,234,185,414)</u>	<u>3,100,671,696,521</u>	<u>143,222,252,751</u>	<u>795,760,041,718</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2023

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de	TOTAL
								treinta días	
Disponibilidades	366,067,400,856	-	-	-	-	-	148,486,055	-	366,215,886,911
Cuenta encaje en el BCCR	392,882,565,403	20,087,165,439	24,249,193,746	24,442,648,332	51,839,265,594	86,504,894,034	28,642,928,636	-	628,648,661,184
Inversiones en valores	(823,180,558)	226,594,253,433	44,542,620,323	43,366,328,345	188,345,596,571	161,420,189,259	904,334,523,686	2,504,524,000	1,570,284,855,059
Intereses sobre inversiones	1,119,352	1,391,982,448	2,128,983,733	3,219,160,717	7,298,575,325	206,882,154	731,162,567	50,040,380	15,027,906,676
Cartera de crédito	-	143,882,023,839	97,908,118,662	134,279,891,786	255,925,928,149	234,464,770,643	490,267,325,548	2,676,427,840,188	4,033,155,898,815
Intereses sobre cartera de crédito	-	9,547,056,128	3,322,114,583	446,357,881	657,257,293	646,940,543	10,685,043,870	2,298,322	25,307,068,620
	<b>758,127,905,053</b>	<b>401,502,481,287</b>	<b>172,151,031,047</b>	<b>205,754,387,061</b>	<b>504,066,622,932</b>	<b>483,243,676,633</b>	<b>1,434,809,470,362</b>	<b>2,678,984,702,890</b>	<b>6,638,640,277,265</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	2,923,763,751,142	165,651,218,546	212,532,924,106	198,566,081,810	442,786,037,958	733,576,219,266	354,820,320,526	-	5,031,696,553,354
Obligaciones con BCCR	-	-	-	-	-	-	106,607,072,703	-	106,607,072,703
Obligaciones con entidades financieras	88,367,694,569	247,851,069,520	23,099,638,679	43,641,333,491	66,291,823,078	113,304,367,988	112,575,823,680	-	695,131,751,005
Cargos por pagar sobre obligaciones	2,251,680,851	5,067,879,637	4,807,788,244	3,504,176,697	6,107,659,626	11,142,451,338	4,194,294,006	-	37,075,930,399
	<b>3,014,383,126,562</b>	<b>418,570,167,703</b>	<b>240,440,351,029</b>	<b>245,711,591,998</b>	<b>515,185,520,662</b>	<b>858,023,038,592</b>	<b>578,197,510,915</b>	<b>-</b>	<b>5,870,511,307,461</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	<b>(2,256,255,221,509)</b>	<b>(17,067,686,416)</b>	<b>(68,289,319,982)</b>	<b>(39,957,204,937)</b>	<b>(11,118,897,730)</b>	<b>(374,779,361,959)</b>	<b>856,611,959,447</b>	<b>2,678,984,702,890</b>	<b>768,128,969,804</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 40.44% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado del portafolio se definen estrategias de gestión de activos.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>VaR</b>	<b>₡ 11,935,766,782</b>	<b>13,762,383,855</b>	<b>23,444,647,768</b>

Las disminuciones en el requerimiento por riesgo precio se explican por reducciones en el valor de mercado de la cartera de inversiones y la estrategia de inversión del Banco.

(e) Riesgo de tasas de interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones, así como las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo.

El BCR aplica un modelo de brechas o gap, que permite identificar la estructura de activos y pasivos sensibles a tasa; a su resultado se le realiza un análisis de sensibilidad con las tasas de interés de dos escenarios, uno base, que se acerca a las proyecciones mensuales de la Gerencia Corporativa de riesgo y otro adverso, que comprende tasas de interés con un comportamiento menos probable.

A continuación, se muestran los resultados por moneda:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<b>Resultados a</b>	<b>Escenario</b>	<b>Escenario</b>
		<b>Marzo 2024</b>	<b>Base</b>	<b>Adverso</b>
	Brecha acumulada a 1 año	1 282 526.43	1 282 526.43	1 282 526.43
<b>Colones</b>	TBP (proyección un año)	4.28%	4.76%	6.78%
	Afectación en el margen	- 9 063.67	- 2 587.14	24 918.21
	Brecha acumulada a 1 año	379 242.72	379 242.72	379 242.72
<b>Dólares</b>	Prime (proyección un año)	7.70%	7.65%	8.97%
	Afectación en el margen	- 3 108.99	3 302.56	1 826.12

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interes</u>		<u>De 1 a 30 dias</u>	<u>De 31 a 90 dias</u>	<u>De 91 a 180 dias</u>	<u>De 181 a 360 dias</u>	<u>De 361 a 720 dias</u>	<u>Mas de 720 dias</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>								
<b>Colones:</b>									
<b><u>Activos</u></b>									
Inversiones en valores	8.15%	¢	260,693,005,356	61,002,588,413	115,196,133,570	114,357,977,885	205,728,896,146	464,265,947,747	1,221,244,549,117
Cartera de créditos	8.32%		1,414,712,959,927	284,079,500,219	26,926,173,320	47,598,348,713	103,134,118,500	1,384,123,828,393	3,260,574,929,072
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>1,675,405,965,283</b>	<b>345,082,088,632</b>	<b>142,122,306,890</b>	<b>161,956,326,598</b>	<b>308,863,014,646</b>	<b>1,848,389,776,140</b>	<b>4,481,819,478,189</b>
<b><u>Pasivos</u></b>									
Obligaciones con el público			102,037,208,389	213,889,652,910	247,421,606,521	288,524,313,256	113,564,095,853	54,559,888,436	1,019,996,765,365
Obligaciones con Entidades Financieras	2.56%		142,164,611,971	237,731,376,754	273,447,404,352	405,146,320,480	113,516,523,016	54,559,888,436	1,226,566,125,009
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>251,320,541,570</b>	<b>475,462,013,460</b>	<b>546,892,572,558</b>	<b>809,035,805,200</b>	<b>227,080,618,869</b>	<b>109,119,776,872</b>	<b>2,418,902,404,661</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		¢	<b>1,424,085,423,713</b>	<b>(130,379,924,828)</b>	<b>(404,770,265,668)</b>	<b>(647,079,478,602)</b>	<b>81,782,395,777</b>	<b>1,739,269,999,268</b>	<b>2,062,917,073,528</b>
<b>USDólares:</b>									
<b><u>Activos</u></b>									
Inversiones en valores	4.64%	¢	207,879,863,318	37,162,886,785	24,281,115,133	26,454,001,947	46,256,971,120	66,689,465,931	408,724,304,234
Cartera de créditos	7.47%		320,056,089,991	65,645,385,785	31,946,942,339	35,075,853,128	46,538,286,043	385,036,207,387	884,298,764,673
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>527,935,953,309</b>	<b>102,808,272,570</b>	<b>56,228,057,472</b>	<b>61,529,855,075</b>	<b>92,795,257,163</b>	<b>451,725,673,318</b>	<b>1,293,023,068,907</b>
<b><u>Pasivos</u></b>									
Obligaciones con el público			50,731,247,022	62,279,824,725	75,092,985,888	93,742,942,270	18,542,740,327	12,375,068,316	312,764,808,548
A la vista	0.30%		155,910,007,759	38,099,129,604	54,821,973,820	98,241,065,043	113,753,284,200	47,755,505,661	508,580,966,087
Obligaciones con Entidades Financieras	3.74%		(22,616,713,488)	608,251,787	26,108,830,872	1,776,510,451	2,002,512,052	13,930,475,338	21,809,867,012
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>28,114,533,534</b>	<b>62,888,076,512</b>	<b>101,201,816,760</b>	<b>95,519,452,721</b>	<b>20,545,252,379</b>	<b>26,305,543,654</b>	<b>334,574,675,560</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		¢	<b>499,821,419,775</b>	<b>39,920,196,058</b>	<b>(44,973,759,288)</b>	<b>(33,989,597,646)</b>	<b>72,250,004,784</b>	<b>425,420,129,664</b>	<b>958,448,393,347</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interes</u>							<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	
<b>Colones:</b>								
<b><u>Activos</u></b>								
Inversiones en valores	6.75%	€ 331,867,860,571	22,531,615,104	66,058,474,119	111,194,556,022	206,560,179,268	428,690,798,366	1,166,903,483,450
Cartera de créditos	8.77%	1,485,366,749,918	106,691,826,684	109,597,126,789	58,752,719,059	117,380,301,144	1,375,106,671,181	3,252,895,394,775
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1,817,234,610,489</b>	<b>129,223,441,788</b>	<b>175,655,600,908</b>	<b>169,947,275,081</b>	<b>323,940,480,412</b>	<b>1,803,797,469,547</b>	<b>4,419,798,878,225</b>
<b><u>Pasivos</u></b>								
Obligaciones con el público		221,903,425,083	191,111,033,827	206,713,281,918	172,930,621,624	116,562,673,410	58,466,759,532	967,687,795,394
Obligaciones con Entidades Financieras	2.62%	31,101,053,219	36,708,637,172	23,182,201,066	13,377,111,292	103,901,409,914	-	208,270,412,663
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>253,004,478,302</b>	<b>227,819,670,999</b>	<b>229,895,482,984</b>	<b>186,307,732,916</b>	<b>220,464,083,324</b>	<b>58,466,759,532</b>	<b>1,175,958,208,057</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 1,564,230,132,187</b>	<b>(98,596,229,211)</b>	<b>(54,239,882,076)</b>	<b>(16,360,457,835)</b>	<b>103,476,397,088</b>	<b>1,745,330,710,015</b>	<b>3,243,840,670,168</b>
<b>USDólares:</b>								
<b><u>Activos</u></b>								
Inversiones en valores	4.46%	€ 179,087,252,399	41,370,359,313	49,819,700,723	42,301,060,140	45,531,568,083	67,473,432,031	425,583,372,689
Cartera de créditos	7.60%	248,713,620,947	31,913,610,170	48,776,693,523	88,685,380,933	87,984,061,187	377,957,315,206	884,030,681,966
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>427,800,873,346</b>	<b>73,283,969,483</b>	<b>98,596,394,246</b>	<b>130,986,441,073</b>	<b>133,515,629,270</b>	<b>445,430,747,237</b>	<b>1,309,614,054,655</b>
<b><u>Pasivos</u></b>								
Obligaciones con el público		67,296,629,878	79,898,503,871	67,864,980,095	95,836,440,464	18,802,236,956	11,816,832,458	341,515,623,722
A la vista	0.34%	158,903,995,281	78,625,204,382	43,305,848,783	96,796,017,830	125,222,760,834	11,646,614,385	514,500,441,495
Obligaciones con Entidades Financieras	2.07%	(20,574,364,424)	780,352,231	632,728,395	27,630,918,694	2,288,366,797	13,225,794,809	23,983,796,502
<b>Total de pasivos (*)</b>		<b>46,722,265,454</b>	<b>80,678,856,102</b>	<b>68,497,708,490</b>	<b>123,467,359,158</b>	<b>21,090,603,753</b>	<b>25,042,627,267</b>	<b>365,499,420,224</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 381,078,607,892</b>	<b>(7,394,886,619)</b>	<b>30,098,685,756</b>	<b>7,519,081,915</b>	<b>112,425,025,517</b>	<b>420,388,119,970</b>	<b>944,114,634,431</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interes</u>		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>								
<b>Colones:</b>									
<b><u>Activos</u></b>									
Inversiones en valores	6.41%	¢	43,085,730,552	19,848,518,687	106,351,427,257	184,602,960,311	415,252,631,679	532,455,633,738	1,301,596,902,224
Cartera de créditos	9.44%		1,465,413,440,434	240,567,924,320	42,715,694,631	57,432,535,980	80,928,113,498	1,336,261,554,034	3,223,319,262,897
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>1,508,499,170,986</b>	<b>260,416,443,007</b>	<b>149,067,121,888</b>	<b>242,035,496,291</b>	<b>496,180,745,177</b>	<b>1,868,717,187,772</b>	<b>4,524,916,165,121</b>
<b><u>Pasivos</u></b>									
Obligaciones con el público			150,618,751,379	307,998,707,594	223,030,375,899	513,141,630,860	67,081,176,693	73,036,626,248	1,334,907,268,673
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			18,849,000,000	-	-	-	-	-	18,849,000,000
Obligaciones con Entidades Financieras	5.70%		10,202,972,587	17,115,560,952	20,552,780,921	11,576,125,777	106,600,349,194	4,691,763	166,052,481,194
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>179,670,723,966</b>	<b>325,114,268,546</b>	<b>243,583,156,820</b>	<b>524,717,756,637</b>	<b>173,681,525,887</b>	<b>73,041,318,011</b>	<b>1,519,808,749,867</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		¢	<b>1,328,828,447,020</b>	<b>(64,697,825,539)</b>	<b>(94,516,034,932)</b>	<b>(282,682,260,346)</b>	<b>322,499,219,290</b>	<b>1,795,675,869,761</b>	<b>3,005,107,415,254</b>
<b>USDólares:</b>									
<b><u>Activos</u></b>									
Inversiones en valores	3.25%	¢	169,169,459,443	112,157,272,519	109,531,437,720	27,172,569,263	41,475,320,825	152,205,776,610	611,711,836,380
Cartera de créditos	15.03%		333,921,530,096	49,246,082,889	18,680,117,740	30,388,341,631	88,700,448,435	298,172,269,212	819,108,790,003
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>503,090,989,539</b>	<b>161,403,355,408</b>	<b>128,211,555,460</b>	<b>57,560,910,894</b>	<b>130,175,769,260</b>	<b>450,378,045,822</b>	<b>1,430,820,626,383</b>
<b><u>Pasivos</u></b>									
Obligaciones con el público			74,825,138,758	84,843,909,799	97,168,486,209	84,886,558,192	22,079,108,271	14,701,935,360	378,505,136,589
A la vista	0.58%		165,880,539,102	49,165,998,257	63,799,113,747	110,244,508,370	-	142,491,395,729	
Obligaciones con Entidades Financieras	0.85%		(21,966,625,455)	2,974,279,156	9,051,827,963	1,494,494,320	2,667,278,388	10,189,740,876	4,410,995,248
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>52,858,513,303</b>	<b>87,818,188,955</b>	<b>106,220,314,172</b>	<b>86,381,052,512</b>	<b>24,746,386,659</b>	<b>24,891,676,236</b>	<b>382,916,131,837</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		¢	<b>450,232,476,236</b>	<b>73,585,166,453</b>	<b>21,991,241,288</b>	<b>(28,820,141,618)</b>	<b>105,429,382,601</b>	<b>425,486,369,586</b>	<b>1,047,904,494,546</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de marzo de 2024, por ₡2,062,917,073,528, (₡944,114,634,431 y ₡3,005,107,415,254, para diciembre y marzo 2023 respectivamente) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡958,448,393,347, (₡827,915,461,820 y ₡1,048,009,381,838, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a marzo de 2024 el total en moneda local fue de ₡795,623,914,330, (₡795,760,041,718 y ₡768,128,969,804, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), mientras que, en moneda extranjera, el dato obtenido fue de \$337,014,237 (\$363,381,161 y \$394,683,510, para diciembre y marzo 2023 respectivamente), lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo de tipos de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del BCCR. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad; la cual monitorea constantemente su exposición neta en moneda extranjera con el fin de minimizar este riesgo.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Con el propósito del cumplimiento de la PPME se mantuvo una posición en moneda extranjera de US\$ 168 millones en marzo 2024(US\$154 millones y US\$219 millones para diciembre y marzo 2023 respectivamente) dado que se disminuyó el apetito de la relación de posición en moneda extranjera (PME) a capital base (CB).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Marzo</b>
		<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
<u>Activos:</u>				
Disponibilidades	US\$	509,993,797	510,224,893	669,550,878
Inversiones en instrumentos financieros		800,373,721	796,961,999	1,073,630,555
Cartera de créditos		3,083,623,680	2,941,077,001	2,755,153,223
Cuentas y productos por cobrar		3,694,145	3,415,384	3,882,407
Otros activos		35,049,993	16,664,180	50,338,182
<b>Total activos</b>		<b>4,432,735,336</b>	<b>4,268,343,457</b>	<b>4,552,555,245</b>
<u>Pasivos:</u>				
Obligaciones con el público		3,086,012,604	2,913,368,701	3,260,171,705
Otras obligaciones financieras		1,082,949,328	1,082,030,491	957,710,262
Otras cuentas por pagar y provisiones		34,331,162	34,236,061	30,854,706
Otros pasivos		9,742,966	23,138,581	58,708,879
<b>Total de pasivos</b>		<b>4,213,036,060</b>	<b>4,052,773,834</b>	<b>4,307,445,552</b>
<b>Posición neta</b>	<b>US\$</b>	<b>219,699,276</b>	<b>215,569,623</b>	<b>245,109,693</b>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 29 de diciembre de 2023 se utilizó el tipo de cambio de ¢ 526.88 por US \$1,00 (¢601.99 y ¢545.95 por US\$1,00 en diciembre y marzo de 2023 respectivamente).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio en 5 puntos porcentuales, respectivamente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Posición neta	US\$	219,699,276	215,569,623	245,413,305
Tipo de cambio de cierre		506.60	526.88	545.95
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		25.33	26.34	27.30
Ganancia	€	<u>5,564,982,661</u>	<u>5,678,103,870</u>	<u>6,699,783,227</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Posición neta	US\$	219,699,276	215,569,623	245,413,305
Tipo de cambio de cierre		506.60	526.88	545.95
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		(25.33)	(26.34)	(27.30)
Pérdida	€	<u>(5,564,982,661)</u>	<u>(5,678,103,870)</u>	<u>(6,699,783,227)</u>

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Activos:</b>				
Disponibilidades	EUR€	5,801,526	7,270,923	7,351,485
Otros activos		265,030	290,519	3,813
Total activos		<u>6,066,556</u>	<u>7,561,442</u>	<u>7,355,298</u>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones con el público		6,405,015	6,449,613	6,991,706
Otras obligaciones financieras		1,147,077	105,668	998,560
Otras cuentas por pagar y provisiones		23,902	43,680	31,224
Otros pasivos		21,328	32,397	3,392
Total de pasivos		<u>7,597,322</u>	<u>6,631,358</u>	<u>8,024,882</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u>(1,530,766)</u>	<u>930,084</u>	<u>(669,584)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	211,058,374	-	-	-	-	-	-	-	211,058,374
Cuenta encaje en el BCCR		209,975,227	15,948,867	9,630,464	8,583,255	17,342,983	23,347,782	14,130,617	-	298,959,195
Inversiones en valores		136,419	442,614,148	5,768,726	26,781,257	43,739,512	52,465,314	219,770,223	-	791,275,599
Intereses sobre inversiones		1,771	2,509,159	2,285,281	1,198,551	2,893,608	53,484	483,969	-	9,425,823
Cartera de crédito		-	242,435,839	172,897,752	181,252,845	419,573,111	381,986,793	1,692,741,731	92,136,351	3,183,024,422
Intereses sobre cartera de crédito		-	4,235,807	1,139,169	837,527	2,620,743	1,216,176	4,808,154	4,595,482	19,453,058
	US\$	<u>421,171,791</u>	<u>707,743,820</u>	<u>191,721,392</u>	<u>218,653,435</u>	<u>486,169,957</u>	<u>459,069,549</u>	<u>1,931,934,694</u>	<u>96,731,833</u>	<u>4,513,196,471</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	US\$	1,677,776,134	159,930,352	104,507,456	99,811,163	239,359,054	363,717,172	428,687,627	-	3,073,788,958
Obligaciones con entidades financieras		99,845,587	255,938,682	72,990,996	30,881,155	162,378,420	210,165,944	243,618,149	-	1,075,818,933
Cargos por pagar sobre obligaciones		254,551	3,654,862	3,070,769	2,737,711	4,412,211	6,967,122	5,477,117	-	26,574,343
		<u>1,777,876,272</u>	<u>419,523,896</u>	<u>180,569,221</u>	<u>133,430,029</u>	<u>406,149,685</u>	<u>580,850,238</u>	<u>677,782,893</u>	<u>-</u>	<u>4,176,182,234</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,356,704,481)</u>	<u>288,219,924</u>	<u>11,152,171</u>	<u>85,223,406</u>	<u>80,020,272</u>	<u>(121,780,689)</u>	<u>1,254,151,801</u>	<u>96,731,833</u>	<u>337,014,237</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas	Total
									a más de treinta días	
Disponibilidades	US\$	242,104,007	-	-	-	-	-	111,923	-	242,215,930
Cuenta encaje en el BCCR		180,671,963	15,888,177	10,780,884	8,580,764	15,840,380	23,340,901	13,104,896	-	268,207,965
Inversiones en valores		4,216	389,032,760	20,408,644	6,456,314	87,377,654	77,795,674	208,800,261	-	789,875,523
Intereses sobre inversiones		1,771	1,593,445	422,247	(3,078)	3,217,979	1,730,647	483,096	-	7,446,107
Cartera de crédito		-	197,042,479	174,102,457	151,952,968	458,690,251	346,371,983	1,617,028,981	93,923,791	3,039,112,910
Intereses sobre cartera de crédito		-	4,889,096	727,644	587,396	1,412,229	1,002,172	3,619,735	4,637,393	16,875,665
	US\$	<u>422,781,957</u>	<u>608,445,957</u>	<u>206,441,876</u>	<u>167,574,364</u>	<u>566,538,493</u>	<u>450,241,377</u>	<u>1,843,148,892</u>	<u>98,561,184</u>	<u>4,363,734,100</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	US\$	1,502,264,640	193,783,033	159,297,779	112,350,888	205,107,511	339,935,169	388,924,758	-	2,901,663,778
Obligaciones con entidades financieras		85,540,120	192,055,899	57,060,426	59,818,878	161,658,994	245,752,759	276,310,196	-	1,078,197,272
Cargos por pagar sobre obligaciones		248,479	2,026,450	2,582,111	2,118,221	4,305,946	4,106,678	5,104,004	-	20,491,889
		<u>1,588,053,239</u>	<u>387,865,382</u>	<u>218,940,316</u>	<u>174,287,987</u>	<u>371,072,451</u>	<u>589,794,606</u>	<u>670,338,958</u>	<u>-</u>	<u>4,000,352,939</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,165,271,282)</u>	<u>220,580,575</u>	<u>(12,498,440)</u>	<u>(6,713,623)</u>	<u>195,466,042</u>	<u>(139,553,229)</u>	<u>1,172,809,934</u>	<u>98,561,184</u>	<u>363,381,161</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo 2023

Activos	US\$								<u>Partidas vencidas a más de</u>	<u>Total</u>
		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>treinta días</u>	
Disponibilidades	US\$	339,632,016	-	-	-	-	-	251,829	-	339,883,845
Cuenta encaje en el BCCR		233,432,859	12,753,776	12,903,495	11,935,974	27,404,641	22,449,926	8,786,362	-	329,667,033
Inversiones en valores		(2,375,115)	340,651,415	81,313,045	62,169,827	194,102,437	55,845,774	336,176,056	-	1,067,883,439
Intereses sobre inversiones		1,778	167,655	3,611,611	5,153	1,602,171	50,124	490,298	-	5,928,790
Cartera de crédito		-	169,667,533	123,277,061	156,069,699	349,083,613	260,787,101	724,360,753	1,069,824,825	2,853,070,585
Intereses sobre cartera de crédito		-	3,783,521	511,591	717,763	1,151,133	1,152,624	8,815,150	-	16,131,782
	US\$	<b>570,691,538</b>	<b>527,023,900</b>	<b>221,616,803</b>	<b>230,898,416</b>	<b>573,343,995</b>	<b>340,285,549</b>	<b>1,078,880,448</b>	<b>1,069,824,825</b>	<b>4,612,565,474</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	US\$	1,829,447,559	128,920,447	147,617,636	125,363,474	320,717,594	364,093,056	332,860,729	-	3,249,020,495
Obligaciones con entidades financieras		96,460,472	295,183,743	24,261,447	66,581,913	83,122,481	187,197,679	196,299,601	-	949,107,336
Cargos por pagar sobre obligaciones		214,995	2,637,727	1,531,926	2,503,588	3,849,871	5,297,636	3,718,390	-	19,754,133
		<b>1,926,123,026</b>	<b>426,741,917</b>	<b>173,411,009</b>	<b>194,448,975</b>	<b>407,689,946</b>	<b>556,588,371</b>	<b>532,878,720</b>	<b>-</b>	<b>4,217,881,964</b>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<b>(1,355,431,488)</b>	<b>100,281,983</b>	<b>48,205,794</b>	<b>36,449,441</b>	<b>165,654,049</b>	<b>(216,302,822)</b>	<b>546,001,728</b>	<b>1,069,824,825</b>	<b>394,683,510</b>

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de marzo de 2024, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por  $\text{¢}3,547,613,389$ , ( $\text{¢}13,576,779,053$  y  $\text{¢}5,732,972,248$ , pérdida neta, diciembre y marzo 2023 respectivamente).

#### (g) Gestión de Capital

En el seguimiento 2023 del Proceso de Gestión de Capital en el Conglomerado Financiero BCR se realizó una actualización que incluye requerimientos por riesgo climático, alineado a las mejores prácticas establecidas en el Marco regulatorio de Basilea; así como documentos emitidos por el Banco Central Europeo.

El análisis se realiza por entidad; tipo de riesgo; línea de negocio y de forma conjunta; de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

El requerimiento de capital por riesgo precio ha mantenido una tendencia a la baja desde abril 2023, por su parte el riesgo cambiario se mantiene en niveles inferiores de los mostrados antes de junio 2023, el cual se explica por lo mencionado sobre el apetito de la razón PPME/CB.

#### (h) Riesgo sistémico

El Banco de Costa Rica es el segundo banco en total de activos del país y uno de los emisores más activos del mercado bursátil nacional.

A marzo de 2024, los activos del Conglomerado Financiero BCR equivalen al 14.53% del PIB anual. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional (SBN) tiene un nivel moderadamente concentrado, donde el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el BAC son los principales participantes.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando varias dimensiones. La primera dimensión corresponde al contexto económico, la segunda el tamaño, la tercera se refiere a indicadores de concentración, la cuarta contagio, la quinta un índice de condiciones fiscales y en 2023 se agregó una sexta dimensión que correlaciona las cinco anteriores que actúa de manera transversal sobre las demás dimensiones.

#### (i) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo operativo establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación y análisis, mediante un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permite determinar el nivel de riesgo; a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento de riesgos para continuar con las etapas de valoración, tratamiento de riesgo, registro e informe, comunicación y seguimiento.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad, así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos.

Las pérdidas brutas operativas que se observan en el cuadro número 1, se alimenta con los reportes de los eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, la cual se encuentra consolidada, cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo *Sugef 2-10 Reglamento sobre administración integral de riesgos*.

Los resultados se obtienen de la recopilación de las pérdidas por tipo de riesgo operativo a las que se ha visto expuesto el BCR en el periodo evaluado, lo que permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas. El Fraude Externo en tarjetas de débito y crédito fue el principal factor materializado, el cual presenta un incremento en el mes de marzo. Se continúa aplicando medidas de mitigación como el proyecto Ambiente Seguro (3D`S) y el uso de billetera electrónica, para el periodo comprendido de enero a marzo 2024.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Pérdidas Brutas Operativas**

- Distribución porcentual por tipo de riesgo-

<b>Tipo de riesgo operativo</b>	<b>Pérdidas brutas acumuladas 2024</b>	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Cientes, productos y prácticas empresariales	26,808,574	20.53%	1.14%	0.52%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	18,992,795	14.55%	47.64%	2.39%
Fraude externo	74,766,918	57.27%	46.19%	75.91%
Fraude interno	0	0.00%	2.15%	12.83%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	9,985,737	7.65%	2.52%	7.61%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	0	0.00%	0.37%	0.74%
<b>Total general</b>	<b>¢ 130,554,024</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Los riesgos de seguridad de la información y TI se gestionan desde el BCR con un alcance conglomerado, teniendo dentro de sus principales pilares:

- Evaluaciones: se realizan mediante un proceso alineado a mejoras prácticas como lo son la ISO 31000 y se da estricto seguimiento a las acciones de tratamiento generadas en éstas.
- Indicadores de riesgo: se desarrolla y da seguimiento a indicadores de riesgo de seguridad de la información y TI, que apoyan el cumplimiento de los objetivos de negocio.
- Mejoras al proceso: se está implementado el uso de herramientas automatizadas para apoyar el proceso de ejecución de evaluaciones, autoevaluaciones, seguimiento de planes de tratamiento de riesgo y seguimiento de indicadores, proyectando tener un mayor alcance y agilidad en la ejecución de estos procesos

relacionadas con procesos, proyectos, aplicativos, estrategia, servicios, plataformas, contrataciones, criterios y seguridad de TI. Adicionalmente, se revisan y se proponen indicadores de riesgo, con el fin de monitorear y controlar diferentes eventos a los que puede estar expuesto el Conglomerado Financiero BCR.

Como parte de las evaluaciones y del seguimiento a los indicadores de riesgo, se aplican acciones correctivas cuando se presentan desviaciones a los parámetros establecidos en el apetito de riesgo. Las mismas son definidas en conjunto con las áreas tomadoras de riesgo, como parte de la mejora continua del proceso.

Los informes relacionados con la gestión de este tipo de riesgo se presentan periódicamente a los órganos correspondientes de gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Lo anterior, alineado con la normativa prudencial aplicable y mejores prácticas internacionales, permitiéndole a la Gerencia Corporativa de Riesgo apoyar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales evitando impactos sensibles a los servicios brindados a los clientes

#### (j) Continuidad del Negocio

##### Pruebas de Continuidad del Negocio

##### Análisis de Impacto al Negocio

El Conglomerado Financiero BCR, cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio con el propósito de reducir los posibles impactos causados por algún evento disruptivo garantizando la continuidad de las Operaciones.

Una de las etapas más relevante de nuestro sistema corresponde al Análisis de Impacto al Negocio conocido como BIA por sus siglas en inglés (Business Impact Analysis). En la última actualización se utilizó como insumo principal el mapa de procesos del Conglomerado, para establecer el alcance y enfocar los recursos sobre la gestión de continuidad del negocio. Aplicando la metodología se determinó la prioridad de los grupos, procesos, y actividades en los diferentes niveles analizados: estratégico, táctico y operativo.

Durante la ejecución del nivel operativo se priorizaron las actividades por proceso de negocio e identificaron los recursos mínimos requeridos tales como: el recurso humano, la infraestructura tecnológica, y los activos.

Los recursos se identificaron mediante la información suministrada por las áreas especialistas y se priorizaron según la metodología definida. En el caso de los recursos tecnológicos, se utilizó el catálogo de aplicaciones, esta priorización se desarrolló con el apoyo de las áreas responsables, identificando servicios esenciales, plataformas críticas y aplicaciones que soportan la operativa de los procesos del negocio y se encuentran asociados según la urgencia de recuperación en un total de ocho grupos.

Una vez finalizado el BIA, resulta fundamental enfocar los esfuerzos de Continuidad para establecer procedimientos contingentes que orienten las acciones a seguir durante incidentes disruptivos. Estos procedimientos formarán parte del Plan de Continuidad del Negocio que está diseñado para abordar eventos inesperados garantizando la seguridad y eficiencia de las operaciones.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(k) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, continúa siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto a la mitigación de este riesgo.

Esta gestión integra factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas, así como la evaluación de nuevos productos e iniciativas. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

(l) Gestión del riesgo regulatorio y cumplimiento normativo

Esta gestión conlleva la responsabilidad de promover y vigilar que las entidades del CFBCR operen con integridad y en cumplimiento de leyes, reglamentos, con las políticas, códigos y otras disposiciones internas. Razón por la cual se realizan evaluaciones y autoevaluaciones periódicas para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones establecidas; además se verifica que exista una integración oportuna en los procesos del Conglomerado cuando surgen nuevas normas o modificaciones a las existente, esto en aras de velar por una apetencia de tolerancia cero en cuanto al incumplimiento del marco normativo externo aplicable.

Sobre la gestión de riesgo legal, la entidad vigila los asuntos legales, regulatorios y contractuales, así como los derechos y obligaciones asociadas a derechos de imagen y propiedad intelectual. Para el primer trimestre 2024, se mantiene el monitoreo en el comportamiento de los indicadores de riesgo legal, los cuales corresponden a los litigios que representan mayor exposición para el Conglomerado Financiero BCR esto ante un escenario adverso en su resultado judicial y extrajudicial, así como también la inscripción en tiempo y forma de los actos notariales tanto de los notarios institucionales como externos, producto de los negocios comerciales realizados. Asimismo, se mantiene el monitoreo del indicador VAR de litigios que tiene relación con la reserva para la contingencia del pago de sentencias.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, se mantiene un monitoreo relacionado al comportamiento de los proyectos legislativos que se encuentran en la Asamblea Legislativa que podrían impactar significativamente al CFBCR, como por ejemplo la propuesta de venta del Banco, así como del expediente N°21.824, Ley para derogar los regímenes de pensiones complementarios especiales.

Se mantiene la aplicabilidad de lo dispuesto por la Ley General de Contratación Pública, en cuanto a los procesos de compra pública (artículo 37 de la ley de cita), esto por medio de las autoevaluaciones a las licitaciones reducidas y menores y las evaluaciones a las licitaciones mayores o de cuantía inestimable. Para la fecha de corte de la presente nota, se han realizado un total de 22 ejercicios de identificación de riesgos calificados en riesgo bajo, de los cuales 45 corresponden a evaluaciones y 18 de autoevaluaciones.

Para el trimestre se estará iniciando con la implementación de las autoevaluaciones de la normativa externa vinculante a la Entidad, como también se está en el mecanismo para aplicarle esta de evaluación a la normativa interna del Banco.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(40) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de marzo 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	¢ 2,262,345,581	127,357,508	2,064,354,568
Banco Central de Costa Rica	2,262,345,581	127,357,508	2,064,354,568
<b>Cartera de Créditos</b>	¢ 47,098,928,147	47,165,995,600	44,032,114,573
Créditos vigentes	42,802,011,681	43,307,881,313	40,685,793,706
Créditos vencidos	4,131,498,137	3,721,715,771	3,292,230,531
Créditos en cobro judicial	777,994,335	742,263,981	586,722,381
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(473,258,987)	(465,477,019)	(404,427,018)
Productos por cobrar	171,074,676	170,201,295	183,850,247
(Estimación por deterioro)	(310,391,695)	(310,589,741)	(312,055,274)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	-	-	5,733,518
Otras cuentas por cobrar	-	-	2,011,089
(Estimación por deterioro)	-	-	3,722,429
<b>Otros activos</b>	258,053,342	165,766,632	-
Activo intangible	-	2,767,988	-
Otros activos	258,053,342	162,998,644	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	¢ 49,619,327,070	47,459,119,740	46,102,202,659
<b>PASIVOS</b>			
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	¢ 179,487,102	160,713,385	89,642,435
Otras cuentas por pagar diversas	179,487,102	160,713,385	89,642,435
<b>Otros pasivos</b>	244,702,805	159,166,840	10,862,672
Otros pasivos	244,702,805	159,166,840	10,862,672
<b>TOTAL PASIVOS</b>	¢ 424,189,907	319,880,225	100,505,107
<b>PATRIMONIO</b>			
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	48,866,249,077	45,766,617,523	45,766,617,523
Resultados del periodo actual	328,888,086	1,372,621,992	235,080,029
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	¢ 49,195,137,163	47,139,239,515	46,001,697,552
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	¢ 49,619,327,070	47,459,119,740	46,102,202,659
<b>CUENTAS CONTIGENTES DEUDORAS</b>	¢ 2,687,500	5,898,412	13,418,797
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	¢ 2,545,982,018	3,912,542,628	7,266,263,514

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de marzo 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<b>Marzo</b>	<b>Marzo</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por cartera de crédito	663,217,134	798,398,499
Por ganancias en diferencias de cambio	-	-
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>663,217,134</b>	<b>798,398,499</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por pérdidas en diferencias de cambio	1,806,795	4,883,058
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>1,806,795</b>	<b>4,883,058</b>
Por estimación de deterioro de activos	-	103,414
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	1,042,263	1,156,443
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>662,452,602</b>	<b>794,568,470</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por otros ingresos operativos	1,640,861	273,520
Por cambio y arbitraje de divisas	-	-
Por comisiones por servicios	6,316,979	8,639,116
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>7,957,840</b>	<b>8,912,636</b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por otros gastos operativos	341,522,356	568,401,077
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>341,522,356</b>	<b>568,401,077</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>328,888,086</b>	<b>235,080,029</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>328,888,086</b>	<b>235,080,029</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Actividad</b>			
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 8,285,745,969	9,105,455,860	9,838,683,442
Administración Pública	-	17,866,560	20,849,708
Pesca y acuicultura	-	42,617,690	42,986,799
Industria manufacturera	-	1,085,570,230	1,157,835,305
Explotación de minas y canteras	1,107,559,565	-	-
Comercio	21,913,150,764	24,229,865,712	21,295,546,693
Servicios	51,484,190	9,983,278,228	8,795,301,258
Transporte	372,593,964	1,146,209,128	999,040,944
Actividad financiera y bursatil	1,041,392,880	254,903,080	499,180,378
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	170,697,338	126,361,591	144,117,999
Construcción, compra y reparación de inmuebles	667,763,028	671,402,655	669,110,924
Consumo	12,805,590,057	-	-
Hoteles y restaurantes	1,119,915,178	1,108,330,331	1,102,093,168
Enseñanza	175,611,220	-	-
	<u>47,711,504,153</u>	<u>47,771,861,065</u>	<u>44,564,746,618</u>
Más Productos por cobrar	171,074,676	170,201,295	183,850,247
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(473,258,987)	(465,477,019)	(404,427,018)
Estimación por deterioro	(310,391,695)	(310,589,741)	(312,055,274)
	<u>¢ 47,098,928,147</u>	<u>47,165,995,600</u>	<u>44,032,114,573</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Al día	¢ 42,802,011,681	43,307,881,313	40,685,793,706
De 1 a 30 días	2,880,863,576	2,480,510,289	2,172,433,216
De 31 a 60 días	549,036,318	364,846,799	546,481,684
De 61 a 90 días	290,757,442	545,253,895	491,066,727
De 91 a 120 días	161,029,446	83,178,140	9,280,364
De 121 a 180 días	130,248,296	138,522,588	29,079,104
Más de 180 días	119,563,059	109,404,060	43,889,436
Cobro Judicial	777,994,335	742,263,981	586,722,381
	<b>¢ 47,711,504,153</b>	<b>47,771,861,065</b>	<b>44,564,746,618</b>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Número de operaciones	50	36	17
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 897,557,394	851,668,041	630,611,817
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 4,011,935,078	3,612,311,711	3,248,341,095
Total de intereses no percibidos	¢ 1,250,024	1,250,024	1,250,024

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
20	1.63%	¢ <u>777,994,335</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2023:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
18	1.69%	¢ <u>807,172,385</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2023:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
9	1.32%	¢ <u>586,722,381</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2023</u>
Créditos vigentes	¢ 106,289,741	111,289,759	139,501,052
Créditos vencidos	44,727,438	40,046,717	32,784,611
Créditos en cobro judicial	20,057,497	18,864,819	11,564,584
	¢ <u>171,074,676</u>	<u>170,201,295</u>	<u>183,850,247</u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>310,589,741</b>
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(198,046)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	¢	<b><u>310,391,695</u></b>

<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>313,014,745</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		34,473
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(767,967)
Reversión de estimación contra ingresos		(433,630)
Traslado de saldos		(1,257,880)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	¢	<b><u>310,589,741</u></b>

<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>313,014,745</b>
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(547,264)
Traslado de saldos		(412,207)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	¢	<b><u>312,055,274</u></b>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Garantía</b>			
Fiduciaria	¢ 378,054,115	419,464,873	553,756,336
Hipotecarias	22,890,766,759	24,056,648,740	27,014,841,674
Prenda	743,984,600	812,341,917	979,646,540
Otros	23,698,698,679	22,483,405,535	16,016,502,068
	¢ <b><u>47,711,504,153</u></b>	<b><u>47,771,861,065</u></b>	<b><u>44,564,746,618</u></b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<u>Cartera de Crédito</u>		
	<u>Directa</u>		
	<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2023</u>
Principal	¢ 47,711,504,153	47,771,861,065	44,564,746,618
Productos por cobrar	171,074,676	170,201,295	183,850,247
	47,882,578,829	47,942,062,360	44,748,596,865
Estimación para créditos incobrables	(310,391,695)	(310,589,741)	(312,055,274)
Valor en libros	¢ 47,572,187,134	47,631,472,619	44,436,541,591
<b>Cartera de préstamos</b>			
Saldos totales:			
A1	¢ -	255,673,081	500,819,946
1	45,280,962,302	44,777,040,112	41,300,425,078
2	570,048,166	365,650,505	364,394,753
3	656,564,978	1,019,592,785	1,054,036,979
4	310,019,754	501,789,956	854,885,745
5	135,780,986	201,107,289	30,362,039
6	929,202,643	821,208,632	643,672,325
	47,882,578,829	47,942,062,360	44,748,596,865
Estimación mínima	(496,216,364)	(307,350,925)	(261,222,909)
Valor en libros, neto	¢ 47,386,362,465	47,634,711,435	44,487,373,956
Valor en libros	47,882,578,829	47,942,062,360	44,748,596,865
Estimación para créditos incobrables	(496,216,364)	(307,350,925)	(261,222,909)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	185,824,669	(3,238,816)	(50,832,365)
Valor en libros, neto	6a ¢ 47,572,187,134	47,631,472,619	44,436,541,591

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:  
Al 31 de marzo de 2024

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
Estimación Específica Directa				
1	45,280,962,302	-	-	(113,204,085)
2	570,048,166	-	-	(7,951,481)
3	656,564,978	-	-	(43,565,607)
4	310,019,754	-	-	(46,587,062)
5	135,780,986	-	-	(25,999,951)
6	929,202,643	-	-	(258,908,178)
€	47,882,578,829	0	0	(496,216,364)

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Específica Directa				
Al día	43,001,802,616	-	-	(122,087,312)
Igual o menor a 30 días	2,835,535,811	-	-	(39,133,419)
Igual o menor a 60 días	497,708,546	-	-	(19,778,291)
Igual o menor a 90 días	343,221,435	-	-	(15,328,425)
Igual o menor a 180 días	270,888,919	-	-	(44,918,785)
Más de 180 días	933,421,502	-	-	(254,970,132)
€	47,882,578,829	-	-	(496,216,364)
€	47,882,578,829	-	-	(496,216,364)

Al 31 de diciembre de 2023

Estimación Générica Directa	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
1	44,777,040,112	29,698,239,693	15,078,800,419	(111,942,601)
A1	255,673,081	-	255,673,081	(1,278,365)
	45,032,713,193	29,698,239,693	15,334,473,500	(113,220,966)
Estimación Específica Directa				
3	365,650,505	292,682,646	72,967,859	(5,111,806)
4	1,019,592,785	834,272,899	185,319,886	(50,501,336)
5	501,789,956	465,240,023	36,549,933	(20,601,167)
6	201,107,289	157,549,507	43,557,782	(31,278,195)
A1	821,208,632	738,262,489	82,946,143	(86,637,455)
	2,909,349,167	2,488,007,564	421,341,603	(194,129,959)
€	47,942,062,360	32,186,247,257	15,755,815,103	(307,350,925)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
Al día	€ 255,673,082	-	255,673,082	(113,220,966)
	255,673,082	-	255,673,082	(113,220,966)
Estimación Específica Directa				
Al día	43,163,497,990	28,394,313,103	14,769,184,887	(41,289,340)
Igual o menor a 30 días	2,462,832,602	2,005,589,402	457,243,199	(5,538,181)
Igual o menor a 60 días	393,851,680	314,974,213	78,877,467	(6,830,766)
Igual o menor a 90 días	563,550,915	514,400,843	49,150,072	(15,318,877)
Igual o menor a 180 días	281,267,928	215,503,498	65,764,430	(41,990,068)
Más de 180 días	821,388,163	741,466,198	79,921,966	(83,162,727)
	€ 47,686,389,278	32,186,247,257	15,500,142,021	(194,129,959)
	€ 47,942,062,360	32,186,247,257	15,755,815,103	(307,350,925)

Al 31 de marzo 2023

Cartera de préstamos

Estimación	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
1	€ 41,300,425,078	27,409,464,630	13,890,960,448	(103,251,062)
A1	500,819,946	-	500,819,946	(2,504,100)
	41,801,245,024	27,409,464,630	14,391,780,394	(105,755,162)
Estimación Específica Directa				
3	364,394,753	336,546,435	27,848,318	(3,075,148)
4	1,054,036,979	826,857,548	227,179,431	(60,929,146)
5	854,885,745	752,263,951	102,621,794	(55,072,217)
6	30,362,039	29,673,959	688,080	(630,026)
A1	643,672,325	610,965,944	32,706,381	(35,761,210)
	2,947,351,841	2,556,307,837	391,044,004	(155,467,747)
	€ 44,748,596,865	29,965,772,467	14,782,824,398	(261,222,909)

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamo

Estimación	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
Al día	€ 40,825,294,758	26,460,017,750	14,365,277,008	(100,946,930)
Igual o menor a 30 días	2,189,803,153	1,849,143,189	340,659,964	(4,808,232)
	43,015,097,911	28,309,160,939	14,705,936,972	(105,755,162)
Estimación Específica Directa				
Igual o menor a 30 días	553,166,792	539,085,764	14,081,028	(82,060,888)
Igual o menor a 60 días	498,433,767	467,418,603	31,015,164	(38,365,089)
Igual o menor a 90 días	39,141,217	39,141,217	-	(195,706)
Igual o menor a 180 días	642,757,178	610,965,944	31,791,234	(34,846,064)
	€ 1,733,498,954	1,656,611,528	76,887,426	(155,467,747)
	€ 44,748,596,865	29,965,772,467	14,782,824,398	(261,222,909)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 45,280,962,302	45,167,758,217
2	570,048,166	562,096,684
3	656,564,978	612,999,371
4	310,019,754	263,432,692
5	135,780,986	109,781,036
6	929,202,643	670,294,465
	¢ <u>47,882,578,829</u>	<u>47,386,362,465</u>

Al 30 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 44,777,040,112	44,665,097,511
2	365,650,505	360,538,699
3	1,019,592,785	969,091,449
4	501,789,956	481,188,789
5	201,107,289	169,829,094
6	821,208,632	734,571,177
A1	255,673,081	254,394,716
	¢ <u>47,942,062,360</u>	<u>47,634,711,435</u>

Al 31 de marzo de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 41,300,425,078	41,197,174,014
2	364,394,753	361,319,605
3	1,054,036,979	993,107,834
4	854,885,745	799,813,528
5	30,362,039	29,732,013
6	643,672,325	607,911,115
A1	500,819,946	498,315,847
	¢ <u>44,748,596,865</u>	<u>44,487,373,956</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(41) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

<b>FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
Al 31 de marzo de 2024			
Información Financiera			
<i>(En colones sin céntimos)</i>			
	<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Marzo</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	€ 856,687,186	795,892,500	984,780,489
Banco Central de Costa Rica	856,687,186	795,892,500	984,780,489
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>85,467,084,373</b>	<b>95,377,292,181</b>	<b>112,490,383,133</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	8,264,905,010	4,957,598,565	1,754,226,968
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	76,014,503,351	86,755,969,894	109,039,718,714
Al costo amortizado	-	2,782,370,522	790,186,484
Productos por cobrar	1,187,676,012	881,353,200	906,250,967
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>47,347,605,588</b>	<b>38,248,570,855</b>	<b>37,505,029,883</b>
Créditos vigentes	46,563,868,889	37,877,348,151	37,130,425,678
Créditos vencidos	1,032,152,964	648,807,590	467,268,496
Créditos en cobro judicial	-	-	92,402,727
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(339,389,025)	(307,590,574)	(244,054,221)
Productos por cobrar	179,123,066	119,619,530	149,977,260
(Estimación por deterioro)	(88,150,306)	(89,613,842)	(90,990,057)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>138,179,198</b>	<b>231,188,813</b>	<b>352,695,026</b>
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	138,179,198	231,188,813	352,695,026
<b>Otros activos</b>	<b>307,737</b>	<b>83,192</b>	<b>2,139,092,663</b>
Otros activos	307,737	83,192	2,139,092,663
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>€ 133,809,864,082</b>	<b>134,653,027,541</b>	<b>153,471,981,194</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con entidades</b>	€ 138,781,730,311	140,481,206,433	157,378,387,594
A la vista	138,781,730,311	-	-
A plazo	-	140,481,206,433	156,784,485,750
Cargos por pagar con entidades financieras	-	-	593,901,840
Intereses por pagar	-	-	4
<b>Cuenta por pagar y provisiones</b>	<b>168,431,418</b>	<b>42,148,639</b>	<b>117,204,978</b>
Cuentas por pagar	4,432,604	2,127,704	227,500
Impuesto sobre la renta diferido	163,055,658	40,020,935	116,977,478
Otras cuentas por pagar diversas	943,156	-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>421,989,517</b>	<b>531,663</b>	<b>-</b>
Otros pasivos	421,989,517	531,663	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>€ 139,372,151,246</b>	<b>140,523,886,735</b>	<b>157,495,592,572</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>	€ 122,242,970	(370,185,888)	(434,849,510)
<b>Resultado del periodo anterior</b>	€ (5,500,673,306)	-	-
<b>Resultados del periodo actual</b>	<b>(183,856,828)</b>	<b>(5,500,673,306)</b>	<b>-3,588,761,868</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>€ (5,562,287,164)</b>	<b>(5,870,859,194)</b>	<b>-4,023,611,378</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 133,809,864,082</b>	<b>134,653,027,541</b>	<b>153,471,981,194</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	€ 20,442,882,596	27,583,777,748	10,536,795,327
Cuenta de orden por productos por cobrar	€ 12,881,259	9,096,849	11,662,568

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<b>Marzo</b>	<b>Marzo</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 1,293,305,761	1,413,033,163
Por cartera de crédito	567,340,227	447,282,420
Por ganancias en diferencias de cambio	-	-
Otros ingresos financieros	25,899,171	213,129,135
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>1,886,545,159</b>	<b>2,073,444,718</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por Obligaciones con el Público	897,725,081	996,675,064
Por pérdidas en diferencias de cambio	238,110,467	3,385,442,206
Otros gastos financieros	560,502	1,040,877,033
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>1,136,396,050</b>	<b>5,422,994,303</b>
Por estimación de deterioro de activos	11,674,596	36,998,752
Por recuperacion de activos y disminucion de estimaciones	-	170,011,690
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>¢ 761,823,705</b>	<b>(3,216,536,647)</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios	-	6,840
Por cambio y arbitraje de divisas	39,860,398	149,380,738
Por otros ingresos operativos	5,181,702	30,229,553
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>¢ 45,042,100</b>	<b>179,617,131</b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	1,963,117	24,060,038
Por otros gastos operativos	159,549,339	13,660,509
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>¢ 161,512,456</b>	<b>37,720,547</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>¢ 645,353,349</b>	<b>(3,074,640,063)</b>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso		
Nacional para el Desarrollo	829,210,177	514,121,805
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>¢ (183,856,828)</b>	<b>(3,588,761,868)</b>
 <b>PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD</b>		
Utilidades trasladadas al		
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 829,210,177	514,121,805
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo , y utilidades propias del fondo	(183,856,828)	(3,588,761,868)
	<b>¢ 645,353,349</b>	<b>(3,074,640,063)</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Al valor razonable con cambio en resultados	¢ 8,264,905,010	4,957,598,565	1,754,226,968
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	76,014,503,351	86,755,969,894	109,039,718,714
Al costo amortizado	-	2,782,370,522	790,186,484
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1,187,676,012	881,353,200	906,250,967
	<b>¢ 85,467,084,373</b>	<b>95,377,292,181</b>	<b>112,490,383,133</b>

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Al valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	¢ 8,264,905,010	4,957,598,565	1,754,226,968
	<b>¢ 8,264,905,010</b>	<b>4,957,598,565</b>	<b>1,754,226,968</b>

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Al valor razonable con cambio en otro resultado integral</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	-	-	24,271,549,770
Bancos del Estado	76,014,503,351	86,755,969,894	84,768,168,944
	<b>¢ 76,014,503,351</b>	<b>86,755,969,894</b>	<b>109,039,718,714</b>

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
<b>Al costo amortizado</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	-	2,782,370,522	-
	<b>-</b>	<b>2,782,370,522</b>	<b>-</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<u>Marzo</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Marzo</u> <u>2023</u>
<b>Actividad</b>			
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 29,549,109,984	23,339,203,469	22,557,917,534
Industria manufacturera	-	3,892,042,294	11,265,397,998
Explotación de minas y cantera	449,480,545	-	-
Comercio	7,165,952,153	6,866,246,060	1,963,368,411
Servicios	26,034,858	3,264,743,870	1,331,148,942
Transporte	43,588,879	451,641,799	281,127,287
Actividad financiera y bursátil	880,496,199	-	-
Construcción, compra y reparación de inmuebles	164,147,343	170,934,267	97,519,660
Consumo	8,684,688,663	-	-
Hoteles y restaurantes	587,588,185	541,343,982	193,617,069
Enseñanza	44,935,044	-	-
	<u>47,596,021,853</u>	<u>38,526,155,741</u>	<u>37,690,096,901</u>
Más Productos por cobrar	179,123,066	119,619,530	149,977,260
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(339,389,025)	(307,590,574)	(244,054,221)
Estimación por deterioro	(88,150,306)	(89,613,842)	(90,990,057)
	<u>¢ 47,347,605,588</u>	<u>38,248,570,855</u>	<u>37,505,029,883</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Al día	¢ 46,563,868,889	37,877,348,151	37,130,425,678
De 1 a 30 días	742,595,282	286,988,550	289,623,426
De 31 a 60 días	100,853,727	173,070,453	177,645,070
De 61 a 90 días	30,355,291	162,443,747	-
De 91 a 120 días	158,348,664	26,304,840	92,402,727
	<b>¢ 47,596,021,853</b>	<b>38,526,155,741</b>	<b>37,690,096,901</b>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Número de operaciones	0	0	1
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ -	-	92,402,727
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 1,032,152,964	648,807,590	467,268,496
Total de intereses no percibidos	¢ 12,881,259	9,096,849	11,662,568

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<b>Marzo 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>
Créditos vigentes	¢ 173,195,988	113,957,144	144,291,242
Créditos vencidos	5,927,078	5,662,386	3,370,458
Créditos en cobro judicial	-	-	2,315,560
	<b>¢ 179,123,066</b>	<b>119,619,530</b>	<b>149,977,260</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

<b>Saldo al inicio del año 2024</b>	¢	<b>89,613,842</b>
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		<u>(1,463,536)</u>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	¢	<b><u>88,150,306</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>95,034,266</b>
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		254,748
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		<u>(5,675,172)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	¢	<b><u>89,613,842</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2023</b>	¢	<b>95,034,266</b>
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		<u>(4,044,209)</u>
<b>Saldo al 30 de marzo de 2023</b>	¢	<b><u>90,990,057</u></b>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
<b>Garantía</b>			
Fiduciaria	173,360,758	188,119,186	223,730,084
Hipotecarias	¢ 13,224,351,710	11,193,376,745	3,390,599,826
Prenda	1,151,666,189	900,171,724	384,861,675
Otros	<u>33,046,643,196</u>	<u>26,244,488,086</u>	<u>33,690,905,316</u>
	<b>¢ <u>47,596,021,853</u></b>	<b><u>38,526,155,741</u></b>	<b><u>37,690,096,901</u></b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<b><u>Cartera de Crédito</u></b>		
		<b><u>Directa</u></b>		
		<b><u>Marzo</u></b>	<b><u>Diciembre</u></b>	<b><u>Marzo</u></b>
		<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Principal	€	47,596,021,853	38,526,155,741	37,690,096,901
Productos por cobrar		179,123,066	119,619,530	149,977,260
		<u>47,775,144,919</u>	<u>38,645,775,271</u>	<u>37,840,074,161</u>
Estimación para créditos incobrables		(88,150,306)	(89,613,842)	(90,990,057)
Valor en libros	€	<u>47,686,994,613</u>	<u>38,556,161,429</u>	<u>37,749,084,104</u>
<b>Cartera de préstamos</b>				
Saldos totales:				
1	€	47,456,926,447	35,242,018,234	37,102,237,209
2		16,020,267	146,851,917	184,889,043
3		19,275,903	3,146,667,348	234,519,521
4		282,922,302	83,317,906	223,710,101
5		-	26,919,866	94,718,287
		<u>47,775,144,919</u>	<u>38,645,775,271</u>	<u>37,840,074,161</u>
Estimación mínima		(128,363,194)	(164,297,072)	(102,973,567)
Valor en libros, neto	€	<u>47,646,781,725</u>	<u>38,481,478,199</u>	<u>37,737,100,594</u>
Valor en libros		47,775,144,919	38,645,775,271	37,840,074,161
Estimación para créditos incobrables		(128,363,194)	(164,297,072)	(102,973,567)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		40,212,888	74,683,230	11,983,510
Valor en libros, neto	6a €	<u>47,686,994,613</u>	<u>38,556,161,429</u>	<u>37,749,084,104</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de marzo de 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Específica Directa				
1	47,456,926,447			(118,642,316)
2	16,020,267	-	-	(135,860)
3	19,275,903	-	-	(96,380)
4	282,922,302	-	-	(9,488,638)
€	47,775,144,919	-	-	(128,363,194)

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamos

Estimación Específica Directa	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Al día	46,737,064,876	-	-	(120,616,595)
Igual o menor a 30 días	744,879,680	-	-	(1,862,199)
Igual o menor a 60 días	101,696,722	-	-	(564,242)
Igual o menor a 90 días	30,737,819	-	-	(1,140,610)
Igual o menor a 180 días	160,765,822	-	-	(4,179,548)
€	47,775,144,919	-	-	(128,363,194)

Al 31 de diciembre de 2023

Cartera de préstamos

Estimación Específica Directa	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
1	35,242,018,234	15,210,666,108	20,031,352,126	(88,553,092)
Estimación Específica Directa				
2	146,851,917	118,680,821	28,171,096	(2,001,959)
3	3,146,667,348	2,946,924,926	199,742,422	(64,670,230)
4	83,317,906	83,317,906	-	-416,590
5	26,919,866	14,660,007	12,259,859	-8,655,201
6	-	-	-	0
€	38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(164,297,072)

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamos

Estimación Específica Directa	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Al día	37,991,305,295	17,812,796,932	20,178,508,363	(88,057,226)
Igual o menor a 30 días	288,282,303	235,696,118	52,586,185	(495,866)
Igual o menor a 60 días	174,740,501	146,569,405	28,171,096	-
Igual o menor a 90 días	164,527,307	164,527,307	-	-
Igual o menor a 180 días	26,919,865	14,660,006	12,259,859	-
Más de 180 días	-	-	-	-
€	38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(88,553,092)
Estimación Específica Directa				
Al día	37,991,305,295	17,812,796,932	20,178,508,363	-63,675,061
Igual o menor a 30 días	288,282,303	235,696,118	52,586,185	-449,679
Igual o menor a 60 días	174,740,501	146,569,405	28,171,096	(2,141,402)
Igual o menor a 90 días	164,527,307	164,527,307	-	-822,637
Igual o menor a 180 días	26,919,865	14,660,006	12,259,859	-8,655,201
más de 180 días	-	-	-	-
€	77,291,550,542	36,748,499,536	40,543,051,006	(164,297,072)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo 2023

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
1	37,102,237,209	12,204,623,877	24,897,613,332	(93,206,497)
	37,102,237,209	12,204,623,877	24,897,613,332	(93,206,497)
Estimación Específica Directa				
2				
3	184,889,043	179,559,773	5,329,270	(1,164,262)
4	234,519,521	234,519,521	-	(1,172,598)
5	223,710,101	211,916,022	11,794,079	(6,956,619)
6	94,718,287	94,718,287	-	(473,591)
	737,836,952	720,713,603	17,123,349	(9,767,070)
	37,840,074,161	12,925,337,480	24,914,736,681	(102,973,567)

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamo				
Estimación Générica Directa				
Al día	37,274,716,920	12,363,952,900	24,910,764,020	(92,813,744)
Igual o menor a 30 días	291,079,181	287,106,520	3,972,661	(392,753)
	37,565,796,101	12,651,059,420	24,914,736,681	(93,206,497)
Estimación Específica Directa				
Al día				-
Igual o menor a 30 días	179,559,773	179,559,773	-	(8,395,680)
Igual o menor a 60 días	-	-	-	(897,799)
Igual o menor a 90 días	94,718,287	94,718,287	-	(473,591)
	274,278,060	274,278,060	-	(9,767,070)
	37,840,074,161	12,925,337,480	24,914,736,681	(102,973,567)

Al 31 de marzo de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	47,456,926,447	47,338,284,131
2	16,020,267	15,884,408
3	19,275,903	19,179,523
4	282,922,302	273,433,663
	47,775,144,919	47,646,781,725

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 35,242,018,234	35,153,465,142
2	146,851,917	144,849,958
3	3,146,667,348	3,081,997,118
4	83,317,906	82,901,316
5	26,919,866	18,264,665
6	-	-
	¢ <u>38,645,775,271</u>	<u>38,481,478,199</u>

Al 31 de marzo de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 37,102,237,209	37,009,030,712
2	184,889,043	183,724,781
3	234,519,521	233,346,924
4	223,710,101	216,753,481
5	94,718,287	94,244,696
	¢ <u>37,840,074,161</u>	<u>37,737,100,594</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 31 de marzo de 2024, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Banco Scotiabank	¢ 491,000,000	3,437,000,000	-
Banco Promerica	¢ 2,026,225,588	4,302,366,182	491,568,608
	¢ <u>2,517,225,588</u>	<u>7,739,366,182</u>	<u>491,568,608</u>

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (42) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

##### a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

##### b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma internacional de contabilidad No. 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

#### h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

- a) su valor en libros, y
- b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros.

Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

r) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

(43) Cifras de 2024

Al 31 de marzo de 2024, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2023, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (44) Hechos relevantes y subsecuentes

A marzo de 2024, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

#### Traslados de cargos y observaciones

Al 03 de Julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 “ley para combatir la usura” con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37.69% anual en colones y 30,36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito.

Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2022, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2017, por la suma de ¢11,124,931,039, (¢1,734,981,794.69, para el 31 de diciembre 2020, correspondiente al 2015 y ¢8,487,028,342 a diciembre 2021, correspondiente al período 2016)

Al 31 diciembre 2022, la Operadora de Pensiones complementaria realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2017 por ¢84,945,625, (¢51,013,093, para el 31 de diciembre 2020, correspondiente al período 2015, por prescripción, para diciembre 2021, no realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23)

Al 31 de diciembre del 2022, la Corredora de Seguros realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2017 por ¢34,566,861, (¢40,880,144, para el 31 de diciembre 2020 y ¢54,313,692, a diciembre 2021, correspondiente al periodo 2015)

Al 31 de diciembre del 2022, BCR Valores SA no realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 (¢194,676,459, para el 31 de diciembre 2020 y ¢264,905,511 a diciembre 2021, correspondiente al periodo 2015)

Al 31 de diciembre del 2022, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión SA realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2017 por ¢78,779,564, (¢42,457,128, para el 31 de diciembre 2020 y ¢36,435,373 a diciembre 2021, correspondiente al periodo 2015)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 21 de marzo de 2022, se notifica Propuesta de Provisión de Regularización N° DGCN-SFPD-28-2021-4-321-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que la sustentan. El total de la deuda es de ¢16,755,470,468 e intereses de ¢8,042,094,675, correspondientes al periodo fiscal 2017.

El Banco de Costa Rica manifestó desconformidad parcial con la propuesta de regulación y queda a la espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 5 de abril de 2022, el Banco procede al pago de ¢32,663,336,583 a favor del Ministerio de Hacienda.

<b>Periodo</b>	<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>Multas</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
2017	¢ 16,755,470,469	¢ 7,865,771,439	¢ 8,042,094,675	¢ 32,663,336,583

### Impuesto sobre el Valor Agregado

Con la promulgación de la Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre de 2018, se reforma de manera integral el sistema de imposición sobre las ventas, derogándose en su totalidad la Ley del Impuesto General sobre las Ventas, Ley No. 6826 de 8 de noviembre de 1982 y sus reformas, y se migra, en su Título I, a un nuevo marco normativo, denominado Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado. Este impuesto se encuentra regulado en el artículo 1° de la citada Ley. En este nuevo marco regulador, se grava como regla general la totalidad de bienes y servicios, presuponiendo una mejora en materia de control y fiscalización del impuesto, siendo que la lista de bienes y servicios exentos se reduce considerablemente, según lo que establece el artículo 8 de la Ley. De igual forma, los elementos esenciales del tributo, sea el hecho imponible, el devengo, los sujetos pasivos, y la base imponible, fueron modificados con el artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

### Nueva Administración del Fondo de Garantía Notarial

El 8 de octubre de 2019 BCR Pensiones inicia la administración del Fondo de Garantía Notarial, este fondo fue creado con la promulgación del Código Notarial que comenzó a regir en el año 1998.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Dirección Nacional de Notariado realizó un estudio amplio de mercado para determinar la existencia de opciones que administraran su fondo, y es así como se traslada el fondo a BCR Pensiones.

En oficio BCROPC-048-20 de fecha 11 de febrero de 2020 se extiende el plazo de entrega de los estados financieros auditados del Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial una vez que la Dirección Nacional de Notariado les haga entrega de los estados financieros auditados correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 7 de octubre 2020 que fue administrado por otra Operadora de Pensiones Complementaria.

#### Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

#### Acciones del Gobierno de Costa Rica

Al 17 marzo 2020 se aprueba decreto de Alivio Fiscal ante el COVID-19 donde establecen medidas de moratoria en el pago del impuesto sobre la renta (IVA, selectivo de consumo y aranceles, de abril a junio 2020 se deben declarar y podrán pagarse sin cargo por intereses o multas hasta diciembre 2020, se concede un aplazamiento de plazo en el pago, no hay condonación o amnistía.

Además, no será necesario pagar el anticipo de renta de los meses de abril a junio 2020 y la exoneración del IVA en alquileres comerciales en los meses de abril a junio 2020.

El 18 de marzo 2020 se firmó la directriz 075-H para instruir a los bancos comerciales del Estado para que, en el ejercicio de su autonomía constitucional, realicen todas las medidas necesarias y efectivas para readecuar los créditos de los deudores afectados por la situación actual.

La directriz insta a los bancos a valorar medidas como las siguientes:

1. Disminución en las tasas de interés según las condiciones de cada crédito.
2. Extensión del plazo de los créditos.
3. Prórroga en el pago del principal y/o los intereses por el tiempo que resulte necesario.
4. Pagos extraordinarios al monto principal sin penalidad.

#### Reglamento de Información Financiera

A marzo de 2020, se han pronunciado múltiples normativas con el objetivo de mitigar el impacto del COVID-19 relativas al sector bancario y financiero según el siguiente detalle:

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### **El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó:**

- a. Aprobó ampliar al 30 de junio de 2021, la medida que permite renegociar hasta dos veces en un periodo de 24 meses las condiciones pactadas de los créditos, sin que estos sean considerados una operación especial, y, por tanto, sin que dichos ajustes tengan efectos negativos sobre la calificación de riesgo de los deudores en el Centro de Información Crediticia (CIC) (CP-BCCR-007-2020).
- b. Esta medida abarca a créditos de más de ₡100 millones y aquellos iguales o menores a este monto que ya tengan dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses;
- c. Los créditos de 100 millones de colones o menos que a la fecha han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses, podrán readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de junio de 2021, sin calificar como operación especial; y
- d. Esta medida permite una tercera readecuación de pago a los clientes que ya tuvieron dos arreglos; que las renegociaciones sean para cualquier operación sin importar el saldo y suspender, por un año, las provisiones contracíclicas (un monto de las utilidades que debían guardar mes a mes), a todas las entidades financieras.
- e. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el lunes 23 de marzo, nuevas medidas de mitigación contra los efectos negativos del coronavirus en la economía de Costa Rica. Dichas medidas son complementarias a las ya tomadas anteriormente, y tienen el objetivo otorgar medidas de acceso al crédito a los deudores afectados.
- f. Medidas con respecto a la Capacidad de Pago: Se acordó mantener a las empresas o personas su nivel de capacidad de pago que tenían de forma previa a los efectos del COVID-19. Esta medida particular tiene como objetivo facilitar las readecuaciones y/o refinanciamientos de los créditos. Dicha medida es temporal hasta el 31 de marzo de 2021.
- g. Medidas con respecto a las Políticas y Procedimientos de Crédito: Una medida que facilitará los procedimientos tanto para el otorgamiento de nuevos créditos como las readecuaciones y/o refinanciamientos de los mismos, donde las entidades financieras podrán omitir, en sus políticas y procedimientos de crédito, la información que ordinariamente piden a sus clientes para verificar su capacidad de pago. Dicha disposición estará vigente hasta el 31 de marzo del 2021. Medidas con respecto a la Suspensión de Clasificación de Irregularidades - Plan de saneamiento: Se acordó suspender, por un año, la disposición que clasifica a una entidad financiera en “irregularidad del tipo”, cuando la institución presente pérdidas por seis meses o más, en los últimos 12 meses. Cuando una institución financiera presenta pérdidas por seis meses o más, en los últimos 12 meses, la SUGEF ordena de forma inmediata la implementación de un plan de saneamiento para contrarrestar dicha situación. Es importante acotar que la SUGEF deberá enmendar los

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

parámetros de determinación de los indicadores de liquidez. Esta medida estará vigente por un periodo de 12 meses.

h. Medidas con respecto al otorgamiento de Periodos de Gracia: En concordancia con la Directriz 075-H emitida por el Gobierno, se acordó permitir a las entidades financieras el establecimiento de periodos de gracia a los clientes, sin el pago de intereses ni principal. Es importante destacar que esta medida se implementará bajo los criterios de cada entidad financiera, el término de los periodos de gracia será determinado por cada entidad financiera.

i. Medidas con respecto a la desacumulación de las provisiones contra cíclicas: Se acordó permitir a las entidades financieras establecer procesos de desacumulación de las provisiones contra cíclicas y clasificarlas como ingresos. Estas estimaciones corresponden al dinero que reservan las entidades financieras para protegerse de riesgos de ciclo económico y/o los efectos del impago de carteras.

### **La Superintendencia General de Entidades Financieras**

a. Mediante Resolución SGF-0971-2, la SUGEF el pasado 20 de marzo del 2020 acordó la disminución del factor “M” de la fórmula de la estimación contra cíclica con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a la dinámica del modelo de estimaciones contracíclicas.

b. Se acordó establecer en 0.00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16.

c. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.

d. Dicha medida permitirá a las entidades financieras destinar recursos a otorgar créditos, que ordinariamente estaría previstos para las reservas requeridas por ley.

### **El Banco Central de Costa Rica**

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó las siguientes reformas:

a. Redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 100 puntos base, para ubicarla en 1.25% anual, a partir del 17 de marzo del 2020;

b. Adicionalmente, acordó reducir la tasa de interés bruta de los depósitos a un día plazo (DON) a 0.01% anual a partir del 17 de marzo del 2020, y las de la Facilidad Permanente de Crédito y la Facilidad Permanente de Depósito del Mercado Integrado de Liquidez a 2.00% y 0.01%, respectivamente; y

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

c. Modificar el control del Encaje Mínimo Legal de un 97.5% a un mínimo del 90%: “durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 90% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas”. Dicha medida tiene como objetivo liberar un poco la liquidez diaria en los bancos comerciales del país; sin embargo, es importante acotar que los porcentajes requeridos del Encaje Mínimo Legal no han variado (15% en dólares y 12% en colones).

d. Con el objetivo de impactar positivamente los mercados de liquidez, a partir del 24 de marzo, el Banco Central participará en los mercados de liquidez de la Bolsa Nacional de Valores (mercado a un día y mercado de recompras) como inversionista en dólares. Además, participará como inversionista en colones en dichos mercados a plazos de un día y hasta treinta días.

e. El Banco Central ha informado su intención de que estará participando en los próximos días en el Mercado Integrado de Liquidez (el mercado de liquidez de los bancos), con posiciones de inversionista en dólares, a un día plazo.

f. Mediante la resolución JD-5922/09, la Junta Directiva del Banco Central acordó modificar el Reglamento para las operaciones de crédito de última instancia en moneda nacional del Banco Central de Costa Rica, relacionadas con las reformas necesarias para que las solicitudes de los créditos sean aprobadas mediante una plataforma tecnológica.

g. Las decisiones se sustentan en el análisis de la trayectoria prevista para la inflación y sus determinantes, los riesgos en ese pronóstico, y el rezago con el que tienen efecto las medidas de política monetaria.

h. Estas medidas de política monetaria tienen como fin seguir presionando a la baja las tasas de interés en el mercado, y de esa forma aliviar la situación financiera de las empresas y hogares del país.

#### Medidas adoptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19 Se generó medidas en tres áreas:

1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo; dicho cobro se realizará posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que registrará al finalizar el período de gracia.

Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

Al 31 de marzo de 2024, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por Covid-19:

Préstamos COVID marzo 2024

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	6,997,366,476	18,562,824,408
Comercio	48,505,558,551	21,964,515,076
Construcción	5,013,421,097	3,257,924,666
Consumo	51,150,808,878	1,039,892,924
Ganadería	2,396,276,745	-
Industria	26,044,398,604	1,679,409,275
Servicio	21,820,644,848	6,481,092,580
Tarjetas	1,678,167	1,831,871
Transporte	15,372,065,640	-
Turismo	5,057,028,154	32,555,980,989
Vivienda	159,332,079,712	32,825,726,971
<b>Total</b>	<b>€ 342,779,653,093</b>	<b>118,548,879,905</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	255	36	291
Comercio	506	38	544
Construcción	17	9	26
Consumo	6,108	171	6,279
Ganadería	48		48
Industria	70	1	71
Servicio	328	15	343
Tarjetas	2	1	3
Transporte	107		107
Turismo	34	26	60
Vivienda	7,445	933	8,378
<b>Total</b>	<b>14,920</b>	<b>1,230</b>	<b>16,150</b>

Préstamos COVID diciembre 2023

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	1,586,034,594	17,709,765,259
Comercio	50,067,144,541	22,809,378,485
Construcción	5,087,905,404	5,238,731,448
Consumo	52,809,343,502	1,173,198,722
Ganadería	2,464,920,387	-
Industria	27,384,406,858	1,731,379,009
Servicio	22,573,412,503	6,732,713,182
Transporte	16,203,835,083	-
Turismo	5,224,164,678	33,774,824,930
Vivienda	162,029,778,536	34,339,518,048
<b>Total por moneda €</b>	<b>345,430,946,086</b>	<b>123,509,509,083</b>
<b>Total General €</b>	<b>468,940,455,169</b>	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	75	4	79
Comercio	541	41	582
Construcción	17	11	28
Consumo	6,289	184	6,473
Ganadería	50		50
Industria	75	1	76
Servicio	342	16	358
Transporte	117		117
Turismo	35	31	66
Vivienda	7,527	952	8,479
<b>Total</b>	<b>15,068</b>	<b>1,240</b>	<b>16,308</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos COVID marzo 2023

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	1,798,346,333	26,471,697,215
Comercio	57,257,578,456	26,135,023,706
Construcción	5,363,184,775	7,970,129,151
Consumo	61,094,109,635	1,977,292,627
Ganadería	2,829,628,297	-
Industria	29,606,285,284	1,892,580,093
Servicio	26,791,568,310	9,830,033,635
Transporte	18,675,210,677	45,213,799
Turismo	5,947,313,124	38,810,594,202
Vivienda	171,631,480,957	40,159,632,421
<b>Total por moneda c</b>	<b>380,994,705,848</b>	<b>153,292,196,849</b>
<b>Total General c</b>	<b>534,286,902,697</b>	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	77	5	82
Comercio	663	49	712
Construcción	19	14	33
Consumo	6,970	323	7,293
Ganadería	61		61
Industria	82	2	84
Servicio	387	24	411
Transporte	141	2	143
Turismo	38	36	74
Vivienda	7,929	1,045	8,974
<b>Total</b>	<b>16,367</b>	<b>1,500</b>	<b>17,867</b>

Efectos de la pandemia en Grupo BICSA

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de las moratorias concedidas por el Grupo BICSA alcanza un monto de 184.7 millones de dólares, lo cual representa 12% del portafolio total y se dotaron provisiones destinadas a cubrir el potencial efecto del deterioro macroeconómico en la cartera de crédito según los modelos de pérdida esperada de la entidad.

Ante la situación de pandemia, Grupo BICSA se vio obligado a responder rápidamente a cuestiones críticas en los ámbitos operativos y financieros. En particular, cobra especial importancia la recalibración y actualización de los modelos NIIF 9 como tarea fundamental en el contexto actual debido al efecto de diversos factores que a su vez generan impacto en las provisiones. Estas revisiones consideraron ajustes a los aspectos metodológicos convencionales como la probabilidad de default (PD), la pérdida dado el incumplimiento / default (LGD) y en el ajuste forward-looking (efecto económico prospectivo del Modelo de NIIF 9). También se han revisado los criterios de Clasificación en Stages para incorporar los efectos que el entorno

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

COVID-19 pudiera traer en los clientes, siendo, en este caso necesario definir criterios de incremento significativo del riesgo crediticio (ISRC) en función del riesgo del sector económico, la actividad dentro del sector económico y las características particulares de cada cliente. Finalmente, en función de la metodología definida tomando como referencia las normativas internacionales y el contexto normativo local, el Banco definió los Ajustes Post Modelos (Overlays) con lineamientos generales del proceso de clasificación de los préstamos modificados en los distintos stages establecidos por NIIF 9. Luego de la aplicación de los ajustes antes mencionados el banco tuvo como resultado un incremento en su estimación de reservas NIIF 9 de \$1.3 millones.

#### Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, en BICSA

A partir del segundo trimestre de 2020, el Grupo incrementó su volumen de activos líquidos hasta situarse en promedio mayor al 63.65% de indicador de Liquidez Legal, duplicando el mínimo 30% requerido (ver Nota 5 – Riesgo de Liquidez). Por último, el nivel de solvencia del Grupo ha mejorado con respecto al cierre anterior terminado el 31 de diciembre de 2019, y se mantiene ampliamente por encima de los requisitos de lo requerido por la SBP en 12.76% de patrimonio/activos ponderado con base en riesgo (ver Nota 5 – Administración de Capital). La magnitud final del impacto de la pandemia de COVID-19 en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo, dependerán de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia en las diferentes geografías en las que opera el Grupo.

#### Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1442- 2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Incorporación de Banprocesa S.R.L. al Conglomerado Financiero BCR

La empresa Banprocesa, S.R.L. brindará servicios de manera exclusiva al Conglomerado del Banco de Costa Rica, en el desarrollo de Software relacionado con Tecnologías de Información, se espera mejoras significativas en la gestión de este proceso, con impacto en reducción de costos por reproceso, oportunidad de atención, desarrollos a la medida y en general, mayor eficiencia en la gestión, así como apoyar el objetivo estratégico de convertir al Banco de Costa Rica en un banco digital. Por la naturaleza de los servicios de la empresa, su impacto se vislumbra principalmente en el ámbito de la gestión del riesgo operacional del banco, y en menor medida, con impacto a su solvencia. Por lo anterior, no se identifican aspectos técnicos o de exposición a riesgos que constituyan un impedimento para su incorporación al Conglomerado Financiero.

Por medio del oficio GG-04-276-2020, del 24 de abril de 2020, se envía a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) el 27 de abril de 2020, solicitud de autorización formal para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias, aclarando que, en la actualidad, el Banco de Costa Rica es dueño del 100% de las acciones de dicha entidad.

Mediante oficio SGF-2069-2021 SGF-CONFIDENCIAL-202103143, del 23 de julio de 2021, se rinde dictamen favorable a la solicitud de autorización para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

#### Aumento proporcional del Encaje Mínimo Legal

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 8 del acta de la sesión 6066-2022, celebrada el 15 de junio del 2022, dispuso aumentar gradualmente el porcentaje de encaje mínimo legal y de reserva de liquidez, ambos en moneda nacional, de 12,0% a 15,0%.

A partir de la primera quincena de julio 2022 se aplica el 13.5% y a partir de segunda quincena de julio 2022 se aplica el 15.0%, mediante la modificación al Título VI de las Regulaciones de Política Monetaria.

#### Tasas Anuales máximas de intereses para créditos y microcréditos.

El cálculo de las tasas anuales máximas de interés y su publicación lo realiza el Banco Centra de Costa Rica en la primera semana de enero y julio de cada año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley N° 9859 del 11 de junio 2020.

Al 8 de julio del 2022 se realiza la publicación de las nuevas tasas anuales máximas de interés para operaciones de crédito en colones y dólares estadounidenses y otras monedas.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Semestre 1/2023	Semestre 2/2023	Semestre 1/2024
<b>Todo tipo de crédito (salvo microcréditos)</b>			
Colones	35.51	38.16	38.55
Dólares	28.71	30.27	30.53
<b>Microcréditos</b>			
Colones	50.16	53.83	54.37
Dólares	40.70	42.86	43.23
Créditos en otras monedas	6.34	7.38	7.56

Para efectos de esta ley, se entiende como microcrédito todo crédito que no supere un monto máximo de 1.5 veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo 1993. Se excluyen de los microcréditos las tarjetas de crédito.

Avalúo de activos

A setiembre 2022, se registró avalúo neto en Edificios por ¢11,447,128,295 y el en el terreno por ¢456,051,531.

Acuerdo Conassif 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

En la actualidad según el Acuerdo Sugef 1-05 se califica individualmente a los deudores en una de ocho categorías de riesgo (A1, A2, B1,B2,C1,C2,D y E) siendo A1 la de menor riesgo y E la de mayor riesgo crediticio.

Con la entrada en vigor del Acuerdo Conassif 14-21 a partir del 1° de enero 2024, se debe calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o las deudas, según corresponda su clasificación de la 1 a la 8 correspondiendo la categoría 1 a la de menor riesgo crediticio y la 8 a la de mayor riesgo crediticio.

Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante en los artículos 8 y 9, de las actas de las sesiones 1699-2021 y 1700-2021, celebradas el 11 y 15 de noviembre de 2021, respectivamente. Rige a partir del 1° de enero de 2024. Publicado en el Alcance 241 del Diario Oficial La Gaceta 229 del viernes 26 de noviembre de 2021.

Mediante artículo 7, del acta de la sesión 540-2005, celebrada el 24 de noviembre de 2005, el CONASSIF aprobó el Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, mediante el cual se estableció el marco metodológico para la clasificación de deudores y la constitución de las estimaciones correspondientes. Dicho Reglamento alcanza a las entidades supervisadas por SUGEF.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

De conformidad con los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443- 2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 se aprobó el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo 30-18, (en adelante: RIF), vigente a partir del 01 de enero de 2020, y publicado en el Alcance 188 al Diario Oficial La Gaceta 196 del 24 de octubre del 2018. El RIF es un reglamento con alcance a todas las entidades supervisadas por las cuatro superintendencias financieras del país. Con la aprobación del RIF se actualizó la base contable regulatoria con el propósito de avanzar hacia la adopción en el Sistema Financiero Nacional (SFN) de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con sus textos más recientes, emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), lo anterior para favorecer la comparabilidad y la lectura de la información financiera tanto de usuarios nacionales como extranjeros. En el Considerando XXXIV de dicho Reglamento se dispuso que hasta que no se implemente en Costa Rica la NIIF 9 Instrumentos Financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores Acuerdo SUGEF 1-05, se mantendrán vigentes y las entidades continuarán calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en dicho Reglamento. Así mismo, mediante Transitorio III del RIF se dispuso que para la aplicación de la NIIF 9, específicamente para la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos: i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante. ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas. iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias: a) la probabilidad de incumplimiento, b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo. En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12 meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo. Este Reglamento establece una metodología estándar desarrollada por la SUGEF. La metodología incorpora varios de los conceptos indicados en los puntos anteriores, no obstante, el modelo estándar no es NIIF 9 puro y contiene aspectos prudenciales. Esto implica que corresponde a la SUGEF el diseño del modelo y la actualización de los parámetros del modelo estándar que las entidades utilizarán para calcular las estimaciones crediticias regulatorias. Sin embargo, el Reglamento admite que las entidades desarrollen y utilicen metodologías internas

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

NIIF9 para los segmentos regulatorios, las cuales podrán utilizarse en el cálculo interno de sus estimaciones crediticias.

Ajusta el valor de mitigación de créditos, transformando el “porcentaje de aceptación” incluido en la regulación vigente, por un factor de ajuste calculado con criterios de severidad de pérdida en caso de incumplimiento (uno menos porcentaje de recuperación), asimismo, revisa integralmente las garantías y colaterales admisibles para acotar su uso en la metodología estándar a aquellos que han demostrado efectividad de recuperación bajo escenarios de estrés.

El reglamento segmenta la cartera crediticia en varias categorías de riesgo que se pueden asociar las tres etapas identificadas por NIIF 9. Las entidades supervisadas podrán calcular las correspondientes probabilidades de incumplimiento para 12 meses y para la vida del crédito según lo dispuesto en las NIIF9, y complementar el cálculo de las estimaciones regulatorias. Estos tres segmentos se definen en la regulación de la siguiente manera:

a) Etapa 1: Operaciones en Riesgo Normal. Se incluyen las operaciones sin evidencia de incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

b) Etapa 2: Operaciones en Vigilancia Especial. Se incluyen las operaciones que presentan un incremento significativo del riesgo de crédito respecto a la valoración de riesgo realizada en el reconocimiento inicial de la operación, sin llegar a ser operaciones dudosas o fallidas. Para evaluar si existe un incremento significativo de riesgo de crédito la entidad utilizará indicadores cualitativos y cuantitativos (variación relativa de la Probabilidad de Incumplimiento respecto de la estimada en el momento que se originó la operación). Asimismo, se aplicarán los criterios automáticos que definen un deudor con operación especial. En este caso la clasificación a la Etapa 2 se realizará por el importe total del crédito.

c) Etapa 3: Operaciones de Dudosa Recuperación. Se incluyen las operaciones que presentan evidencia objetiva de deterioro, lo cual ocurre cuando se ha presentado un evento de incumplimiento o se considera que existe una alta probabilidad de que este se presente.

Se ajusta el concepto de Operaciones Especiales tal como está dispuesto en la regulación vigente, para dar lugar al concepto de Deudor con Operación Especial que es aquel que se ubica en la Etapa 2 (Operaciones en Vigilancia Especial); o en la Etapa 3 (Operaciones de dudosa recuperación). La clasificación en estas etapas es consistente con una saludable administración del riesgo, al identificar las operaciones crediticias cuyas condiciones de pago han sido modificadas o que cuentan con condiciones de pago especiales como prórroga, readecuación o refinanciamiento. En la actualidad la regulación hace referencia a las operaciones especiales en términos individuales y en este caso, el impacto de las operaciones será considerado a nivel de deudor. Con lo cual, se le debe mantener la calificación al deudor por un periodo de tiempo prudencial antes de mejorar su calificación con el fin de evaluar el comportamiento de pago del deudor bajo los términos modificados o mantener la calificación del deudor mientras tenga al menos una operación crediticia con condiciones de pago especiales.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las instituciones financieras pueden utilizar metodologías internas basadas en pérdidas crediticias esperadas para el cálculo de estimaciones crediticias; sin embargo, el monto registrado de esas estimaciones no podrá ser menor al monto resultante de utilizar el enfoque estándar, en tanto dichas metodologías no hayan obtenido la no objeción por parte de la SUGEF y haya transcurrido un periodo prudencial de hasta un máximo de 24 meses que la SUGEF determinará en el mismo acto. Durante este periodo ambos resultados se calcularán y reportarán en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio. Transcurrido el plazo prudencial de aplicación en paralelo de ambas metodologías, el monto resultante de utilizar la metodología interna podrá registrarse contra los resultados del ejercicio. Finalmente, previa indicación expresa de la SUGEF, la entidad podrá reversar total o parcialmente la correspondiente cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.

La garantía que respalda más de una operación crediticia debe considerarse según el porcentaje de responsabilidad establecido en el contrato de crédito para el cálculo del valor ajustado de la garantía correspondiente a cada operación crediticia. En el caso de no estar establecido el porcentaje de responsabilidad, la cobertura de la garantía se calcula en forma proporcional a los saldos totales adeudados de las operaciones crediticias garantizadas. Para los efectos de este cálculo, el saldo total adeudado de las operaciones contingentes debe multiplicarse por el respectivo factor de equivalencia de crédito.

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías: a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita; b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y; c) Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD (Loss Given Default) regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

**Donde:**

<b>LGD min:</b>	Valor mínimo de LGD de 10%.
<b>LGD promedio:</b>	Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
<b>LGD regulatoria (LGD<sub>R</sub>):</b>	pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
<b>EAD<sub>R</sub>:</b>	Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

**Donde:**

<b>LGD min:</b>	Valor mínimo de LGD de 5%.
<b>LGD promedio:</b>	Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
<b>LGD regulatoria (LGD<sub>R</sub>):</b>	pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
<b>EAD<sub>R</sub>:</b>	Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

(45) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 26 de abril de 2024. La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.